

009322

009322

DEUDA INTERIOR

~~1938 A 1988~~

1938 a 1988

11. HACIENDA PUBLICA.
11.02 Monedas. Financiamiento
11.02.02 Deuda Privada
01.04.03 MEXICO

OK

190
231

MEXICO

3d
i
p

81
i

Am

Los Bonos de la Deuda Interior Para Impuestos

Las Oficinas Recaudadoras los Recibirán en Pago de Aquéllas, por Acuerdo de la Sría. de Hacienda, por lo que Hace a los que se Vencieron el 31 de Diciembre de 1939; Series 7 y 6 y Letras A, B y C

ENE 1 9 1941

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha girado una importante circular a todas sus dependencias dando instrucciones para la recepción de cupones vencidos el 31 de diciembre de 1939, de los Bonos de Deuda Pública Interior 40 años.

Dicha Circular es la siguiente: Esta Secretaría ha tenido a bien dictar las siguientes reglas con sujeción a las cuales recibirán las oficinas recaudadoras los cupones números 7 de las series "A" y "B" y 6 de la serie "C", vencidos el 31 de diciembre de 1939, de los "Bonos de la Deuda Pública Interior, 40 años", en pago de impuestos, así como de rezagos y recargos que provengan precisamente de impuestos:

1a.—Los causantes de los impuestos, rezagos y recargos enumerados en la regla segunda, que deseen cubrirlos con cupones de los "Bonos de la Deuda Pública Interior, 40 años", que antes se señalan, deberán presentar a la oficina recaudadora respectiva, en seis tantos, una factura que se ajustará al modelo que se acompañó a la circular número 519-A-59, de fecha 16 de marzo de 1936.

2a.—Las oficinas recaudadoras admitirán ilimitadamente dichos cupones en pago de los impuestos, rezagos y recargos de impuestos comprendidos en las fracciones, incisos y subincisos del artículo 10. de la Ley de Ingresos del Erario Federal para el año de 1941, que se enumeran a continuación:

- Fracción I.—Impuestos a la Importación.
- Fracción II.—Impuestos a la Exportación.
- Fracción III.—Impuestos a la Industria.
- Fracción IV.—Impuestos al Comercio.
- Fracción V.—Impuestos sobre la renta.
- Fracción VI.—Impuesto sobre pensiones que paga el Gobierno Federal.
- Fracción VII.—Impuesto sobre Capitales.
- Fracción VIII.—Impuestos del Timbre.
- Fracción IX.—Contribución Federal.
- Fracción X.—Impuesto sobre Migración.
- Fracción XI.—Diez por ciento ad-

cional. (Únicamente cuando recaiga sobre impuestos).

Fracción XII.—Impuestos por la explotación de recursos naturales.

Fracción XV.—Aprovechamientos:

- B) Recargos.
- C) Rezagos.

(Cuando, en uno y otro casos, provengan de impuestos).

3a.—Las oficinas recaudadoras aceptarán los cupones una vez que se hayan cerciorado de que son los especificados en esta circular y que se entregan para el pago de impuestos, recargos o rezagos a que se refiere la regla anterior.

4a.—En los casos en que el importe del crédito fiscal no se cubra totalmente con cupones, porque el valor nominal de éstos sea inferior, pagará el causante la diferencia en efectivo.

Quando el valor de los cupones entregados exceda del importe del crédito fiscal, perderá el interesado todo derecho al sobrante, que se aplicará a "Beneficios de la Hacienda Pública", sin que en caso alguno proceda su devolución.

5a.—Por el importe de los cupones admitidos en pago de los impuestos, recargos o rezagos a que se refiere la regla segunda, se girarán las siguientes pólizas:

I.—Una de ingreso, citándose, como cuenta de aplicación, el renglón respectivo de la Ley de Ingresos.

A esta póliza se acompañará, además de los documentos de ingreso respectivos, el original de la factura a que se refiere la regla primera. En caso de que en una factura se consignen varios impuestos, en las pólizas a las que no se agregue, se asentará el número de aquella en que se anexó.

II.—Si el valor de los cupones excede al importe de los ingresos, se girará por la diferencia otra póliza de ingreso, afectando la cuenta "Beneficios de la Hacienda Pública", en la que se asentará también el número de la póliza a la que se agregó la factura a que se refiere la regla primera.

III.—Además, se expedirá una de egreso, gravando el Ramo de Deuda Pública del Presupuesto de Egresos, partida: 20-6102-01/1, mediante la expedición del Aviso de Pago, como lo previene el artículo 88 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación.

A esta póliza y a su documentación de egresos se acompañará el duplicado de la factura mencionada en la regla primera.

6a.—En los recibos oficiales o documentos similares que se explen por la recaudación de que se trata, se asentará invariablemente la parte del crédito que se haya cubierto con cupones, en los casos en los que se cubra parte en efectivo.

7a.—Las oficinas recaudadoras cancelarán los cupones por medio de dos perforaciones pero cuidando de que no desaparezcan el número y serie del bono, el número, valor y fecha de vencimiento, ni las firmas correspondientes.

8a.—Los cupones cancelados se remitirán inmediatamente a la Tesorería de la Federación en paquete certificado y acompañados de dos tantos —triplicado y cuatruplicado— de la factura a que se refiere la regla primera. El sextuplicado se entregará al causante con los documentos que acrediten el pago que efectuó o, en su caso, al entregarse las estampillas que adquiere; y el quintuplicado se destinará al duplicado de la cuenta de la oficina recaudadora.

9a.—La Tesorería de la Federación calificará la autenticidad de los cupones y dentro de los primeros 15 días de cada mes remitirá a la Dirección General de Crédito los que haya recibido en el mes anterior, acompañados del triplicado de la factura a que se refiere la regla primera, certificando en la misma que los cupones que ampara son auténticos.

10a.—Los jefes de las oficinas recaudadoras que reciban cupones distintos de los especificados en esta circular, o por conceptos diversos a los enumerados en la regla segunda, o bien que los cancelen en forma tal que no puedan ser identificados, serán responsables por los danos que se causen al fisco.

11a.—En el caso de que el pago de un crédito fiscal hecho con cupones se declare improcedente, el causante estará obligado a cubrirlo en efectivo, devolviéndosele los cupones si no estuvieren aun cancelados y, en caso contrario, se le expedirá el certificado de que habian las reglas siguientes.

12a.—Por los cupones que según el resultado de la glosa, hayan sido aceptados fuera de las reglas que anteceden por las oficinas recaudadoras, la Tesorería de la Federación expedirá a cada causante un certificado en los términos del artículo 5o. del Decreto de 1o. de junio de 1898.

13a.—La Tesorería de la Federación expedirá los certificados a que se refiere la regla anterior, y los remitirá a las oficinas recaudadoras juntamente con los pliegos de observaciones formulados por la oficina glosadora, para que se entreguen a los interesados los certificados y se les exija el pago en efectivo de los créditos correspondientes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. N.º Reelección.
México, D. F., a 3 de enero de 1941.—El Subsecretario, Ramón Beleta.—Rúbrica.

PS "EL NACIONAL"
PS (El Nacional Revolucionario
México, D.F. México
Apartado 446

3d
i

Am

PRIMER PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION DE LOS EMPRESTITOS LANZADOS EN ESTE AÑO

a

DESPIERTA COMENTARIOS MUY FAVORABLES LA SOLVENCIA DE NUESTRA HACIENDA PUBLICA

JUN 21 1941

Se Dijo que Asistimos al Espectáculo de la Recuperación más Completa del Crédito del Gobierno, que Hará Posible la Realización de las Obras de Utilidad Social

A CUALES EMPRESTITOS SE DARA ATENCION

El Primero de Julio se Paga el Primer Cupón de los Bonos de las Emisiones de 1941 de Ferrocarriles, Riego, Distrito Federal y Caminos Federales

Ayer se comentaba elogiosamente en los centros de negocios el anuncio de que el día primero de julio se hará el primer pago de intereses y de amortización proporcional de los Bonos de los distintos empréstitos interiores, flotados por el régimen actual, para la realización de las importantes obras públicas de indiscutible interés social que se realizan.

Asistimos —se nos dijo— al espectáculo de la completa recuperación del crédito del gobierno, lo cual ha hecho posible continuar las obras iniciadas por la administración anterior y acometer otras de gran envergadura, sin gravitar sobre el presupuesto de ingresos corriente. Por eso presenciamos una Hacienda Pública equilibrada que pueda hacer frente a los compromisos contraídos, con toda oportunidad, sin desatender las atenciones administrativas. Las obras públicas que se realizan: ferrocarriles, irrigación, caminos, urbanización y electrificación, resultan creadoras de nuevas fuentes de riqueza que al aumentar la producción

de bienes económicos acrecentan las posibilidades impositivas del Gobierno proporcionándole ingresos más abundantes.

Las inversiones que ahora se hacen preparan el terreno para la recuperación del crédito extranjero, poniendo a la Nación en condiciones de cubrir las viejas deudas exteriores en condiciones favorables, haciendo que se desarme su amortización entre varias generaciones, como los actuales empréstitos interiores se derraman sobre los presupuestos de varios años.

EMPRESTITOS QUE COMENZARAN A PAGARSE EL PRIMERO DE JULIO

Los empréstitos para obras públicas que comenzarán a pagarse el primero de julio, contra el cupón número 1 de los Bonos respectivos, son los siguientes:

"Bonos de los Ferrocarriles de los Estados Unidos Mexicanos", emisión de 1941, al 3% semestral a diez años de plazo; "Bonos de Riego de los Estados Unidos Mexicanos", al 3% semestral a cinco años de plazo; "Bonos del Departamento del Distrito Federal", emisión de 1941, al 3% semestral a diez años de plazo; "Bonos de Caminos Convertidos a 10 años" y "Bonos de Caminos de los Estados Unidos Mexicanos" Serie "A", 1941.

deuda
subvencion
(pagos)
empréstitos

PS "EL NACIONAL"
PS (El Nacional Revolucionari
México, D.F. Nú. 130
Aportado 446.

Bd
i

Am

EL PAGO DE LOS CUPONES DE LA DEUDA 40 AÑOS

ENE 10 1942
La Secretaría de Hacienda da Instrucciones a las Oficinas Receptoras de que los Admitan en Pago de Impuestos

SON LOS VENCIDOS EL
31 DE DICIEMBRE, 1941

Cuáles Impuestos Pueden Pagar
se con los Cupones 8 de
las Series A y B y con los
Número 7 de la Serie C.

La Secretaría de Hacienda ha girado circular a todas las Oficinas Federales ordenándoles que reciban en pago de impuestos los Cupones vencidos de la Deuda de 40 años, que son los marcados con el número 8 en las Series A y B, y con el número 7 en la Serie C, vencidos todos ellos el 31 de diciembre de 1941.

Los impuestos que pueden cubrirse mediante los Cupones de la Deuda Pública Interior redimible en 40 años, son los siguientes: impuestos de importación; impuestos a la exportación; impuestos a la industria; impuestos al comercio; impuestos sobre la renta; impuestos sobre pensiones que no se paguen con cargo al fondo respectivo; impuestos sobre exportación de capitales; impuestos sobre capital; impuesto del timbre; contribución federal; impuesto sobre migración; 10% adicional; impuestos y productos por la explotación de recursos naturales; aprovechamientos (recargos y rezagos).

CAMPO AL DINERO OCIOSO

De los Bonos del Gobierno Federal en circulación, ninguno mejor para la colocación del dinero ocioso que los Bonos de la Deuda de 40 Años, creada por Ley de 29 de diciembre de 1932.

El monto autorizado fue de 105 millones de pesos. La emisión efectuada ascendió a la suma de \$102,961,590.00. Hay tres series: A, B y C. De la Serie A se emitieron \$60,000,000; de la Serie B \$40,000,000 y de la Serie C \$5,000,000. De las dos primeras series se han amortizado \$17,500,000 y de la tercera \$750,000.

Los Bonos de esta Deuda no causan interés. Llevaron adheridos 40 cupones, representando cada uno la cuadragésima parte del valor nominal de cada Bono. Los cupones tienen vencimiento anual con fecha 31 de diciembre de cada año.

La amortización de la Deuda se efectúa mediante el pago de los cupones que deberá hacer el Gobierno Federal durante el curso del año, inmediatamente siguiente al de su fecha de vencimiento; o en su defecto, en aceptación para pago ilimitado de impuestos durante el año siguiente al inmediato, si las condiciones financieras del Gobierno no le permitieran hacer frente al pago en efectivo, como es el caso de los cupones que vencieron el 31 de diciembre de 1940, y cuya admisión en pago de impuestos acaba de ser ordenada.

El estricto cumplimiento en el pago de esta Deuda ha hecho que estos valores hallen muy buena aceptación en el mercado. Su cotización ha seguido una curva ascendente de 9 que valieron en Bolsa en 1936 valían ayer 22%, y su adquisición a este precio representa un rendimiento anual de cerca del 11%.

P8 "EL NACIONAL"
P8 (El Nacional Revolucionario), México, D.F.
Apartado 446.

3d
i

Am

Estados Unidos Mexicanos

A los Tenedores de Bonos del Gobierno Mexicano y de los Ferrocarriles Nacionales de México, quienes los depositaron de acuerdo con el Convenio de Depósito celebrado con este Comité de fecha 10. de julio de 1922.

En relación a las noticias publicadas que el Comité ha dirigido hasta ahora a los Tenedores de los Bonos arriba citados en relación con los Cash Warrants, con derecho a la distribución de fondos en efectivo que se encuentran en manos del Comité, el Comité llama la atención a los Tenedores de Bonos acerca del hecho de que cantidades importantes de los fondos disponibles están todavía sin reclamarse.

El Comité ha solicitado de la Corte en tres ocasiones, una extensión para la fecha de expiración del pago de dichos Warrants y dicha extensión de expiración ha sido autorizada hasta nuevo aviso de la Corte pero no después del 31 de diciembre de 1951.

El siguiente cuadro presenta las emisiones de bonos a los que este aviso se aplica.

La columna primera indica los Cash Warrants no pagados con los cuales pueden cobrarse las cantidades totales que se especificuen.

La columna segunda indica el número de serie específico de los Cash Warrants sobre los cuales se pueden cobrar las cantidades aprobadas según el juicio del 25 de octubre de 1946; variando estas cantidades que pueden cobrarse de acuerdo con las diferentes emisiones de bonos de la Deuda Directa y de la Deuda Ferrocarrilera.

15 FEB 1951
TITULO DE LA EMISION

Columna 1

Columna 2

Certificados de Efectivo no pagados, vencidos hasta e inclusive las fechas indicadas abajo.

Núm. de la serie de los certificados de Efectivo cuya distribución se puede obtener de acuerdo con el Mandato de fecha 25 Oct. 1946.

DEUDA DEL GOBIERNO

| | | |
|---|--------------------|---------|
| República Mexicana 5%, deuda exterior en oro, consolidada de 1899. | Enero 10. 1926 | 13 y 14 |
| República Mexicana, 4%, deuda exterior en oro, de 1910. | Enero 10. 1925 | 7 |
| República Mexicana, 6%, pagarés de Tesorería a 10 años de 1913 (Serie "A", \$6,000,000) | Enero 10. 1926 | 7 |
| Ciudad de México 5%, deuda en libras esterlinas de 1889. | Enero 10. 1926 | 13 y 14 |
| Institución para el Fomento de la Irrigación y Desarrollo de la Agricultura, S. A. bonos amortizables en oro a 35 años, de 4½% con vencimiento al 10. de Nov. de 1943 (caja de préstamos, etc.) | Noviembre 10. 1925 | 7 |
| Estados Unidos Mexicanos bonos oro del 4%, de 1904. | Diciembre 1. 1925 | 7 |
| República Mexicana, deuda interna consolidada del 3%, de 1885. | Diciembre 31. 1925 | 7 |
| Estados Unidos Mexicanos, bonos internos redimibles del 5% de 1895 | Octubre 10. 1925 | 7 |
| Estado de Veracruz, bonos del 5%, vencidos el 10. de abril de 1927. | Diciembre 31. 1925 | 13 y 14 |
| Estado de Veracruz, bonos del 5% del 10. de enero de 1907. | Diciembre 31. 1925 | 7 |
| Estado de Tamaulipas, bonos del 5% del 10. de julio de 1903. | Diciembre 31. 1925 | 13 y 14 |
| Estado de Tamaulipas, bonos del 5% del 10. de enero de 1907. | Diciembre 31. 1925 | 7 |
| Estado de Sinaloa, bonos del 5% del 10. de enero de 1907. | Enero 10. 1926 | 7 |

DEUDA FERROCARRILERA

| | | |
|--|------------------|---|
| Ferrocarriles Nacionales de México, bonos amortizables en oro 4%, 70 años, vencimiento octubre 10. de 1977, garantizados con hipoteca general. | Octubre 10. 1927 | 5 |
| Cia. del Ferrocarril de Veracruz & Pacífico, bonos oro, 1a. hipoteca, 4½% (vencidos el 10. de julio de 1934). | Enero 10. 1925 | 5 |
| Ferrocarriles Nacionales de México, bonos oro amortizables, 4½%, 50 años, vencimiento julio 10. 1957, con garantía preferente. | Julio 10. 1924 | 4 |
| Cia. del Ferrocarril Nacional de México, bonos oro 4½%, vencidos | | |

| | | |
|---|----------------|---|
| octubre 10, 1926, con garantía preferente | Julio 10, 1924 | 4 |
| Cia. del Ferrocarril Nacional de México, bonos oro 4%, de la hipoteca consolidada (vencen 10. de octubre de 1951) | Abril 10, 1924 | 4 |
| Cia. del Ferrocarril Internacional Mexicano, bonos en libras esterlinas 4½% vencidos, el 10. de septiembre de 1947, con garantía preferente | Marzo 10, 1924 | 4 |
| Cia. del Ferrocarril Internacional Mexicano, bonos oro, 1a. hipoteca, consolidada del 4%, vencen 10. de septiembre de 1977 | Marzo 10, 1924 | 4 |
| Cia. del Ferrocarril Panamericano, bonos oro, la hipoteca del 5%, vencidos 10. de enero de 1934 | Julio 10, 1924 | 4 |
| Cia. del Ferrocarril Panamericano, bonos oro, de hipoteca general del 5%, vencidos el 10. de enero de 1937 | Julio 10, 1924 | 4 |
| Cia. del Ferrocarril Central Mexicano, Ltd. Bonos de prioridad 5%, vencidos el 10. de julio de 1939 | Julio 10, 1924 | 4 |
| Cia. del Ferrocarril Central Mexicano, Pagarés y Certificados 5%, con garantía de equipo: | | |
| (A) 1a. series, fechadas el 10. de abril de 1897 | Abril 10, 1924 | 4 |
| (B) 2a. series fechada el 2 de octubre de 1839 | Abril 10, 1924 | 4 |
| (D) Series número 10, fechada el 10. de enero de 1907 | Julio 10, 1924 | 4 |
| Ferrocarriles Nacionales de México, pagarés oro, asegurados 6%, vencidos al 10. de enero 1917: | | |
| (A) Serie "B", fechados el 10. de abril de 1914 | Julio 10, 1924 | 4 |
| (B) A 3 meses asegurados, fechados el 10. de diciembre de 1913 | Junio 10, 1924 | 4 |
| (C) A 3 años asegurados, fechados el 10. de enero de 1914 | Julio 10, 1924 | 4 |
| (D) Serie "C" fechados el 10. de junio de 1914 en dólares | Julio 10, 1924 | 4 |
| (D) Serie "C" fechados el 10. de junio de 1914 en libras esterlinas | Julio 10, 1924 | 4 |
| Ferrocarriles Nacionales de México, Pagarés asegurados 6% vencidos el 10. de julio de 1916: | | |
| (A) A 2 años, vencidos el 1 de junio de 1915, en dólares | Julio 10, 1924 | 4 |
| (A) A 2 años, vencidos el 10. de junio de 1915, en libras esterlinas | Junio 10, 1924 | 4 |
| B) A 2 años vencidos el 10. de julio de 1916 | Julio 10, 1924 | 4 |
| Ferrocarriles Nacionales de Tehuantepec, préstamo en oro, 5%, vencen el 30 de junio de 1953. | Enero 10, 1925 | 5 |
| Ferrocarriles Nacionales de Tehuantepec, préstamo en oro, 4½%, vencen el 30 de junio de 1953. | Enero 10, 1925 | 5 |

Los Tenedores de Bonos que han aceptado o que acepten subsecuentemente las ofertas del Gobierno Mexicano según el acuerdo de la Deuda Directa de fecha 5 de noviembre de 1942 o el acuerdo de la Deuda Ferrocarrilera de fecha 20 de febrero de 1946, con la enmienda del 24 de noviembre de 1949, no son afectados por las distribuciones mencionadas arriba en la columna segunda ya que sus participaciones distributivas se asignan bajo los citados convenios al Gobierno Mexicano. Si la distribución mencionada en la columna segunda se efectúa en cualquier Cash Warrant, el Tenedor del bono relativo que pueda desear aceptar más tarde cualquiera de dichas ofertas, tendrá como condición para dicha aceptación, que renunciar la cantidad del pago recibida en la distribución.

Los pagos de intereses a los tenedores de la Deuda Directa que acepten el Convenio de 1942 han excedido grandemente sus participaciones distributivas de las distribuciones corrientes del fondo de 1922 y los pagos de intereses a tenedores de la Deuda Ferrocarrilera que acepten el Convenio de 1946 puesto en vigor en marzo 2 de 1950 ya han excedido su participación distributiva de tal aplicación corriente de todas las emisiones excepto dos, a las cuales esta situación también se aplicará para el pago de los siguientes cupones que vencerán en abril de 1951.

En noviembre 30 de 1950 los datos proporcionados al Comité indicaron que los tenedores de bonos de la Deuda Directa en una suma de 180,000,000.00 de dólares y tenedores de bonos de la Deuda Ferrocarrilera en una suma de 171,000,000.00 de dólares han aceptado las ofertas respectivas. Pagos regulares de intereses sobre tales bonos se han efectuado a partir de las fechas en que los Convenios respectivos fueron declarados en vigor. Las ofertas bajo tales Convenios permanecen abiertas y hasta nuevo aviso en posibilidad de aceptación por tenedores de bonos que hubieren sido registrados como propietarios no enemigos, con anterioridad al 24 de diciembre de 1949, fecha de vencimiento del derecho para registrarse como propietarios no enemigos. El derecho para registrarse como propietarios no enemigos se encuentra nuevamente abierto hasta determinado límite en el caso de bonos de ciertas clasificaciones que han sido definidas por el Gobierno Mexicano y anunciadas públicamente.

Los Cash Warrants pagaderos antes del 10. de enero de 1928 enumerados arriba en la columna 1 deberán ser presentados a cualquiera de los Agentes pagadores especificados en los certificados.

Los Cash Warrants pagaderos bajo el juicio de fecha 25 de octubre de 1946 enumerados en la columna 2 deberán ser presentados en la Oficina de Nueva York (140 Broadway), o en la Oficina de Londres (32 Lombard Street de la Guaranty Trust Company of New York) y en cualquiera de dichas oficinas podrá obtenerse información acerca de las cantidades distribuibles. Los pagos hechos en Londres serán en libras esterlinas al tipo de compra del Banco de Inglaterra para dólares americanos en vigor en la fecha de la presentación y quedará sujeta a la deducción del Income-Tax del Reino Unido a menos que se reclame la exención de dicho impuesto en forma apropiada.

Todos los Warrants pagados dentro de la distribución corriente (columna 2), deberán ser acompañados por una forma de certificado de propiedad especial y deberán ser incluidos en una forma especial de sobre. Estas formas pueden obtenerse en el Guaranty Trust Company of New York 140, Broadway New York 15, N. Y. ó 32 Lombard Street, London E. C. 3 England.

Todos los pagos estarán sujetos a cualquier restricción gubernamental que esté en vigor en el momento del pago.

Solicitudes de información relativas a la distribución pueden dirigirse al Comité o al Guaranty Trust Company of New York, en su oficina de New York o de Londres.

COMITE INTERNACIONAL DE BANQUEROS DE MEXICO (1922)

VERNON MUNROE, Secretario.
American Section
35 Broad Street,
New York 4, N. Y.
Fecha Febrero 14 de 1951.

EXCELSION
México, D. F.

3d
i

Am

La Deuda Bancaria, Series "X" e "Y", ha Quedado Liquidada

Con la aprobación que dio el Senado de la República al proyecto de decreto relativo a la conversión y liquidación de los bonos de la Deuda Bancaria, en la serie "X" e "Y", quedará liquidada definitivamente esa deuda, puesto que sus obligaciones se convierten en bonos de la Deuda Pública Interior, que tienen cotización en el mercado.

En la sesión en que se trató la importante iniciativa del Ejecutivo Federal, el proyecto de Ley de Caza pasó a la Comisión de Agricultura, para su estudio y dictamen y también pasó a comisiones el proyecto de decreto que aprueba la revisión y glosa de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año de 1949, llevada a cabo por la Contaduría Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se abrió la sesión parlamentaria a las 13.50 horas, bajo la presidencia del senador Federico Medrano V., y actuó como secretario el licenciado y senador Pedro Guerrero Martínez. Se anotó una asistencia de 39 senadores, y una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta de los asuntos del día:

—Se aprueba el decreto por el cual se concede jubilación de \$11.00 diarios al señor Alberto Bremauntz Caballero, por sus servicios durante más de 30 años al Poder Judicial.

—Jubilación de \$15.40 diarios al señor Benito Hernández Moedano, jefe de la Sección Técnica de Prensa de la Imprenta de la Cámara de Diputados.

—Jubilación de \$26.10 a la señorita Margarita Jáuregui Cortés, jefa de los servicios telefónicos de la Cámara de Diputados, por más de 30 años de servicios.

—Jubilación de \$410.50 a la se-

ñora Emilia del Valle, ayudante del corrector de pruebas de la imprenta de la Cámara de Diputados, por más de 30 años de servicios ininterrumpidos.

CONVERSION Y LIQUIDACION DE LA DEUDA BANCARIA, SERIES "X" e "Y"

—Minuta de proyecto de decreto para la conversión y liquidación de los bonos de la Deuda Bancaria, serie "X" e "Y". El dictamen de la Primera Comisión de Crédito, M. Medina e Instituciones de Crédito dice que la conversión que se propone es conveniente porque establece una situación más firme en las condiciones crediticias relacionadas con quienes poseen bonos de la Deuda Bancaria, creados por decreto de 30 de agosto de 1930 en que se autorizó al Ejecutivo Federal para liquidar los antiguos bonos de emisión.

Añade la comisión que se observa que la circulación de los bonos de la Deuda Bancaria, en las series "X" e "Y", así como los certificados y títulos de los bancos, se encuentran en la actualidad sumamente reducidos.

Al canjearse los títulos de referencia por valores del Estado cuyos servicios se encuentran al corriente se beneficia a los tenedores de dichos títulos, ya que los bonos de la Deuda Pública, tienen mayor demanda en el mercado crediticio. Además, el canje de los certificados y títulos de la Deuda Bancaria por bonos de la Deuda Pública Interior 40 años se hará a su valor nominal actual, y a la par.

Por último, con la iniciativa mencionada quedará liquidada definitivamente la deuda bancaria, puesto que sus obligaciones se convierten en bonos de la Deuda Pública, que tiene cotización en el mercado.

ASUNTOS QUE PASARON A COMISIONES

—Proyecto de decreto por el cual se concede permiso al doctor Antonio Ladrón de Guevara Cassal para prestar sus servicios profesionales al gobierno de Venezuela. A la Segunda Comisión de Puntos Constitucionales.

Proyecto de decreto que aprueba la revisión y glosa de la cuenta de la Hacienda Pública Federal del año de 1949, llevada a cabo por la Contaduría Mayor de Hacienda. A la Comisión de Hacienda.

—Proyecto de decreto por el cual se concede permiso al licenciado Roberto Amorós para aceptar la condecoración "Carlos Manuel de Céspedes", del gobierno de Cuba.

Proyecto de decreto por el cual se concede permiso al licenciado Víctor Alfonso Maldonado para usar la condecoración "José Matías Delgado", del gobierno de El Salvador.

Proyecto de decreto por el cual se concede permiso a los señores licenciado Alejandro Quijano, general Gilberto R. Limón, general Santiago P. Piña Soria y licenciado Agustín García López para usar las condecoraciones que les han otorgado los gobiernos de Venezuela y de la Gran Bretaña.

Todos estos asuntos pasaron a la segunda Comisión de Puntos Constitucionales.

—Proyecto de Ley de Caza. Se turna a la Comisión de Agricultura.

—Copia de un escrito enviado por varios ciudadanos de Tlacotepec, Puebla, con motivo del asesinato del presidente municipal de esa población, al Presidente de la República.

—Se designa presidente y vicepresidente para el mes de noviembre.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

EL NACIONAL
México, D. F.

3d
i

Am

Continuará el

18 FEB 195

Pago de Indem

nizaciones a

la Pequeña Pro

piedad Agríco

la del País

**Emisión de Bonos por
30 Millones de Pesos**

El Presidente Firmó un Decreto Autorizando la Nueva Serie de la Deuda Pública Interior, ayer

El Presidente de la República firmó ayer el decreto que autoriza una nueva emisión de bonos de 40 años, de la Deuda Pública Interior, para que continúen los pagos de las indemnizaciones correspondientes a los pequeños propietarios agrícolas afectados al dotarse de tierras a los ejidatarios.

El monto de dicha emisión se calculará sobre la base de treinta millones de pesos, según indicó el licenciado Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público, al salir de su audiencia con el Jefe del Ejecutivo.

En lo que respecta al incremento de la producción agrícola, el titular de Hacienda confirmó que le serán destinados más de trescientos millones de pesos, de los cuales ciento cincuenta corresponden a la participación estatal y el resto a la iniciativa privada.

Agregó el alto funcionario que las instituciones crediticias privadas dispondrán de ciento sesenta millones de pesos, en números redondos, para otorgar préstamos a la producción, fondos que fueron descongelados por el Banco de México. De dicha cifra, cien millones se destinarán a fomentar el cultivo de trigo, maíz y frijol, y el resto quedará disponible para incrementar la industria, la agricultura, la ganadería o la minería, de acuerdo con las normas de cada institución.

El control de estos créditos se obtendrá de acuerdo con la naturaleza misma de las operaciones que se concerten, y se da por

descontado que la banca mexicana apoyará en todo los propósitos del Ejecutivo, impulsando al máximo la producción agrícola.

Es indudable que la medida presidencial enumerada al comienzo de esta nota producirá magnífica impresión en todos los ámbitos del país, afirmando la confianza que en el gobierno se tiene en el campo muy especialmente, donde se espera el esfuerzo fructífero encaminado a incrementar la producción agrícola, en las siembras que el gobierno ha señalado como de imprescindible necesidad para la alimentación del pueblo y que constituyen su preocupación en el momento actual en que trata de abaratar las subsistencias.

A CUANTO ASCIENDE LA DEUDA "INTERNA"

27 AG 1953
Se calcula en 6,343 millones de pesos para una población de 27 millones de personas o sean 58 pesos "per cápita"

A 6,343.4 millones de pesos asciende el total de la Deuda Interna Mexicana hasta el 31 de diciembre pasado, según estudio elaborado por la Comisión Nacional de Valores, correspondiendo a la Deuda Pública (gubernamental y de organismo descentralizados), 4,372 millones de pesos, y a la Deuda Privada, 1,971.4 millones de pesos.

La relación de la Deuda Real Interna y la población, ofrece al día último del año pasado, los siguientes datos: Deuda Real, 1,585.9 millones de pesos; población total, — 27,300,000 personas; población económicamente activa, 8,952,000 individuos; Deuda Real per cápita, de la población total, 58.09 pesos; de la población económicamente activa, 117.16 pesos.

Los datos anteriores están consignados en la Memoria de la Comisión Nacional de Valores correspondiente a 1952, y que ayer fue dada a conocer, en atención a la necesidad que existe de divulgar su estructura, "los acuerdos y resoluciones que definen su política den-

tro del Mercado de Valores, las tendencias de éste, y de una manera fundamental la Deuda Interna en circulación representada por valores de renta fija".

Se hace notar que el monto, la composición y la distribución de la deuda interior mexicana, representada por valores de renta fija, están influidos por el limitado desarrollo del mercado de capitales y en particular del de valores en México. Por esto es que en los últimos catorce años una gran parte de la deuda interior dió origen a presiones inflacionarias, aunque esta situación se ha venido corrigiendo principalmente a partir de 1946 con una mayor participación de los ahorros en la suscripción de valores.

Aunque la deuda interior —se añade— se compone en su mayor parte de valores emitidos por el gobierno federal y por organismos descentralizados, entre 1939 y 1952 la deuda privada aumentó con un ritmo más acelerado que la deuda pública.

La deuda interna registró un alza continua en el período citado y la relación respecto al ingreso nacional que era de 5.3 por ciento en 1939, ascendió hasta 12.4 por ciento en 1942; a partir de 1943 esta relación ha permanecido relativamente estable excepto en 1949 en que la proporción de la deuda representaba el 14 por ciento del ingreso nacional.

En 1939 ascendió la Deuda Real Interna a \$52.87 por habitante y en 1942 a \$150.08 para los años posteriores oscila en casi todos ellos y para 1949 es de \$185.55. Sin embargo, al finalizar 1952 es de sólo \$177.16, o sea que respecto a 1942 tiene un incremento de 18 por ciento y con relación a 1949, un descenso de 4.5 por ciento.

Se hace notar que la significación de la deuda gubernamental ha ido perdiendo importancia dentro del total de la deuda, al representar sólo el 35.9 por ciento de la deuda total en 1952, en tanto que en 1939 ascendió a 83.5 por ciento. En cambio, la deuda de los organismos descentralizados ha aumentado casi constantemente, ya que de 3.8 por ciento a que ascendía su representación respecto a la deuda total en 1939, sube hasta el 33 por ciento en 1952, determinado por la importancia cada vez mayor que han llegado a tener los certificados de participación y títulos financieros de la Nacional Financiera y los bonos hipotecarios del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

Se advierte que la tendencia de la deuda privada es de ascenso hasta 1947; declina en 1948 y 1949 y a partir de 1950 inicia nuevamente el alza: de 12.7 por ciento que representaba en 1939 del total de la deuda interna, sube al 34.5 por ciento en 1947, bajando en 1949 al 27 por ciento y llega al 31.1 por ciento en 1952.

Los valores que tienen mayor significación dentro de la deuda privada y que han estado en constante ascenso son las obligaciones hipotecarias y los bonos generales y financieros; por el contrario, han venido perdiendo importancia respecto a la deuda total, las cédulas y los bonos hipotecarios, los bonos comerciales y los bonos de ahorro.

La Memoria de la Comisión Nacional de Valor se incluye cuatro capítulos:

- I.—Estructura y funcionamiento.
- II.— Política de la Comisión. Acuerdos de interés general.
- III.—El Mercado de Valores en 1952, y
- IV.—Deuda interior representada por valores de rendimiento fijo.

EL UNIVERSAL
México, D. F.

3d
i
27 AGO 1953
71-112
Am

~~6,343~~ Millones de Deuda Interna

~~117.16~~ Pesos por Persona
Económicamente Activa

La deuda interna mexicana hasta el 31 de diciembre pasado asciende a un total de 6,343.4 millones de pesos, correspondiendo a la deuda pública 4,372 millones de pesos y a la deuda privada 1,971.4 millones de pesos, según un estudio elaborado por el licenciado Práxedes Reyna Hermosillo, presidente de la comisión nacional de valores.

El mismo estudio hace saber que la deuda real interna y la población, se distribuye del siguiente modo: deuda real, 1,585.9 millones de pesos; población total, 27,300,000 personas; población económicamente activa, 8,952,000 personas; deuda real per cápita, de la población total, 58.09 pesos y de la población económicamente activa, 117.16 pesos.

La memoria de la comisión nacional de valores, que ayer fué dada a conocer, hace notar que el monto, la composición y la distribución de la deuda interior mexicana, representada por valores de renta fija, están influidos por el limitado desarrollo del mercado de capitales y en particular el de valores en México. De 14 años a la fecha, la deuda interior, dió origen a fenómenos inflacionarios, aunque dicha situación empezó a corregirse desde 1946.

También se revela en la memoria, que comprende datos hasta el 31 de diciembre de 1952, que la deuda interior se compone en su mayor parte de valores emitidos por el Gobierno Federal y por organismos descentralizados, entre 1939 y 1952. La deuda privada aumentó, por tanto, con un ritmo más acelerado que la deuda pública.

En detalle, la deuda interna tuvo un alza continua en el período citado y la relación respecto al ingreso nacional que era de 5.3 por ciento en 1939, ascendió hasta 12.4 por ciento en 1942. A partir de 1943, esa relación permaneció relativamente estable, excepto en 1949 en que la proporción de la deuda representaba el 14 por ciento del ingreso nacional.

Hacia 1939, ascendió la deuda Real Interna a 52.87 pesos por habitante y en 1942 a 150.08 pesos. En los años posteriores oscila en casi todos ellos y para 1949 es de 185.55 pesos. Y al finalizar 1952, es de sólo 117.16 pesos, o sea que respecto a 1942 tiene un incremento de 18 por ciento y comparada con 1949, una disminución de 4.5 por ciento.

La memoria de la Comisión Nacional de Valores, que representa un estudio de su actual presidente, el licenciado Práxedes Reyna Hermosillo, para conocer la situación de las deudas y las condiciones del mercado de valores, aporta los siguientes datos:

por significación dentro de la deuda privada y que han estado en constante ascenso son las obligaciones hipotecarias y los bonos generales y financieros; por el contrario, han venido perdiendo importancia respecto a la deuda total, las cédulas y los bonos hipotecarios, los bonos comerciales y los bonos de ahorros, según la memoria de la Comisión Nacional de Valores, en su capítulo relativo a la Deuda Interior.

La significación de la deuda gubernamental ha ido perdiendo importancia dentro del total de la deuda, al representar sólo el 35.9 por ciento de la deuda total en 1952, en tanto que en 1939 ascendió a 83.5 por ciento.

En cambio, la deuda de los organismos descentralizados ha aumentado casi constantemente, ya que de 3.8 por ciento a que ascendía su representación respecto a la deuda total en 1939, sube hasta el 33 por ciento en 1952, por la importancia cada vez mayor que han llegado a tener los certificados de participación y títulos de la Nacional Financiera y otras instituciones.

Se apunta también que la tendencia de la deuda privada es de ascenso hasta 1947. Declina en 1948 y 1949 y a partir de 1950 inicia nuevamente el alza, de 12.7 por ciento que representaba en 1939 del total de la deuda interna, al 34.5 por ciento en 1947, bajando en 1949 al 27 por ciento y llega al 31.1 por ciento en 1952.

Finalmente, se hizo hincapié en que los valores que tienen ma-

EXCELSIOR
México, D. F.

Bd
i

Am

28 AGO 1953

Confusión Entre Deuda y Valores en Circulación

Se ha dicho equivocadamente por un diario, que la Deuda Interna representa un total de 6.343,4 millones de pesos cuando en realidad, esta suma es la que arrojaban hasta el 31 de diciembre de 1952, los "valores en circulación de rendimiento fijo", lo cual es enteramente distinto y tiene un significado, podríamos decir diametralmente opuesto.

La Comisión Nacional de Valores dió a conocer hace algún tiempo algunos cuadros sobre lo que representan los citados valores de renta fija, que es el capítulo que a esa institución corresponde. La descomposición de la citada cantidad (que no es "deuda" propiamente dicha, sino valores que están redituando en poder de particulares o de las instituciones descentralizadas del gobierno), es la siguiente: Valores Gubernamentales de renta fija, en circulación, ... 2.279.1 millones de pesos; valores emitidos por organismos descentralizados (Banco de México, Nacional Financiera, Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, etc.), 2.092.0 millones de pesos, y, finalmente, valores emitidos por instituciones privadas, 1.971.4 millones de pesos.

A este respecto, tomamos de la misma "memoria" de la Comisión Nacional de Valores, la explicación textual siguiente:

"La significación de la deuda o valores gubernamentales, ha ido perdiendo importancia dentro del total de la deuda, al representar solamente el 35.9 por ciento de la deuda total en 1952, en tanto que en 1939 ascendía al 83.5 por ciento. En cambio, los valores de organismos descentralizados ha aumentado casi constantemente, ya que de 3.8 por ciento a que ascendía su representación respecto a la deuda total en 1939, sube hasta el 33 por ciento en 1952, determinado por la importancia cada vez mayor que han llegado a tener los certificados de participación y títulos financie-

ros de la Nacional Financiera y los bonos hipotecarios del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

"De este modo —dice más adelante— se conoce que las tenencias en poder de empresas comerciales, industriales y particulares tienen aproximadamente tres décimas partes del total de la deuda en circulación. Los valores de mayor inversión por los particulares son los certificados de la Nacional Financiera, los bonos, cédulas y obligaciones hipotecarias y, a partir de su fecha de emisión, los bonos del Ahorro Nacional".

Estos valores, como se ve, no son sino inversiones que el público, ya sea individualmente o al través de las instituciones de crédito, financieras, etc., hace en vista de la garantía y el crédito que le merece un gobierno; la deuda pública, externa o interna, corresponde a otro capítulo y no toca conocer de las mismas, dentro de sus funciones específicas, a la Comisión Nacional de Valores.

Considerando estos valores de rendimiento fijo, actualmente en circulación, se calcula que correspondería por habitante (estimando ocho millones de la población activa del país), a razón de \$177.16; si se calcula a todos los 27 millones de habitantes, la cantidad "per cápita" se reduce a \$58.09.

Tal es la exacta interpretación que debe darse a las informaciones que dió a conocer la Comisión Nacional de Valores, en su memoria hasta el 31 de diciembre último; pues algunos datos publicados recientemente han sido desvirtuados por una torcida interpretación.

NOVEDADES
México, D. F.

3d
i

Am

12 MAY 1956

Estado Actual de la Deuda Interior

Durante el primer trimestre del presente año, la Deuda Interior de México se vió ligeramente incrementada, debido especialmente al aumento de valores en circulación de los sectores privados y de las empresas descentralizadas, en cuanto al sector gubernamental, la deuda se redujo en un 7 por ciento a como se halla-

ba a fines de diciembre.

La Deuda Interior incluye todos los valores emitidos por los diversos sectores para el desarrollo económico del país; el aumento de los valores en circulación significa una mayor confianza en el público; debe tomarse en cuenta que al reducirse la deuda de valores de Tesorería, fué debido a que no hubo emisiones en ese lapso de enero a marzo y en cambio disminuyó por amortizaciones, por un total de 21.8 millones de pesos, que correspondieron a bonos de Caminos, de Electrificación, de Obras Portuarias y de Puertos Libres.

La Deuda Interior llegaba en el trimestre pasado, a la suma de 9.336.3 (datos proporcionados por la Comisión Nacional de Valores), y se distribuyen como sigue: valores de organismos y empresas descentralizadas, 3.471.2 millones de pesos (37.2 por ciento de la Deuda); Valores del sector privado, 2.483.6 millones de pesos (26.6 por ciento de la Deuda), y valores emitidos por el Gobierno Federal, 3.381.5 millones de pesos o sea un 36.2 por ciento de la deuda. Existe una fracción flotante de emisiones estatales que completan la cifra del total mencionado.

NOVEDADES
México, D. F.

3d
i

Am

7 JUN 1956

~~9,336.6 MILLONES~~
~~EN DEUDA INTERIOR~~

Al terminar el primer trimestre de este año, según datos oficiales

A la cantidad de 9,336.3 millones de pesos ascendía la deuda interior de México, al terminar el primer trimestre del año actual, según datos oficiales.

Dicha deuda incluye todos los valores emitidos por los diversos sectores para el desarrollo económico del país.

Nuestra deuda interior, en el lapso citado, se incrementó ligeramente, como consecuencia del aumento de valores en circulación de los sectores privados y empresas centralizadas. En cuanto al sector gubernamental, la deuda se redujo un 7% en comparación con diciembre de 1955. La citada deuda se distribuye así, en millones de pesos:

Valores de organismos y empresas descentralizadas, 3,471.2; valores del sector privado, 2,483.6, y valores emitidos por el Gobierno Federal, 3,381.5.

EL UNIVERSAL
México, D. F.

3d
i

Am

27 JUN 1956

La Deuda Pública Interior Sufrió Reducción Parcial

La deuda pública interior, por lo que se refiere a obligaciones gubernamentales y organismos descentralizados, ha seguido reduciéndose en forma muy apreciable; en cambio, la circulación de valores del sector bancario privado y de particulares, ha aumentado perceptiblemente.

La Comisión Nacional de

Valores dió a conocer ayer el estado de dicha deuda interior, hasta el último del pasado mes de abril, que llegaba a la suma de 9.378.6 millones de pesos, contra 9.362.7 millones en el mes anterior. La suma se elevó un 12.8 por ciento sobre la que arrojaba el mes de abril de 1955, o sea en el curso de un año.

Nos informó la Comisión que por lo que hace al sector gubernamental, por cuarta vez consecutiva se registró un descenso en la circulación de valores, al pasar los totales respectivos de 3.184.3 millones a 2.174.4 millones de pesos, disminuyendo su participación dentro de la circulación total, del 35.9 al 35.7 por ciento. Entre los valores que se amortizaron, figuran bonos de electrificación, de promoción industrial, de caminos (1947-1949) y bonos convertidos de caminos, 1946.

También la deuda de los gobiernos de los Estados, disminuyó ligeramente, es decir, de 105.3 a 105.2, debido a los siguientes movimientos en abril: colocación de bonos del Departamento del D. F. para el pago de terrenos expropiados por utilidad pública; amortización de bonos del Estado de Hidalgo para caminos y obras

públicas, y bonos emitidos por el Estado de México, para pago de pasivos.

En cuanto al sector de empresas y organismos descentralizados, que representan el 37.3 por ciento del total de la Deuda Interior, también redujo su circulación de valores, de 3.494.4 millones de pesos en marzo, a 3.493.3 millones en abril; todavía en mayo último, la deuda del mismo sector de organismos descentralizados, bajó a 3.460.8 millones de pesos.

Los cambios operados en el mismo mes de abril, en el destino de créditos o sea la circulación de la deuda interior, los expone la Comisión Nacional de Valores, como sigue:

“Incremento en la construcción privada y en otras actividades, 1.065.3 y 394.2 millones, respectivamente, aumentos estos que estuvieron determinados por las elevaciones en la circulación de las cédulas hipotecarias y de bonos del Ahorro Nacional canalizados hacia diversas actividades.

“Cabe aquí señalar que a partir de este mes se cuenta con más elementos para precisar la proporción de la circulación de bonos del Ahorro Nacional destinados hacia actividades industriales, servicios públicos y otras; es así que a pesar del aumento registrado en abril en la circulación de esta clase de valores, la proporción que absorbe la industria descendió, ya que las bajas de certificados de participación y títulos financieros de Nacional Financiera y de obligaciones industriales, fué mayor que el alza de los bonos del Ahorro Nacional y de los bonos financieros de la Financiera Nacional Azucarera”.

NOVEDADES
México, D. F.

3d
i

Am

8 - AGO 1955

Estado de la Deuda Interior en Mayo Ultimo

La circulación de la deuda interior llegó en mayo—último mes para el que se cuenta con datos oficiales—a 9,477.6 millones de pesos contra 9,458.8 millones en abril, o sean 18.8 millones más. Respecto al mismo mes del año anterior, el aumento es de 1,095 millones. Al igual que en abril, los sectores gubernamentales y de empresas descentralizadas redujeron su circulación, aumentándola, en cambio, el

sector privado que durante los primeros cinco meses del año ha venido registrando incrementos constantes.

De acuerdo con datos proporcionados por la Comisión Nacional de Valores, el sector gubernamental ha registrado mes a mes bajas en la circulación de sus valores, ya que de 3,437.0 millones que había al cierre de 1955, su total ha descendido a 3,344.3 millones en mayo, debido a las amortizaciones que se han venido realizando de bonos emitidos por el Gobierno federal y los gobiernos de los Estados, con el aval del primero. En efecto, de 3,251.0 millones que al cierre de 1955 alcanzaba la deuda interior titulada del Gobierno federal, su total ha bajado a 3,169.2 millones, ya que los pagos hechos de Bonos de Caminos y de Electrificación, principalmente, han permitido reducir un poco más de 80 millones de pesos la circulación.

La CNV analiza acuciosamente el estado de la deuda interior por los diversos sectores que la integran y, posteriormente, señala que por lo que al destino de los valores se refiere, la construcción privada aumentó de 1,101.0 a 1,151.1 millones de pesos.

Las emisiones canalizadas hacia obras y servicios públicos, debido a la elevación en la circulación de bonos hipotecarios, registraron un leve ascenso—2,595.4 a 2,599.9 millones—, a pesar de la disminución en las emisiones del Gobierno federal.

Finalmente, la CNV dice que descendieron las sumas destinadas hacia actividades industriales—4,825.6 a 4,792.0 millones—, y las canalizadas hacia "otras actividades" —394.5 a 392.3 millones—, continuando al mismo nivel de abril las emisiones dedicadas a la agricultura y obras hidráulicas—542.3 millones.

LA PRENSA
México, D. F.

3d
i

Am

Aceptó el Senado Condonar Deudas

100 Millones de Pesos
Dejarán de Pagar los
Estados, al Centro

5 OCT 1956
Por Manuel Becerra Acosta Jr.,
reportero de EXCELSIOR

Aceptó el Senado la condonación de adeudos estatales por valor de cien millones de pesos, y la aprobación del decreto respectivo epilogó una larga sesión en la que un inusitado afán de trabajo sacó a los senadores de sus actividades de costumbre: el "Diario de los Debates" habrá de consignar que en la Cámara se habló ayer de los anhelos del proletariado, del Partido Liberal en 1910, de la minería nacional, de los servicios públicos, de la justicia, y de la afabilidad de un legislador en su lecho de enfermo.

El decreto que el Ejecutivo envió para que se le autorice a condonar adeudos de los Estados con el Gobierno Federal y con instituciones de crédito, obtuvo dispensa de trámites. Fue por gestión del licenciado Osorio Ramírez, quien se hizo sólido del pensamiento del Primer Magistrado. "Necesitamos —declaró— sanear las finanzas de los gobiernos estatales, para que éstos puedan realizar obras de beneficio común". La iniciativa presidencial aprobóse unánimemente.

Provocó la parvedad de temas que arriba apuntamos un loable deseo de quehacer, concebido por los hombres que dirigen las labores senatoriales. Y como la escasez de asuntos obstruía la plausible intención (los que están en cartería han de seguir aún el trámite reglamentario para ser abordados), el Reglamento se convirtió en sutil arma. El anterior presidente, Osorio Ra-

mírez, dió la pauta; y ayer los inteligentes juristas que se preocupan por el prestigio del Senado consiguieron la perfección.

De este modo pudimos escuchar la voz del señor Gobeá. El, que habitualmente asoma apenas entre el pupitre y su escaño, caminó ayer hasta la tribuna. "Nuestro estimabilísimo colega, el licenciado Roberto Solórzano, me recibió en su casa con la cordialidad que lo caracteriza. No obstante su delicado estado, hizo gala de buen humor y de ingenio".

TESTIMONIO DE SU PASO

Estas son históricas palabras que el señor Gobeá deja como testimonio de su paso por el Senado.

El precursor de la Revolución Mexicana, Esteban Baca Calderón, se ha levantado de su asiento. Va, como todos los que después hicieron uso de la palabra, a informar de una comisión. Pero a él le fueron concedidos al final los aplausos de sus compañeros: fué un tributo a su edad. La senectud no ha entorpecido el lenguaje del ex diputado constituyente. Sus frases son sencillas y claras; su elocución es flúida.

Empezó el general Baca Calderón por reconocer la grata sorpresa que recibió al visitar después de treinta y dos años, a Baja California: prosperidad agrícola e industrial, modernización de las ciudades. Sin embargo, encontró en una de las principales avenidas de Tijuana un monumento que le ha producido ingrata impresión y que hiere sus convicciones. En él se llama filibusteros a Flores Magón y a sus correligionarios.

"La obra del Partido Liberal será susceptible de discusión, más su intención patrió-

tica pueden acreditarla muchos de los preceptos que aparecen en la Constitución".

Fueron las palabras que pronunció suavemente el anciano senador.

PENURIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Cuando el licenciado Osorio Ramírez, ya hacia el fin de esta sesión, señalaba la penuria de los servicios públicos y daba fuerza a sus argumentos con ejemplos tomados de su propia experiencia ("los litigantes que necesitan llevar su máquina de escribir al juzgado para conseguir mover la maquinaria judicial"), el señor Serrano Castro charlaba a gritos con la diputada Marcelina Galindo; el tema era entre Galindo; el tema era divertido; una comida entre amigos, de la cual no todos salieron con la misma lucidez mental con que entraron.

EXCELSIOR
México, D. F.

3d
i

Am

16 OCT 1956

Se Perdonan Deudas a Veinticuatro Estados

El gobierno ha cancelado adeudos a ciento un ayuntamientos de veinticuatro Estados y del Territorio de Baja California, por un total de doscientos setenta y dos millones setecientos mil pesos.

Las cancelaciones se han acordado en cumplimiento del decreto de 21 de diciembre de 1953 y favorecen a los municipios que habían contraído deudas para la realización de obras diversas, y que carecen de recursos para hacer frente al pago de los compromisos contraídos o que necesitan aplicar sus ingresos a servicios de interés general.

En la Secretaría de Hacienda se informó que los municipios favorecidos pertenecen a los Estados de Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Veracruz, Coahuila, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Chiapas, Chihuahua, México, Puebla, Zacatecas, Baja California, San Luis Potosí, Campeche, Querétaro, Aguascalientes, Tlaxcala, Colima, Morelos, Tabasco, Yucatán y Territorio de Baja California.

EXCELSIOR
México, D. F.

3d
i

Am

30 MAY 1957

Aumento de la Deuda Interior, Titulada

El volumen de emisiones de renta fija actualmente en circulación, ha aumentado en un 2.7 por ciento con relación a diciembre último; hasta el mes de marzo el total de esos valores, o sea la Deuda Interior Titulada, sumaba la cantidad de \$10.532.600.000.00.

Se nos informó ayer en la Comisión Nacional de Valores,

que como ha venido sucediendo desde el año pasado, los principales sectores que intervienen en el incremento de la Deuda, fueron empresas y organismos descentralizados, así como empresas privadas; en tanto que el grupo gubernamental registró una disminución del 1.6 por ciento, esto es, que la deuda del gobierno se redujo de 3,818 a 3,756 millones de pesos, debido a que las emisiones del gobierno federal son generalmente en los últimos meses del año.

Contrariamente a las deudas exteriores, las interiores significan confianza y mejoría económica en el público, cuando aumentan su volumen de emisiones en circulación, por tal motivo se estima como muy significativo el aumento a que nos referimos.

Además, se hace notar que la mayor parte de los fondos provenientes de estas emisiones, se destinaron a "actividades industriales", pues se cal-

cula que un 50.5 por ciento de las mismas fueron absorbidas por la producción. En estos incrementos de la Deuda contribuyeron en forma muy

apreciable los bonos generales y financieros, tanto de instituciones nacionales de las privadas de crédito, así como también deben incluirse en buena parte los títulos financieros y los Bonos del Ahorro Nacional.

NOVEDADES
México, D. F.

3d
i

Am

12,144 Millones Sumaba la Deuda Total Interna de México, en Mayo

19 SET 1958

En mayo pasado, la deuda interna total representada por valores de renta fija emitidos por el Estado y los particulares, ascendía a 12,144 millones de pesos; reveló anoche el señor Luis Latapí en una conferencia ofrecida en la Bolsa de Valores de México.

Dijo que las emisiones de esos valores significan, en la mayoría de los casos, financiación a la industria, a obras y servicios públicos, a la construcción privada, a la agricultura y riego, o sea, de preferencia, en actividad productora.

Señaló el señor Latapí, director de Crédito Minero y Mercantil, que si el pueblo invierte sus ahorros, en lugar de guardarlos en forma improductiva, es indudable que la actividad económica de México tendría un auge mayor; se abrirían nuevas fuentes de trabajo; se lograría un abatimiento en los precios. En una palabra, se cooperaría a un mejoramiento de nuestro nivel de vida.

En la conferencia se hizo hincapié en que las inversiones del ahorro doméstico no serán suficientes para lograr elevar rápidamente el nivel de vida, en la forma que todos deseamos. Dijo el financiero que se necesita una ayuda adicional interna o externa, si queremos que nuestra actividad económica se desarrolle en forma más acelerada.

Expuso las características de los certificados de participación, los títulos financieros, los bonos financieros, las obligaciones industriales, los bonos

y cédulas hipotecarias y otros valores de renta fija, que emiten el Estado y los particulares. Estos papeles pagan un interés al inversionista.

Respecto a la deuda interna, representada por esos valores, el señor Luis Latapí reveló que los 12,144 millones de pesos corresponden al Gobierno Federal 8,770 millones de pesos y 3,374 a empresas privadas.

La conferencia formó parte del ciclo organizado por el aniversario —bodas de plata— de la estructuración de la Bolsa de Valores de México den-

tro de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

“EXCELSIOR”
MÉXICO, D. F.

3d
i

Am

18 FEB 1960

14,471 Millones, Deuda Interior Total de México

En octubre del año pasado, la deuda interior conjunta del Gobierno Federal y de las empresas privadas, llegó a 14,470.553,000 pesos, cifra ligeramente superior al total anotado en el mismo mes de 1958,

que fue de 14,424.400.000 pesos.

En la Bolsa de Valores de México se dieron a conocer ayer los datos relativos a la deuda interna total, representada por emisiones de valores de renta fija.

Los datos se refieren a octubre de 1959.

La deuda gubernamental representada por las emisiones del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados, del Departamento del Distrito Federal y por avales del Gobierno Federal, fue de 4,944.620,000 pesos.

Por los valores emitidos por organismos descentralizados se llegó hasta un total de 5,319.089,000 pesos y las empresas privadas, por sus emisiones varias de títulos de renta fija, hasta un total de 4,206.844,000 pesos.

EXCELSIOR,

MEXICO, D. F.

32
i

Am

15 ABR 1960

La Deuda Interior, en Noviembre: 14,000 Millones

En noviembre del año pasado, la circulación de la deuda interna total, representada por valores emitidos por el Gobierno, organismos descentralizados y empresas privadas, llegó a 14,487.986,000 pesos.

La mayor cifra corresponde a los valores emitidos por organismos descentralizados, pues en certificados de participación, títulos financieros, certificados de participación inmobiliaria, bonos hipotecarios, bonos generales y financieros, obliga-

ciones industriales y bonos de ahorro, tenían en el mes señalado, 5,281.004,000 pesos.

Le sigue en importancia lo que se ha dado en llamar deuda gubernamental, por un total de 4,936.678,000 pesos, en sus respectivos renglones del interior titulada federal, interior titulada de los Estados y del Distrito Federal y avalada por el Gobierno Federal.

Por último, el sector privado en obligaciones industriales, cédulas hipotecarias, bonos generales y financieros, bonos hipotecarios, bonos comerciales, bonos de ahorro y certificados de participación, tenían una circulación de valores, que constituyen la deuda interna, por 4.270.304,000 pesos.

"EXCELSIOR"
MEXICO, D. F.

Bd
i

Am

25 OCT 1960

Se Podrán Pagar Impuestos con Cupones de Bonos

Los cupones número 15, serie "D", y 14, serie "E", de los Bonos de la Deuda Pública Interior a 40 años, con vencimiento al 30 de septiembre de 1959, podrán ser usados por los causantes, en cantidad ilimitada, hasta el 30 de septiembre de 1961, para pagar impuestos, recargos y rezagos de impuestos.

Esta disposición, publicada ayer en el Diario Oficial, fue girada por la Secretaría de Hacienda a la Tesorería de la Federación y a todas las Oficinas Recaudadoras de Impuestos Federales, para que acepten dichos valores. Agrega que los causantes deberán formular las facturas correspondientes por septuplicado y por cada serie de bonos.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

Bd
i

Am

Aumento de 21 por Ciento en Valores de Renta Fija de la Deuda Interior

mente a incrementarse, hasta llegar a 4,353.7 millones en diciembre pasado, cifra que resulta, sin embargo, menor a la observada al finalizar 1959, en 422.2 millones.

En un estudio hecho por la Comisión Nacional de Valores, se llegó a la conclusión de que la circulación de la deuda interior titulada representada por valores de rendimiento fijo, llegó al terminar 1960 a 18,296.5 millones de pesos contra 15,106.0 que se registraron en diciembre del año precedente, o sea que durante el año la circulación aumentó en 3,190.5 millones, que en términos relativos significaron un incremento de 21.1 por ciento.

La mayor proporción del alza indicada fue absorbida por las emisiones flotadas por los organismos descentralizados y por las empresas de participación estatal, grupo que conjuntamente

te elevó el monto de sus valores de 5,411.8 a 6,948.3 millones, que casi significaron el 50 por ciento de aumento observado en 1960.

Sin embargo, cabe señalar que buena parte del alza correspondió a la transferencia que se hizo de las emisiones de la Compañía Mexicana de Luz y sus

empresas subsidiarias, al grupo de valores privados al sector que se comenta, debido a la adquisición que se hizo a mediados del año de este grupo de empresas por parte del gobierno federal.

1961 MAYO 4 1

Por otro lado, los valores flotados por el gobierno federal y por los gobiernos de los Estados con el aval del primero, registraron un considerable aumento en el año, al moverse su monto de 4,918.3 a 6,994.5 millones incrementándose por tanto en 2,076.2 millones netos durante el año.

Por último, la circulación de las emisiones privadas que habían registrado un saldo de ... 4,775.9 millones al terminar 1959, llegaron al máximo en agosto anterior con un total de 5,478.1 millones, descendiendo al mes siguiente a 4,240.0 con motivo del traspaso que ya se señaló de las emisiones flotadas por la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, que a partir de ese mes su monto tendió nueva-

EL NACIONAL
México. I

La Deuda Interna de México

28 FEB 1965

- ★ Renta Fija: 29,688 Millones de Pesos
- ★ Valores Industriales: 20,000 Millones
- ★ El 70% se Destina a la Industria

Por ADRIAN VILALTA,
reportero de EXCELSIOR

La circulación de valores sigue aumentando y, con ella, el financiamiento de la expansión económica del país.

El monto total de la Deuda Interna, representada en valores de renta fija, llegó a fin del año pasado a algo más de 29,000 millones de pesos, según las cifras oficiales.

El total, en diciembre de 1958, era de 14,192 millones y, en consecuencia, durante el sexenio pasado aumentó al doble.

Paralelamente creció también en forma rápida la Deuda Interna Industrial, puesto que en 1958 ascendía a 8,327 millones de pesos y al finalizar el año pasado había superado la cifra de 20,000 millones.

La simple mención de los datos dados a conocer por la Comisión Nacional de Valores refleja la expansión del financiamiento a la industria a través de las emisiones lanzadas al mercado nacional. En efecto, en 1952 la circulación de títulos industriales importó... 2,882.4 millones de pesos. Entre este año y 1958, por consiguiente prácticamente se triplicó y, durante la administración pasada creció casi otras dos veces y media.

La proporción de la deuda industrial sobre el total de la deuda interna sigue creciendo. En el mencionado 1952, representaba el 45.5% del total y se elevó el porcentaje al 58.7% el año 1958. Por lo que respecta al año pasado, el tanto por ciento fue del 70.

CARACTERISTICA DEL FINANCIAMIENTO

El crecimiento de la deuda industrial revela claramente el hecho de que la industria está financiando cada vez una parte mayor de sus actividades recurriendo al mercado de valores.

En el periodo de 1959 a 1964 los valores de renta fija emitidos alcanzaron una cifra total de 29,688 millones de pesos.

La característica, pues, del financiamiento del desarrollo de las principales actividades económicas, en los últimos años ha sido la de canalizarlo a través del mercado de valores.

Merece destacarse la circunstancia de que el sector privado emitió el mayor volumen de esta clase de títulos, con un total de 15,089 millones. La diferencia, poco más de 14,500 millones, correspondió a instituciones nacionales de crédito y a bonos financieros.

En los valores puestos en circulación por el sector privado en el lapso que se menciona la mayor cifra correspondió a bonos financieros (6,200 millones); pero siguieron las obligaciones industriales con 2,500 millones de pesos

y los hipotecarios con 2,400 millones.

Durante el pasado sexenio casi el 63% de las emisiones se destinaron al financiamiento de las actividades industriales, casi el 19% a la construcción y aproximadamente el 7% a obras y servicios públicos.

"EXCELSIOR"
MEXICO, D. F.

Bd
i

Am

- 2 OCT. 1968

Cupones de la Deuda Interior, Para Impuestos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó ayer en el Diario Oficial cuáles son los cupones de bonos de la Deuda Pública Interior, 40 años, con los que se podrán pagar ilimitadamente impuestos y recargos de impuestos, desde ayer hasta el 30 de septiembre de 1969.

Los cupones para cubrir prestaciones fiscales que podrán usar los causantes, son el número 23 de la serie "D" y el número 22 de la serie "E", cuyo vencimiento ocurrió el 30 de septiembre de 1967.

La información está incluida en circular girada por la Secretaría al tesorero de la Federación y a los jefes de las Oficinas Recaudadoras de Impuestos Fiscales en el país, documento en el que se señalan los requisitos a que deben apegarse los causantes.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3d
i

Am

- 8 SET. 1969

Aumenta Sensiblemente el Ahorro Encauzado a Valores

Por E. BASULTO JARAMILLO
Redactor de EL UNIVERSAL

Aumenta el ahorro de los mexicanos invertido en valores que hacen posible destinar los recursos domésticos a los aspectos fundamentales para el desarrollo de nuestra economía.

Según los últimos datos concentrados por la Comisión Nacional de Valores, nuestra Deuda Interna Total —representada por valores de renta fija— alcanzó en el pasado marzo la cantidad de 93,573.2 millones de pesos.

Subraya que es importante resaltar que, en febrero y por primera ocasión en varios años, el saldo corres-

pondiente a la circulación de los valores privados atrajo la mayor proporción de la cifra total, con 34,415.9 millones de pesos, superando así al dato correspondiente a la deuda gubernamental que fue de 33,805.4 millones de pesos.

Esa situación —observa— obedeció fundamentalmente a la creciente importancia que han venido tomando los bonos financieros privados, así como al servicio de pagos de los bonos gubernamentales.

Sin embargo, para el pasado marzo la deuda gubernamental creció en 5,583.3 millones de pesos, volviendo

a representar así el saldo mayor de la deuda.

SECTOR PRIVADO

En cuanto al sector privado exclusivamente, la circulación de la deuda pasó de 34,415.9 millones de pesos a 34,752.6 millones de febrero a marzo del presente año.

Fueron los bonos financieros los valores que en mayor magnitud elevaron su circulación al llegar a .. 18,299.4 millones de pesos.

El segundo y último aumento quedó a cargo de los bonos hipotecarios.

No ocurrió ninguna variación en el saldo de los bo-

nos de ahorro, en tanto que las cédulas hipotecarias contrajeron su cifra de 2,355.9 a 2,323.8 millones de pesos, a la vez que las obligaciones hicieron lo propio al pasar de 4,074.9 a 4,065.8 millones de pesos.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

3d
i

Am

José SANTOS VALDES

México, país endeudado...

1

A fuerza de leer noticias y comentarios acerca de la deuda interna y, sobre todo, de la deuda externa de nuestro país, vino a mi memoria que el BIP, de Horacio Quiñones, que es para mí una siempre confiable fuente de información, había publicado algunos números en relación con las deudas que pesan sobre la economía del país más rico del mundo y, en consecuencia, el modelo a imitar por los que aman, por encima de todas las cosas, a la propiedad privada y al sistema económico que hace posible, garantizándola jurídicamente, la explotación del hombre por el hombre y la explotación de unos pueblos por otros. Me di a localizarlos y los encontré en la carta correspondiente al 27 de junio de 1974.

2

De acuerdo con dichos números, en ese año, el aumento en los precios del mercado interno de los EU —el oficialmente reconocido y confesado—, era de 18 por ciento sobre los del año anterior. Pero el aumento real alcanzaba ya el 25 por ciento, y, por ello —estos son datos orales proporcionados en esa época por dos familias, una de ellas la de un maestro normalista, otra la de un burócrata de elevado sueldo, que visitaron durante varias semanas la ciudad de Los Angeles, California—, la masa de la población hacía patente su profundo desagrado, descontento, inconformidad, etétera, porque tan elevada carestía les dificultaba el vivir en esa ciudad.

13 ENE. 1976.

Sin tratar de explicar las causas de dicha carestía —los EU incrementaron su productividad en una tasa de 2.15, la más baja del mundo, salvo Sudáfrica—, me limitaré a recoger estos datos: la deuda estadounidense con los países europeos era, el año pasado, de 130 mil millones de euros. Nada menos que un billón —no norteamericano, por cierto— 625 mil millones de pesos mexicanos. Esta pequeña deuda la tienen, repito, los poderosos e inmensamente ricos EU con Europa. Por lo que hace a su deuda interna, en los mismos poderosos EU, era de 680 mil millones de dólares, que, convertidos a pesos mexicanos, se expresan con la astronómica cifra de 8 billones —y repito, no gringos— 500 mil millones. Claro, de devueltos pesos nuestros, pero son 8.5 billones...

4

La CFE tiene deudas por decenas de miles de millones de pesos mexicanos; eso

es verdad, aunque de momento no puedo precisar la cifra. De acuerdo. También PEMEX tiene deudas por decenas de miles de millones de pesos. De acuerdo. Pero ambos tienen un potencial de pago que hace que los que prestan a nivel mundial no sólo permanezcan tranquilos sino que —y esto es rigurosamente cierto— no solamente no han cancelado los créditos sino que quieren que PEMEX y la CFE les sigan pidiendo prestado... Para su ilustración, recoja, almacene, digiera y me.

dítele este dato: las grandes y pequeñas empresas y los particulares en los EU —modelo de empresas en el mundo capitalista— tenían deudas, de acuerdo con los datos del BIP, por UN BILLON cuatrocientos mil dólares que, en pesos mexicanos, son 17.5 billones...

5

Total: sumadas estas tres líneas de endeudamiento de los EU, suman 3 BILLONES 10 mil millones de dólares. Si los convierte usted en devaluados pesos nuestros, la cifra será 37 BILLONES 625 mil millones... Pero eso sí, son el país más rico del mundo. Muchos en el mundo les debemos y ellos —como lo está usted leyendo— deben por todo el mundo y se deben entre ellos mismos, además... Y viven tan confiados y tranquilos como que sus endeudamientos son consecuencia natural del sistema económico que ellos y sus paleros defienden tan celosamente.

6

México —aunque tal afirmación no les guste a muchos— en su desarrollo y en su organización económica sigue, en sus grandes líneas, el modelo capitalista. Por lo mismo, está obligado a tener deudas. La diferencia está en que allá, en el modelo, los impuestos que se pagan al Estado son —igual que sus deudas— astronómicos y aquí nosotros andamos llorando por los bajos impuestos que pagamos a medias: la evasión de ellos anda en México por los 50 o 60 mil millones de pesos porque ¿sabe usted? los empresarios y no empresarios que deben pagar impuestos son muy, pero muy honrados y muy, pero muy patriotas... para ir a derrochar al extranjero y gastar el dinero en tontearías...

7

Si usted no quiere que México tenga grandes deudas, que son —como lo estamos viendo— condición obligada del llamado sistema capitalista, haga algo ~~muy~~ sencillo —en cuanto teoría, desde ~~mucho~~ y muy justo: sáquelo del capitalismo.

Dint

D09322

- 7 DIC. 1977

Se han Pagado 773.2 Millones de Pesos de la Deuda Interna

El gobierno federal ha cubierto intereses y amortizaciones de las deudas externas e internas del país con base tanto a la asignación presupuestal destinada para ese objeto, que es por 80,840 millones de pesos para este año, así como con la disponibilidad de algunos recursos en los mercados internacionales del dinero.

en la segunda mitad de este año, como resultado de una mayor captación de la banca privada, que con el encaje colabora al financiamiento del gobierno federal. Respecto a esta deuda, a junio se habían pagado 733.2 millones de pesos de intereses y amortizaciones.

Por lo que hace a la deuda externa, se estima que hasta el primer semestre de este año aumentó en 948 millones de dólares, para llegar a 20,948 millones de dólares, haciéndose notar que 706 millones de dólares se utilizaron en los meses de abril, mayo y junio, provenientes de fuentes internacionales.

El monto de la deuda será mayor en el segundo semestre de este año por la mayor disposición de los recursos obtenidos por el gobierno federal para cubrir sus gastos, conforme a lo convenido con el Fondo Monetario Internacional, por 3,000 millones de dólares, la mayor parte de los cuales está en disponibilidad.

Por lo que hace a la deuda interna, que es por .. 251,700 millones de pesos, ha registrado un aumento

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

3d
i

Am

13 SET. 1979

Sigue en Aumento la Deuda al Crecer los Gastos

EL director general de Planeación Hacendaria, licenciado Jorge Francisco Patiño Leal ha revelado que la deuda interna del país fue incrementada en 54 mil millones de pesos durante el periodo enero-agosto, para financiar un déficit de caja por 45 mil millones de pesos que tuvo el gobierno federal en ese mismo lapso, debido a un aumento de 34.5 por ciento en los gastos y de sólo 33.2 por ciento en los ingresos. El funcionario agregó que esos recursos fueron captados vía encaje legal y también mediante la colocación de Certificados de Tesorería. Los datos anteriores, comparados con el período similar en el año anterior, reflejan que el actual déficit fue mayor en un 28 por ciento, indicó el licenciado Patiño Leal.

Es indiscutible que los ingresos del país, así como los del erario nacional han aumentado por razón del petróleo, lo cual resulta muy natural, sino también

por el incremento en exportaciones tanto de materias primas como de artículos manufacturados, a todo lo cual debe añadirse la afluencia de divisas por conceptos turísticos. También hemos de convenir que en el presente se están enfrentando diversas obras soslayadas en anteriores regimenes que se habían convertido en verdaderos problemas. Todo esto implica grandes erogaciones. Sin embargo, el Jefe de la Nación continuamente nos habla de la necesidad de una buena administración en todos los aspectos y en esas condiciones, es preciso procurar que exista el equilibrio adecuado entre los ingresos y los gastos. Un hogar en el que los segundos resultan superiores que los primeros, marcha al fracaso, y un país es como un hogar gigantesco, en el que tenemos que buscar a toda costa el balance adecuado entre los dos factores, si no deseamos que el fantasma de la devaluación vuelva a presentarse.

EL HERALDO DE MEXICO
MEXICO, D. F.

Dint

D09322

La Deuda Interna
Aumentó en 54 mil
Millones de Pesos
Los Gastos Crecieron 34.5
y los Ingresos Sólo 33.2%

Por Aurelio Bueno

La deuda interna del país fue incrementada en 54 mil millones de pesos durante el periodo enero-agosto, para financiar un déficit de caja por 45 mil millones de pesos que tuvo el gobierno federal en ese mismo lapso, debido a un incremento de 34.5 por ciento en los gastos y de 33.2 por ciento en los ingresos.

El director general de Planeación Hacendaria, licenciado Jorge Francisco Patiño Leal, informó lo anterior y destacó que esos recursos fueron captados vía encaje legal y también mediante la colocación de Certificados de Tesorería. Los nueve mil millones restantes de la captación sirvieron para realizar una amortización por ese monto al exterior.

Los datos anteriores, compa-

rados con los del periodo similar en el año anterior, reflejan que el actual déficit fue mayor en un 28 por ciento, indicó el funcionario de Hacienda.

A continuación explicó que por lo que respecta a los ingresos, éstos ascendieron a 208.8 mil millones de pesos, y los renglones que aportaron la mayor parte de esa recaudación fueron el impuesto sobre la renta, que a pesar de la desgravación de las personas físicas rindió 98.8 mil millones de pesos, cifra superior en 26.8 por ciento a la obtenida el año anterior.

También, los impuestos a la producción y comercio, alcanzaron al recaudar 32.1 mil millones; el de Ingresos Mercantiles 21.9 mil millones, en tanto que los gravámenes al comercio exterior ascendieron a 33.1 mil millones de pesos.

En cuanto a los gastos, el licenciado Patiño Leal indicó que alcanzaron la cifra de 253.5 mil millones de pesos y que el total se integró de la siguiente manera: 165.4 mil millones de pesos de gastos corrientes, 58 mil millones de erogaciones de capital y 30.1 mil millones en pagos de seguridad social.

EL HERALDO DE MEXICO
MEXICO, D. F.

D09322

*Deuda Interna Estatal de 48.3 bdp
en 4 Meses; Anualizada, Subió 135%*

30 JUN. 1980 ri Serbolov

Al término del primer cuatrimestre del año, la deuda interna del gobierno federal llegó a 48 billones 316 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 135.3 por ciento en términos anualizados.

Este débito se encuentra documentado principalmente en Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), Bonos de Deuda Pública, Petrobonos y Bonos de Indemnización Bancaria (BIB), cuya emisión alcanzó 12 billones 209 mil millones de pesos en el periodo enero-abril del presente año.

Las cifras anteriores corresponden a diversos informes del Banco de México y de la Secretaría de Programación y Presupuesto, en los que se observa una desviación de 20 por ciento en el monto emitido de deuda interna por medio de valores, respecto a lo autorizado por el Congreso de la Unión.

Más en la 17

EL FINANCIERO 
MEXICO, D. F.

3d
i

Am

- 8 DIC. 1981

México Deberá Pagar Diariamente 1,171 Millones en Intereses

La Deuda del País se Triplicó Durante el Presente Sexenio: PAN

Por RAMÓN MORONES C.

La deuda interna y externa del país se triplicó durante este sexenio, en relación con el inmediato anterior, denunció el PAN. Asegura que por ello durante 1982 México deberá pagar diariamente 1,171 millones de pesos sólo por concepto de intereses.

Al término del sexenio del Presidente Luis Echeverría, en noviembre de 1976, la deuda fue por 806,000 millones de pesos. En noviembre del 82 alcanzará 2 billones 450,000 millones de pesos, dijo Sergio Lujambio Rafols, consejero del Partido Acción Nacional.

El pago de los intereses a la deuda dejada en el sexenio echeverrista significó al país el gasto de 97 millones de pesos diarios. Pero a partir del año próximo pagaremos 1,171 millones diarios. Aparte el Gobierno Federal debe pagar la amortización de la deuda.

Lujambio Rafols explicó que todo ello es el resultado "de los gobiernos populistas" que hemos padecido en los últimos años.

En la presente administración, agregó el panista, 33 por ciento de los presupuestos han sido con dinero prestado, en tanto que en otros países en donde también es importante el crédito externo, el porcentaje no pasa del 10 por ciento.

Lo grave del problema, manifestó, es que para el próximo año el Gobierno Federal, quíeralo a no, deberá acatar las disposiciones que le dicte el Fondo Monetario Internacional para fre-

nar no sólo el endeudamiento de nuestro país, interno y externo, sino para detener la inflación a base de abatir los incrementos salariales por debajo del incremento inflacionario y hasta devaluar nuestra moneda.

PEMEX HA PROVOCADO MAS ENDEUDAMIENTO

El monto de la deuda denunciada por el PAN incluye los empréstitos obtenidos también por el sector parastatal, siendo Pemex el que mayor endeudamiento ha provocado al país.

Pemex, agregó, durante este sexenio incrementó su deuda externa hasta 867,000 millones de pesos, lo que significa que "a pesar de la revaluación de activos, prácticamente está quebrado desde 1976. Claro, confiado en que el país tiene capacidad de pago mientras tenga petróleo de reserva", dijo Lujambio.

El investigador panista se apresuró a rechazar lo que, según él, le van a rebatir en seguida los economistas oficiales.

"Van a decirnos —indicó— que el pago de 1,171

millones de pesos por concepto de intereses, es el mismo prácticamente que el efectuado durante el 76. Pero les aclaro desde ahora, que aplicada la tasa de inflación, el pago daría 366 millones de pesos, no los 1,171 millones que tendremos que pagar. De donde se ve que el aumento es claro".

Lo que la nueva administración debe hacer, para evitar el colapso económico, agregó, es impulsar la industria, la pesca, mejorar el proceso de comercialización y sostener con vigor el desarrollo del sector agropecuario. También "poner fin a la concentración del capital en unas cuantas manos, como ha ocurrido sobre todo con aquéllos que tienen que ver algo con el petróleo".

Reconoció Lujambio los avances logrados en el crecimiento del país, pero reiteró, éstos han sido a base del endeudamiento externo del país.

Por otra parte se mostró escéptico de que se produzca en el 82 un cambio radical, al recordar que la Cá-

mara de Diputados aprobó ya el nuevo Presupuesto Federal. Ojalá el cambio se produzca en la nueva administración federal, concluyó el panista.

EN 1982, UN RETO: IMEF

Por EDUARDO CHIMELY, corresponsal de EXCELSIOR

GUADALAJARA, 7 de diciembre—México tendrá que recurrir a préstamos externos para financiar programas de inversión al conti-

nuar en 1982 la inflación, la escasez de moneda nacional y las tasas de interés por encima del 40 por ciento, señaló Ricardo Lona, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

Esto es una oportunidad para combatir en forma solidaria la inflación, incrementar la productividad, evitar gastos superfluos, mantener un manejo racional y productivo de las inversiones, precisó.

Lona explicó que el panorama económico para 1982 no sólo es sombrío, sino que significa un reto para que los mexicanos aprendamos a entender los problemas y a buscar formas para resolverlos.

El dirigente expresó lo anterior al hablar sobre las perspectivas de crecimiento de la economía, de la importancia de mantener un alto índice de desarrollo económico a fin de hacer frente "a la crónica e indeseable inflación" que persistirá el año próximo.

EXCELSIOR
MADE IN U. S. A.

D09322

Manifestó al jefe del Ejecutivo 1 ENE. 1983

Nos esforzaremos para sobrevivir y no agravar el problema: Eugenio Clariond

EL DIA
MEXICO, D. F.

Eugenio Clariond Reyes, presidente de la CAINTRA de Nuevo León, aseguró que los 13 mayores grupos industriales de esta entidad no podrán generar empleos y nuevas inversiones durante los próximos dos años, debido a su deficiente estructura financiera que enfrenta una deuda externa de 6 mil millones de dólares y necesidades de capital por 80 mil millones de pesos.

Después de una reunión que tuvo con el jefe del Ejecutivo, el dirigente neoleonés señaló en conferencia de prensa: "Nos daría mucho gusto si no agravamos el desempleo. No estamos planteando generar muchos más empleos, porque no lo permite la estructura financiera de nuestras empresas.

"Nuestro esfuerzo —y se lo señalamos al señor presidente— en estos próximos dos años es, sobre todo, el de sobrevivir y no agravar el problema ya existente.

"Sabemos que si hemos de dar la lucha para reconstruir el México del mañana, necesitamos por lo menos estar vivos, necesitamos por lo menos sobrevivir como empresas para, luego, poder hacer el esfuerzo y aumentar la producción y el empleo".

Indicó que la mayor parte de las inversiones destinadas para 1983 están ligadas al mantenimiento en las empresas y proyectos de inversión que ya se habían iniciado con anterioridad.

Acompañado de un grupo de industriales de Nuevo León informó Miguel de la Madrid de las dificultades de tipo financiero, de disponibilidad de divisas y de tipo estructural, por las que atraviesan las empresas de la entidad.

En primer término, existe una dificultad para poder hacer frente a la deuda externa, con el nuevo esquema de paridades que se ha establecido.

En segundo, hay una escasez de divisas y de recursos para poder pagar sus obligaciones y deudas con proveedores y con bancos.

De la misma manera como lo hizo la semana pasada con los miembros del gabinete económico, ayer presentó De la Madrid cifras consolidadas de los estados financieros y de flujo de las empresas de Nuevo León.

"A pesar de estas dificultades, nosotros, los

empresarios de Nuevo León, y de Monterrey en particular, estamos con el señor presidente y estamos con México para tratar de encontrar las soluciones, una mayor exportación que nos permita captar divisas y no agravar más el problema del desempleo", indicó.

Afirmó que la solidaridad de los empresarios ha ido en serio. "Hace seis años firmamos el pacto de la Alianza para la Producción, y por lo que se refiere al sector industrial neoleonés rebasamos los límites de generación de empleos y de aumentos de producción; sin embargo, ese cumplimiento con nuestros compromisos lo hicimos básicamente por medio del endeudamiento en el extranjero.

"Hoy en día se ha cambiado la paridad en una forma abrupta, de tal forma que solamente en 1982 nuestro pasivo externo se multiplicó por cuatro, obvio que la estructura financiera en nuestras empresas no puede generar mucho más inversiones y mucho más empleos. "Entonces, yo le respondería: siempre ha ido en serio y sigue siendo en serio que estamos solidarios con el país hasta donde podamos".

"Ahora bien, hay una serie de limitaciones que en un momento dado pueden hacer que cerremos nuestras industrias, y esas son las angustias que le venimos a traer al señor presidente", agregó.

Más adelante indicó que de los 20 mil millones de dólares que debe al exterior el sector privado, del país 6 mil millones de dólares corresponden a los empresarios de Nuevo León, o sea el 30 por ciento de la deuda total.

Manifestó que los 13 grupos industriales del Estado dan empleo a 225 mil trabajadores, no sólo en Nuevo León sino en las otras distintas entidades federales donde sus empresas tienen sucursales o fábricas.

Para 1983, aseguró que los empresarios de esta entidad piensan triplicar las exportaciones de manufacturas, y como consecuencia tener la posibilidad no solamente de traer a México divisas sino, al mismo tiempo, poder hacer frente al servicio de la deuda externa, que es muy importante a pesar de que hayan bajado los intereses en el mundo, lo cual da un alivio (Miguel Angel RAMIREZ).

EL DIA
MEXICO, D. F.

D09322

Transferirá el Banco Mundial a México 100 millones de dólares

La delegación mexicana a la reunión del Grupo de los 24, cuyos suplentes comenzaron a sesionar ayer en Washington, formalizará con el Banco Mundial la transferencia de cien millones de dólares, destinada a iniciar en nuestro país un programa de financiamiento en divisas para la promoción de exportaciones, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La delegación mexicana, encabezada por el director general de Crédito Público de la SHCP., licenciado José Angel Gurriá Treviño, se entrevistará asimismo con funcionarios del Banco Inter-

americano de Desarrollo, del Export Import Bank y del Departamento del Tesoro norteamericano, y concurrirá a la Decimoprimer Reunión del Comité de Desarrollo.

Las perspectivas de la economía mundial, los flujos financieros y nivel de préstamos de los organismos multilaterales de desarrollo e implicaciones para su base de capital, problemas de endeudamiento externo de los países en desarrollo y vínculos entre comercio exterior y promoción del desarrollo, forman la agenda de la Vigésimaséptima Reunión de Ministros de los 24, que iniciará sus trabajos mañana.

La delegación la forman además, el Director General de Asuntos Hacendarios Internacionales de la SHCP., licenciado Salvador Arrila, el licenciado Patricio Ayala, representante ante el BIRF (Banco Mundial), y el licenciado Ariel Buira, subdirector de organismos y acuerdos internacionales del Banco de México.

La Trigésima Octava Reunión de Suplentes del denominado Grupo de los 24 (Grupo Intergubernamental de los 24 en Asuntos Monetarios Internacionales), realizará los trabajos preliminares de la Vigésima Séptima Reunión de Ministros del propio Grupo, que se celebrará mañana, en la propia capital norteamericana.

En la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77, en Lima, Perú, en 1971, se acordó el establecimiento de un grupo intergubernamental que asegurará una participación plena de los países en desarrollo en la búsqueda de soluciones a la crisis monetaria internacional, que salvaguardará los

intereses de los mismos y que recomendará a los gobiernos respectivos posiciones coordinadas en los diferentes foros.

En 1972 se convino que el grupo intergubernamental se constituyera por 24 miembros a nivel ministerial o autoridades financieras o monetarias, 8 de Africa, 8 de Asia y 8 de América Latina.

Integran el grupo, además de México, representantes de Argelia, Egipto, Etiopía, Gabón, Ghana, Costa de Marfil, Nigeria, Zaire, India, Irán, Líbano, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka, Siria, Yugoslavia, Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Los objetivos que se persiguen son:

1.- Proveer un foro que ordene los puntos de vista, establezca una posición común y promueva la cooperación entre los países en desarrollo en asuntos relacionados con las modificaciones del sistema monetario internacional; el intercambio de bienes y servicios; el comercio internacional; los arreglos monetarios; la transferencia de tecnología y el desarrollo general, como medio de lograr interdependencia y progreso individual y colectivo de todos los países en desarrollo.

2.- Servir como vehículo para la revisión periódica del volumen, dirección y calidad de las corrientes financieras internacionales de los países desarrollados a los países en desarrollo, así como lograr mejorar y ampliar el acceso de los mismos a los mercados internacionales de capital.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

Alto poder

- Drama latinoamericano
- Una deuda astronómica
- EU, país omnipotente

Por MANUEL MEJIDO

Las agresivas y desafortunadas declaraciones de la representante de Estados Unidos ante la ONU, Jeanne Kirkpatrick, censurando abiertamente la política exterior de México y en particular su actitud hacia los gobiernos de Cuba y Nicaragua, tuvo, en opinión de los expertos, un contexto claro: el anunciado y trascendental mensaje de Ronald Reagan en el Capitolio, cuyo texto desconocíamos al momento de escribir estas líneas.

Nosotros quisiéramos, deliberadamente, darles otro contexto, a cuyos detalles es ajena la mayor parte del pueblo de Estados Unidos.

Por ejemplo: que ese mismo día el Banco Mundial envió un informe al llamado "Grupo de los 24" (países en de-

sarrollo, miembros de este organismo crediticio), reunido en la ciudad de Washington para examinar el necesario incremento en sus recursos financieros.

Ese informe incluía datos y cifras dramáticos sobre América Latina y los países en vías de desarrollo o subdesarrollados o del tercer mundo, que nosotros queremos aquí resumir en un párrafo:

Debemos 648,000 millones de dólares, tenemos reservas de divisas únicamente por 100,000 millones y debemos pagar este año 103,000 millones de dólares como amortización de esa gigantesca deuda.

Al mismo tiempo, de acuerdo con el informe del Banco Mundial, el déficit de los países petroleros —México está entre ellos—, es actualmente de 48,000 millones de dólares a causa del descenso en los precios del petróleo.

Creemos, sinceramente, que estas cifras sombrías y amargas debieran ser más que suficientes para que Estados Unidos, el país más poderoso de la Tierra, dueño de la única moneda que circula con libertad en el mundo, el dólar, empiecen a reflexionar sobre sus relaciones políticas y comerciales con este inmenso bloque de países eufemísticamente llamados "en vías de desarrollo", en cuyo seno se han desarrollado revoluciones como las de Cuba y Nicaragua.

En ambos casos, no lo puede negar Estados Unidos, han sido motivos económicos los que dieron lugar a los factores políticos. La Cuba de Batista y la Nicaragua de Somoza eran países explotados económicamente por los consorcios norteamericanos.

Si Estados Unidos no hubiese acorralado a la Cuba de Castro, si Estados Unidos hubiera detenido el saqueo de la época batistiana, hoy, con toda seguridad, no habría en el mundo 70,000 agentes cubanos exportando la revolución castrista, ni Cuba estaría vendida al socialismo.

Estados Unidos no quiere otra Cuba u otra Nicaragua en América Latina, pero tampoco quiere renunciar al saqueo y a la explotación de caciques regionales y de consorcios transnacionales.

Empresas como la United Fruit, la Shell y la H. Steel mucho tendrían que decir sobre la violencia que desde hace 30 años sacude a Centroamérica.

Las famosas "actas secretas del cartel petrolero", conocidas por el Senado norteamericano en 1961, tienen abso-

luta vigencia y validez ahora: Estados Unidos es el único país de la Tierra que puede —a capricho—, invertir las leyes del mercado. Hacer que el día se vuelva noche y que el hielo se convierta en vapor, por decir algo.

Mientras Estados Unidos tuvo en Texas la primacía de la explotación petrolera, el precio del energético se mantuvo alto y estable. En cuanto cobraron auge los yacimientos del golfo Pérsico, Venezuela, mar del Norte y México, los precios cayeron vertiginosamente hasta poner al borde de la bancarrota a los países productores.

Curiosa inversión: cada día aumenta la demanda de combustible en el mundo para mover a la industria, pero en la misma medida cada día que pasa es mayor la presión para que el precio del petróleo baje aún más. Ahí están los jubilados brindis en la Casa Blanca ante el anuncio de la OPEP en Londres, de que bajaría el precio del petróleo.

Así ha pasado con el hierro, el manganeso, el azúcar, el plátano, el algodón, el cobre, el guano. Son las materias primas que produce el tercer mundo, el mundo subdesarrollado de este planeta.

Entretanto, crecen nuestra deuda exterior, nuestros niveles de desempleo y nuestras estadísticas de mortalidad por hambre e insalubridad. Y lo que es peor: crece nuestra intranquilidad social.

¿A qué le teme la señora embajadora Jeanne Kirkpatrick?

¿A un levantamiento triunfal en El Salvador o en Guatemala? ¿O a una insurrección general en los países en vías de desarrollo?

La inconformidad social, la justicia social se atiende y se cumple con recursos económicos que sólo pueden producirse en una economía sana y estable.

La buena voluntad, la buena vecindad pregonada por George Shultz en su reciente visita a México —“entre México y Estados Unidos hay un jardín que debe saberse cultivar”, dijo—, no puede exhibir como muestra el retiro de 55 productos mexicanos de exportación del sistema norteamericano de preferencias arancelarias.

Ahí están las cifras del Banco Mundial: debemos 648,000 millones de dólares, tenemos que pagar este año 103,000 millones y en caja sólo tenemos 100,000 millones. ¿A dónde nos quieren llevar?

Urge, pues, que la política exterior de Estados Unidos abandone la regla de los intereses y adopte la de los principios: es más conveniente ayudar a los pueblos que a los gobiernos. Porque

los gobiernos caen, los pueblos jamás.

Mininotas: Sigue suspirando por la alcaldía de Ciudad Victoria, Tamaulipas, el presidente del comité directivo estatal del PRI, Jaime Báez, el mismo que

fungió como oficial mayor de la Confederación Nacional Campesina cuando mangoneaba allí Oscar Ramírez Mijares, quien al igual que su ahijado sólo son campesinos para fines políticos.

*** El ideólogo Eduardo Valle le empezó a mover el tapete al líder del Partido Mexicano de los Trabajadores, Heberto Castillo. El primer paso que dio para ello el acomodaticio Valle fue poner en entredicho el prestigio de un auténtico luchador, como lo es don Demetrio Vallejo, a quien el señor Valle acusó de “gavilán pollero”, razón por la que invitaron a Vallejo a dejar el partido del que fue fundador. ¿Estará tan cansado Heberto que permite la división de su partido, y lo que es peor, que con chismes de “lavaderos” se acabe con el prestigio que con tanto sacrificio ganó? Por lo pronto Eduardo Valle ya se apresta para tomar el poder

*** El diputado federal por el estado de Guerrero, Luis Jaime Castro, mesero de profesión y líder de la sección 119 del Sindicato de Trabajadores Gastronómicos desde hace 15 años, agredió a golpes, pistola en mano, junto con sus guaruras, al periodista Oscar Gutiérrez Domínguez, miembro del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa y secretario de la delegación 82 en Tasco, Guerrero. La agresión se originó a las puertas del Palacio Municipal de esa población y ha causado revuelo y mala imagen para el diputado priista, quien amenazó al periodista de muerte si recurría a publicar lo sucedido. El comité ejecutivo nacional de ese sindicato envió su protesta a los dirigentes nacionales del Partido Revolucionario Institucional *** Grata sorpresa nos dio el buen amigo Marco Antonio Herrera. Lo conocíamos como un competente químico biólogo, pero ignorábamos que tuviera un gran talento artístico. Marco Antonio acaba de inaugurar la exposición “Acuarelismo con los Clásicos”, en Tacuba 37 tercer piso, en donde exhibe una serie de magníficas obras pictóricas. La exposición estará abierta hasta el día 30 y vale la pena darse una vueltecita por allí *** El antiguo cacique de Gómez Palacio, Durango, Carlos Herrera, ya tiene todo listo para irse a radicar a la ciudad de San Antonio, Texas; una de las pocas cosas que le falta vender es la “fabriquita” de quesos que posee en la ciudad industrial, todo porque no le han llegado al precio; le han ofrecido ochocientos millones,

pero don Carlos pretende mil. Por lo pronto ya compró un avión para ir y venir, cuantas veces se le pegue la gana, a la ciudad texana *** A donde no ha llegado la nueva moral revolucionaria es al municipio de Naucalpan de Juárez,

Estado de México. Me aseguran que don Sergio Mancilla, que de humilde burócrata brincó a la Presidencia del municipio más rico del país, tiene para su uso particular varios coches de lujo y relojes de oro macizo que da

gusto. Mancilla Guzmán es el prototipo del antiguo cacique. Por lo pronto, y por si alguien se pone difícil, don Sergio trae pistola al cinto y una veintena de guaruras, mismos que, desde luego, paga el pueblo ***

D09322

El desarrollo del país se ha llevado a cabo por mexicanos

- **Complementaria la inversión extranjera**
- **Rubio del Cueto, presidente de la Camco**

Por **HERMINIO REBOLLO**
reportero de EL UNIVERSAL

El desarrollo industrial del país se ha llevado a cabo por mexicanos ya que la inversión extranjera, aunque importante, ha sido eminentemente complementaria, afirmó Ernesto Rubio del Cueto, presidente de la Cámara de Comercio México-EU quien informó que la meta de exportaciones no petroleras para este año es de 6,000 millones de dólares y el reto para el sexenio es cuadruplicar nuestras ventas al exterior.

Destacó también que el camino que resta a las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos es la firma de un convenio bilateral que reconozca a México como nación en desarrollo y que permita la prueba de daño antes de sancionar con impuestos compensatorios a las exportaciones mexicanas.

Asimismo reconoció que el 30% de las exportaciones no petroleras se lleva a cabo por empresas que tienen inversión extranjera, "ya que la industria nacional sólo exporta cuando se presentan condiciones particulares; la estructura de la planta productiva mexicana es una de las principales dificultades para vender al exterior".

También enfatizó que aún cuando muchos inversionistas extranjeros temen o se desalientan por nuestra legislación sobre la recepción de capitales foráneos, en la práctica son pocas las empresas extranjeras estable-

cidas en México que no hayan hecho negocio.

Por otra parte, advirtió también sobre la peligrosidad de basar la política tributaria sobre los impuestos indirectos (IVA, sobre la gasolina, sobre la energía eléctrica, etc.) y no sobre los directos como el Impuesto Sobre la Renta.

Respecto a la inversión extranjera, destacó que en la actualidad en total de ella en nuestro país es de 11,000 millones de dólares, el 68% de la cual proviene de los Estados Unidos. La contribución al empleo de estos capitales beneficia a 1.3 millones de trabajadores.

Esto, dijo, demuestra que si bien es importante la inversión extranjera, el desarrollo industrial del país se ha llevado a cabo por mexicanos y la primera sólo ha sido complementaria "y de alguna manera positiva en materia de repatriación de utilidades ya que en un buen porcentaje, siempre se han reinvertido y sus aportaciones tecnológicas han sido importantes para nuestro país".

No obstante, indicó que para quienes aún no tienen la experiencia de invertir en México, piensan que no encuentran un supuesto ambiente de libertad que típicamente se plantean como condición de la libre empresa; creen que la ley supuestamente limita sus posibilidades de control sobre el desarrollo de las empresas y porque no encuentran las contrapartes nacionales para una coinversión.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

9 JUL. 1983

Disminuyó en \$280 millones la deuda pública de Durango en un año; rindió Del Castillo Franco su tercer informe

● Más de \$1,200 millones invertirán los gobiernos federal y estatal en programas de desarrollo rural ● Francisco Labastida Ochoa, representante presidencial, subrayó la preocupación social del gobierno duranguense para superar la crisis financiera ●

DURANGO, Dgo.— Al comparecer ante el pueblo de Durango para informar del estado de la administración pública, al término del

tercer año de mandato constitucional, el gobernador de la entidad, Armando del Castillo Franco, expresó que el año que ha transcurrido se

ha caracterizado por el cumplimiento en materia de finanzas, con los compromisos contraídos, renovándose la confianza ciudadana y obteniendo el respaldo del pueblo.

Ha sido de especial significación —dijo— la disminución de la deuda pública a cargo del estado, en 280 millones de pesos, manifestándose que en cuanto a cumplimiento de leyes de Hacienda y Catastro en el estado, que establecen la revaluación predial cada cinco años, las nuevas asignaciones de valores unitarios fueron estudiadas a través de técnicas modernas y empleo de recursos humanos importantes.

En cuanto a prestaciones a personal, a partir de enero recibieron un incremento salarial hasta del 44% y ascendieron a 412 quienes reciben pensiones vitalicias.

Los municipios fueron objeto de constantes visitas en plan de trabajo, lo cual permite escuchar en forma directa, planteamientos y carencias y jerarquizar en escala de prioridades la inversión pública, agregó Armando del Castillo Franco.

Expuso que como resultado de acuerdos con el Gobierno federal y compromisos dentro del Convenio Único de Desarrollo, se iniciaron acciones en el presente año, dentro de los programas de inversión estatal

de inversión pública para el desarrollo rural, por un monto superior a los 1,200 millones de pesos.

“Que quede bien claro —dijo el gobernador— que el gasto público se ha efectuado con apoyo irrestricto al marco de referencia que fijan los objetivos prioritarios, dentro de una justa y equilibrada aplicación de los

recursos”.

Para definir rutas, el pueblo y gobierno de Durango en forma participativa y responsable y mediante foros de consulta, propiciaron la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, dijo.

“En cuanto a seguridad pública, a efecto de que ésta sea realidad, sostenemos campañas permanentes tendientes a disminuir y prevenir el índice de criminalidad en el estado, para lo cual hemos conseguido una coordinación eficiente entre los elementos de los cuerpos de seguridad”, asentó el mandatario.

En otro aspecto del informe, rendido ante los integrantes de la LV Legislatura, siete gobernadores de entidades federativas invitados exprofeso, representación federal duranguense y una audiencia en general altamente representativa, Armando del Castillo Franco habló del apoyo al trabajo, la creación de fuentes de empleo y el respaldo a la producción, lográndose conservar en equilibrio las relacio-

nes obrero-patronales bajo un marco de responsabilidad y respeto mutuo, teniéndose como premisa producir.

El representante presidencial, Francisco Labastida Ochoa, en nombre del Presidente De la Madrid Hurtado, al hacer uso de la palabra subrayó que deseaba destacar que el gobernador Armando del Castillo Franco y su administración han mantenido y reafirmado clara preocupación social en estos momentos de crisis financiera. La quinta parte del presupuesto se ha destinado al desarrollo rural y con ello se refleja la prioridad que se debe dar a los campesinos mexicanos, más en la situación de Durango, para compensar los efectos de la sequía sufrida, dijo el funcionario. Antes Labastida, en nombre de la Legislatura estatal, la presidenta, Azucena Triana, contestó el informe, el que calificó como "pleno de realizaciones".

▷ México mantendrá una reserva de 5 mil millones de dls., dice SHCP
**Ante el superávit comercial, el gobierno
pospone el uso de dos créditos externos**

Luis Acevedo Pesquera

26 JUL. 1983

D
09322
#23)

Como resultado del fortalecimiento del sector externo de la economía, el gobierno federal pospuso la utilización del segundo tramo por mil 100 millones de dólares del crédito concedido por la banca mundial para este año y de los 325 millones de dólares sobre el préstamo del Fondo Monetario Internacional para la solución de la crisis nacional, informó ayer el subsecretario de Hacienda, Francisco Suárez Dávila.

Indicó que esos recursos están disponibles para el país desde mayo pasado, pero con base en el superávit comercial que al primer semestre superó los 5 mil 800 millones de dólares y el fortalecimiento de las finanzas públicas a través del programa de reordenación económica, las autoridades han preferido reservar su uso.

Por su parte, el subsecretario de la Banca, Carlos Sales Gutiérrez, anunció que se instrumentan mecanismos para reactivar el amplio potencial crediticio del sistema bancario nacional, en beneficio de la planta productiva y del empleo.

Manifestó que la acumulación de recursos monetarios en la banca —que al 8 de julio suman 685 mil millones de pesos, contra sólo 176 mil millones en financiamientos— resulta de diversos factores directos e indirectos que, como la inflación, han afectado a la economía y en consecuencia reducen la capacidad de utilización del crédito por parte de las empresas y los particulares.

Ambos funcionarios manifestaron, en entrevistas por separado, que el país dispone de amplia liquidez, tanto por el lado del comercio exterior, como por el auge del ahorro interno y del progresivo avance

en la recuperación de la economía nacional.

Suárez Dávila expuso que la tendencia positiva que se ha manifestado en el sector externo de México ha permitido "no sólo mantener como reserva el segundo tramo del crédito por 5 mil millones de dólares del crédito otorgado por la banca internacional para este año, sino también dejar en un proceso de *stand by*, o de espera, los recursos por 325 millones de dólares de la parte del financiamiento por casi 3 mil millones de dólares concedidos por el FMI con vencimiento en 1985.

Dentro del crédito por 5 mil millones, el gobierno federal dispuso ya de mil 700 millones a mediados de marzo, aun cuando en febrero, los 530 bancos internacionales suscriptores del financiamiento adelantaron 433 millones como "crédito puente" para solución de los problemas prioritarios del país en ese momento.

El calendario de disponibilidad de recursos crediticios se estableció, luego de esa entrega, en tres periodos en los cuales México podría ejercer mil 100 millones de dólares en los meses de mayo, agosto y noviembre.

El plazo de vencimiento del crédito por 5 mil millones de dólares se contrató, con la aprobación del Congreso de la Unión, a 6 años, con tres de gracia y tasa de interés de 2.25 por ciento sobre la tasa *Libor* de Londres, 2.125 sobre la tasa preferencial de Estados Unidos.

El financiamiento del FMI, como se recordará, se concedió a México como aval ante la comunidad financiera internacional y se entregará en tres anualidades cada una por alrededor de mil millones de dólares y, según los avances de la eco-

nomía nacional por trimestres, se autorizarán los tramos correspondientes a esos periodos.

Por su parte, Carlos Sales dijo que existen en el sistema crediticio recursos abundantes que ante los diversos factores "directos e indirectos que afectan a la economía nacional, se ha frenado su utilización masiva en beneficio de la planta productiva nacional y del empleo".

El diferencial existente en el sistema bancario nacionalizado que muestra una captación "más allá de las expectativas" y que al 8 de julio pasado reflejaba un saldo en ahorro por 685 mil millones de pesos, contra el financiamiento por solamente 176 mil millones de pesos en la misma fecha, ha llevado a las instituciones de crédito a realizar diversos depósitos de regulación monetaria.

Hasta mayo, se realizaron diez de esos depósitos, por los cuales el Banco de México otorga un rendimiento ligeramente superior al de la tasa más alta para el público por sus depósitos de plazo fijo.

Los sobrantes de capital en poder de la banca nacionalizada, ante la escasa demanda de créditos por parte de empresas y particulares, se ha colocado en plazos que van entre los 7 y 21 días en el banco central en los siguientes términos: durante enero se depositaron recursos en tres ocasiones hasta por 95 mil millones de pesos; en febrero hubo dos colocaciones que sumaron 40 mil millones; en marzo sólo hubo un depósito por 25 mil millones; en abril se registraron tres colocaciones por 110 mil millones y en mayo, hasta donde hay información, hubo otro depósito más por 40 mil millones de pesos.

D09322

29 JUL. 1983

Deuda

ES sumamente alentadora para el país la noticia de que el Gobierno mexicano, después de tres meses de complejas negociaciones, concretó ayer la reestructuración total de la deuda externa del sector público a corto plazo, al convertir 20,000 millones de dólares en pasivos a largo plazo.

Se trata de créditos adquiridos por 30 de algunas de las principales dependencias oficiales, cuyos vencimientos se iniciaron en agosto de 1982 y se extenderían hasta diciembre de 1984. Su reestructuración constituye sin duda uno de los retos mejor resueltos por el equipo de funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y tiene implicaciones muy positivas para el conjunto de la economía nacional.

Ha sido, en efecto, tarea difícil el lograr un acuerdo en paquete con un total de 600 bancos internacionales de los que somos acreedores. Sobre todo si se considera que no sólo integran nuestros acreedores una gran diversidad de bancos de muchas nacionalidades, sino que además los contratos fueron acordados en moneda, plazos, tasas de interés y garantías diferentes, lo que hacía necesaria la elaboración de una fórmula que todos aceptaran.

El resultado inmediato de esta reestructuración es que México recupera el equilibrio financiero externo, perdido cuando el año pasado el país se sumió en una crisis económica sin precedentes en su historia contemporánea. La crisis alarmó a la banca internacional, pues las dificultades de pago amenazaban con desquiciarla.

Al prolongarse los plazos a pagar, y aliviarse así las presiones que significaban las obligaciones económicas con el exterior, el país cuenta de nuevo con recursos en divisas que podrá canalizar a la reactivación de la planta productiva, para salir así del círculo vicioso que mantenía empantanado su desarrollo.

110 Pero la forma como se ha logrado reformular la deuda pública tiene, además, otros significados benéficos para el país.

83 En primer lugar, es evidente que México ha dado muestras de una gran voluntad para asumir y cumplir con sus compromisos, pero a la vez de una dinámica capacidad negociadora.

El hecho de que la difícil renegociación, por cierto la mayor jamás realizada en la historia de las finanzas internacionales, haya culminado con un acuerdo que satisface a tantos bancos, es síntoma de la confianza que han sabido suscitar las autoridades hacendarias y el Gobierno en forma global en la comunidad mundial.

300 En nivel interno, esto redundará en una mayor disponibilidad de financiamiento externo, en caso de que se juzgara necesario, pero sobre todo en la posibilidad inmediata de atender asuntos de prioridad de desarrollo que, postergados por las vicisitudes de la crisis, reclaman ahora una atención urgente.

011 Es así como el país se encamina por la ruta de su recuperación económica y empieza a dejar atrás, con paso seguro, los peores momentos de la crisis, como resultado de un esfuerzo de todos los sectores nacionales que no debe decaer.

217 Porque el reto no termina con la reestructuración de la deuda, sino que se prolonga y amplifica: es preciso ahora administrar los recursos nacionales con probidad y organización diligente, de tal manera que no se repitan errores del pasado. Sólo así tendrán posibilidad todos los mexicanos de tener acceso a niveles superiores de bienestar.

D09322*

Fernando PINEDA MENEZ

31 AGO. 1983

Moratoria a la deuda externa

No obstante el júbilo que se apresuran a manifestar los grandes enclaves imperialistas por la "seriedad de México en el cumplimiento de sus compromisos internacionales y la puntualidad de los pagos por servicios de la deuda externa", enormes sectores de la población de este país no compartimos la euforia. Tampoco estamos de acuerdo con el *Washington Post* cuando publica la opinión de que "los indicios de recuperación económica en México representan un triunfo del Fondo Monetario Internacional", puesto que si hay algún repunte de la economía mexicana en términos de liquidez y puntualidad en los pagos a los usureros internacionales, ello se ha logrado en primer término gracias al sacrificio injusto de los trabajadores y de la inmensa mayoría de la población con el consiguiente deterioro de sus niveles de vida.



Es decir, estamos frente a una "recuperación" que no se traduce en mejoría de la pesada carga que la crisis ha representado para el pueblo trabajador. Es más, todavía hoy, en vísperas del Informe de Gobierno, con el mayor desparpajo del mundo se anuncian "ajustes" en el precio del gas que se traducirán, indeluctablemente, en jalones a la espiral inflacionaria que arroja a la indigencia a millones de mexicanos. Tal vez, si hablamos de "triumfos

del FMI", éstos hayan sido los éxitos en sus presiones para obligar al gobierno a mantener una política económica que prioriza el pago de la deuda externa sin importarle al altísimo costo social de esa "puntualidad en los pagos".

Es evidente que el actual bloque gobernante refrendará en el Informe de Gobierno los principales lineamientos de su política económica. Seguramente se hablará de "flexibilizar" los términos de la participación de los capitales extranjeros. Se hablará de la confianza restablecida con los sectores apenas hace unos meses en franca rebeldía, nos hablarán de los proyectos para impulsar la creación de maquiladoras y que "México ocupe su lugar como país maquilador", según palabras del secretario de Comercio, Héctor Hernández. Se nos informará de muchos otros actos de gobierno y del enorme prestigio de nuestro país por la responsabilidad con que hemos cumplido con los acreedores. Esto es: escucharemos el refrendo de una política económica, amén de las peligrosísimas desviaciones en política interna como la kálfica salida al emplazamiento de juicio político a Vázquez Colmenares, cuyos pasos han sido en verdad coherentes y apegados a los planes originales. Hoy tenemos una banca nacionalizada, a un año de su recuperación, que no ha sido la palanca del desarrollo armónico de este país como pudo haber sido. Al contrario, la política bancaria ha servido como excelente medio de acumulación del capital y ha sido puesta al servicio de los oligarcas que deben de estar de plácemes con la orientación tomada.

19
12
14

Estamos pues ante una definida línea económica que se traza a partir de sugerencias y recomendaciones de los enclaves financieros internacionales. No se toman en cuenta experiencias de otras latitudes. Bueno sería que se le preguntara a Pinochet si el "monetarismo" dio resultado en mejores niveles para la población fortaleció la independencia y la soberanía. Aleccionador sería escuchar al gobierno brasileño en el porqué se niega a cubrir "servicios" de la deuda y pide una renegociación y moratoria. Excelente sería escuchar al embajador de Venezuela ante la OEA, Víctor Jiménez Landinez (El Día agosto/30/83) hablar de sus motivos para pensar que la "deuda de América Latina no puede pagarse en las actuales condiciones". Al coro podrían unirse países como Ecuador, Colombia, y muchos otros.

Sin embargo, nosotros nos mostramos complacidos por la euforia del *Washington Post* y de la revista *The Economist* y aceptamos el modelo monetarista que al chocar con la resistencia de la población en los intentos de hacer caer sobre sus espaldas el peso de la crisis y de la deuda, lo aplicamos a martillazos.

¿Se hablará de la moratoria en el Informe? Se esbozará otra política para la banca nacionalizada? No, nada de ello habrá. Por lo tanto, las conclusiones de las fuerzas de izquierda y democráticas son justas: es preciso derrotar la actual política económica que se traduce en un **realismo** que nos tiene hasta el cuello con tanta carestía, inflación, desempleo.

EL DIA
MEXICO, D. F.

23 SET 1983

No se Contraerán Compromisos Para Refinanciar Deuda Privada

En Este mes Decidirá México si Paga o Hace la Renegociación

Por ALFONSO J. GARCIA

El gobierno mexicano no solicitará refinanciamientos a instituciones crediticias del exterior para cumplir los compromisos que por 560 millones de dólares adeuda el sector privado a bancos extranjeros por intereses acumulados de agosto del año pasado a enero de este 1983.

La secretaría de Hacienda informó anoche que se va a liquidar el adeudo para, de esta forma, restaurar el crédito económico del país en el exterior.

Se estableció que el pago de los intereses de la deuda se hará en dos exhibiciones iguales, los días 30 de septiembre —que era cuando se vencía—, y el 15 de diciembre.

Desde febrero último, dijo la dependencia, México comenzó a efectuar pagos mensuales sobre dichas cuentas, y hasta la fecha, se han pagado alrededor de 300 millones de dólares sobre un total superior a 800 millones que se debían.

Dada la cercanía de la fecha límite

—30 de septiembre—, México debía, o liquidar el adeudo correspondiente o, en caso contrario, renegociar a mediano plazo el financiamiento del saldo insoluto.

«Se optó por liquidar y de esta forma ser congruente con la decisión de las autoridades de restaurar el crédito económico de México en el exterior», se precisó.

El motivo por el cual el gobierno de México, a través del Banco de México, es el encargado de saldar las deudas del sector privado, se aclaró, se debe a que la escasez de divisas que sufrió el país el año pasado, obligó a las autoridades hacendarias a establecer un mecanismo.

NOVEDADES
MEXICO, D. F.

D09322

Dentro del Tipo Controlado se Busca Renegociar la Deuda Privada: BNM

Por J. JESUS RANGEL M. **14 OCT. 1983**

El gobierno federal busca renegociar la deuda privada a corto plazo, estimada en 6,000 millones de dólares, dentro del tipo de cambio controlado, para evitar presiones inflacionarias derivadas del pago a

es el adecuado, y recomendable para las empresas endeudadas en dólares, y con capacidad de compra de divisas al tipo de cambio fijado por el programa para las transacciones en efectivo.

Indicó que una solución de mercado cambiarlo co-

un tipo de cambio más elevado, además de evitar una sobredemanda de dólares en épocas de escasez de esta divisa.

El Banco Nacional de México estableció ayer lo anterior, al puntualizar que el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca), establecido por el Banco de México, busca precisamente este objetivo, además de que cuando menos, se logre una renegociación del pago de

esta deuda de 3 años de moratoria y otros tantos de gracia.

Dijo que el pago de esta deuda externa privada, a un tipo de cambio de 150 pesos por dólar —arriba de la del controlado, que oscila actualmente en . . . 133.71 pesos por dólar—, "requeriría un aumento promedio de 74 por ciento en los precios de venta, en adición a los crecimientos registrados en el curso del año. Bajo las condiciones prevalecientes en la econo-

ma, es difícil que el mercado interno pueda absorber alzas de tal magnitud".

Al dar una amplia explicación de los objetivos del Ficorca, el Banamex apuntó que este mecanismo

nías con elevado endeudamiento en dólares que, adicionalmente, enfrentan problemas de flujo de efectivo. "Un aumento en la cotización del peso respecto al dólar implicaría elevados gastos financieros para las empresas que, en su mayoría, padecen liquidez insuficiente. En periodos de recesión económica, es precisamente la falta de liquidez la que puede ocasionar quiebras".

Finalmente, apuntó que se ha inducido a pesar que el costo del crédito que otorga Ficorca pudiera ser relativamente elevado, hasta llegar a niveles de aproximadamente 96.3 por ciento sobre el valor del crédito durante el último periodo de pago, y que esta interpretación es errónea porque no toma en consideración el valor del dinero en el tiempo.

LA POSICION PATRONAL ES PURA DEMOGOGIA

El dirigente regional de la Confederación Obrera Revolucionaria, José Blanco Guerra, dijo en Torreón, Coah., que las declaraciones patronales relacionadas al salario mínimo son totalmente demagógicas, porque "primero se debe trabajar y producir".

Manifestó que lo dicho por Emilio Goicoechea Luna, presidente de la Concanaco, en el sentido de dar aumento salarial del 40 por del 3 de agosto pasado.

Este se refiere a los vencimientos ocurridos a más tardar el 30 de junio de 1983, y que ocurran del primero de julio al 31 de diciembre de 1983, derivados de compromisos a plazo original de más de un año.

Asimismo, indicó que prevalece el programa para el pago de vencimientos corrientes, de adeudos a corto plazo, a favor de proveedores, y el programa para la Cobertura de Riesgos Cambiarios Derivados de Endeudamientos Externos.

El Banamex apuntó que existen numerosas compa-

"EXCELSIOR"
MEXICO, D. F.

D09322^x

Hay 5,000 Millones de Dólares Para el Pago de la Deuda Externa

Se Podrá Hacer Frente a Compromisos en el
Exterior y al Aumento de las Importaciones

Por J. JESUS RANGEL M.

14 OCT. 1983

La política de deuda externa ha reducido considerablemente la presión sobre la cuenta de capitales por concepto de pago de lo que se debe al extranjero. Actualmente se tienen 5,000 millones de dólares en el mercado de tipo controlado para apoyar, precisamente, el abono del débito privado externo y en general del país.

Francisco Suárez Dávila, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, afirmó ayer lo anterior luego de puntualizar que esta situación, previsiblemente, prevalecerá en el sector externo durante 1984, por lo que se puede afirmar que México podrá hacer frente tanto a sus compromisos de pagos al exterior, como a la necesidad de aumentar la demanda de importaciones.

Incluso, agregó, ya se puede estimar un fortalecimiento de las importaciones porque 40 por ciento de los permisos autorizados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial no se han ejercido.

El funcionario puntualizó que la balanza de pagos ha pasado de un déficit en cuenta corriente de 2,700 millones de dólares, a una balanza cuyo superávit se

estima en 2,500 millones de dólares, y que seguramente será mayor al concluir este año.

También señaló que el superávit en la cuenta de mercancías, que hasta agosto pasado fue de 8,500 millones de dólares, estará al finalizar este año entre 10,000 y 11,000 millones de dólares, lo que representa una mejora de casi 60 por ciento "en este crucial indicador".

Suárez Dávila puntualizó que en este primer año del proceso de ajuste se ha logrado obtener un saldo positivo en divisas, después de pagar los intereses de la deuda, lo que pone de manifiesto que la crisis de la balanza de pagos del país fue provocada principalmente por falta de liquidez.

Por último indicó que la situación estructural de la balanza de pagos es básicamente sana, situación radicalmente diferente de la que enfrentan otros países con crisis de deudas externas, y que se origina con la venta de petróleo y por la notable capacidad para exportar una diversificada gama de productos.

D09322

8 FEB. 1984

Reestructuró Valores Industriales su Deuda de 4,137 Millones de Pesos

MONTERREY, 7 de febrero. La empresa VISA —Valores Industriales, S. A.— del grupo industrial que preside el señor Eugenio Garza Lagüera, firmó hoy la reestructuración de su deuda con bancos mexicanos por un importe de 4,137 millones de pesos.

"Hemos superado lo más agudo de la crisis con la amarga medicina de la austeridad, afirmó el licenciado Carlos Sales Gutiérrez, subsecretario de la Banca, al concluir la firma de los convenios indicados. La zona de Nuevo León por su propio dinamismo se vio afectada por un alto endeudamiento y por la reducción de la demanda".

Señaló que el gobierno del licenciado De la Madrid está realizando un programa de apoyo financiero a la planta productiva y al empleo, para lograr la supervivencia de las empresas. En esa tarea la banca está desempeñando un papel decisivo.

Indicó que se han reestructurado 1,500 industrias medianas y pequeñas que representan 130 mil millones de pesos, de los cuales 7 mil millones corresponden a Nuevo León. En el área de Monterrey, dijo, la cartera de créditos asciende a 128 mil millones de pesos.

Concluyó manifestando que VISA está cumpliendo su parte en la reestructuración financiera, con esfuerzo e imaginación.

A su vez, el señor Eugenio Garza Lagüera, presidente de VISA, expresó que gracias al apoyo y confianza de la banca mexicana, el convenio de reestructuración de la deuda dará pie para que se formalice

un convenio con la banca internacional, para resolver con profesionalismo, trabajo y honestidad, los problemas que afectan a esta empresa.

Indicó que en sus 93 años de vida, VISA ha enfrentado diversas crisis que han sido superadas.

"Ante ustedes, concluyó, reiteramos el compromiso de mantener con el mismo esfuerzo la planta productiva, y de garantizar el empleo de 40 mil personas que en ella trabajan".

En representación de los 16 bancos que participan en el convenio, el licenciado Ernesto Fernández Hurtado, director general de Bancomer, manifestó que la banca mexicana logró crecer gracias al apoyo de una industria vigorosa. "Por eso hoy la banca, en reciprocidad, apoya con su financiamiento a la industria que la hizo crecer.

No existe, afirmó, otro papel más importante para la banca en estos momentos que contribuir a la reestructuración financiera de las empresas. Y añadió que la banca debe otorgar créditos con bajos intereses.

Exhortó a los industriales a desempeñar su función de crecimiento, haciendo las inversiones para superar esta hora crítica.

A nombre del gobernador del estado, señor Alfonso Martínez Domínguez, el presidente municipal de Monterrey, licenciado Oscar Herrera H., expresó el decidido apoyo de las autoridades para mantener la planta productiva y el empleo, afirmando que el grupo VISA superará con su esfuerzo los problemas actuales.

Las negociaciones de la reestructuración entre el

Grupo VISA y 16 bancos mexicanos fue encabezada por Bancomer y Comermex, fungiendo el primero como banco agente.

Tuvo una decisiva participación en la reestructuración, la Comisión de Estudio de Apoyos Crediticios Especiales, creada por la banca nacionalizada mexicana para contribuir en las reestructuraciones de los pasivos de las empresas, y ayudar a disminuir sus cargas financieras, cumpliéndose así con el Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo, establecido por el gobierno, y demostrándose el sólido apoyo de la banca

mexicana a la revitalización de las empresas privadas del país.

Fungieron como testigos del acto el señor Alfonso Martínez Domínguez, gobernador del estado de Nuevo León, y el licenciado Carlos Sales Gutiérrez, subsecretario de Hacienda, en representación del secretario del ramo, licenciado Jesús Silva Herzog.

VISA, empresa ciento por ciento mexicana que emplea a 35 mil personas, es una de las más importantes de América Latina por su volumen de inversión y ventas. El grupo comprende empresas dedicadas a la fabricación de cervezas, refrescos, alimentos y empaques y servicios al turismo.

El plazo concedido es de 10 años con 4 de gracia. La deuda se pagará a una tasa anual ligada al costo promedio de captación, que será revisable cada año.

Por otra parte, se firmará la reestructuración de la deuda en moneda extranjera, que asciende a 1,035 millones de dólares, el 14 de febrero en la ciudad de Nueva York. La deuda en dólares será reestructurada mediante la emisión de obligaciones en el mercado extranjero por el monto cita-

do, a una tasa de dos puntos sobre "Libor", pagadera semestralmente y a plazo igual que la deuda en moneda mexicana. Fungi-

rán como agentes en esa operación el Continental Bank of Illinois, el First Chicago y el Bank of America.

La deuda extranjera quedó incluida en el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca), con la cual se protegió a VISA ante posibles cambios de paridad.

Con estas operaciones, el Grupo VISA ha logrado negociar exitosamente la totalidad de su deuda. Este paquete de reestructuración es el más grande logrado hasta la fecha, hecho muy significativo por el plazo en que se obtuvo, las excelentes condiciones del mismo, y las complejas negociaciones entre 16 bancos nacionales y 55 bancos extranjeros, reflejo todo lo anterior de la confianza de la comunidad financiera hacia México y en particular a VISA.

Por el Grupo VISA firmaron los señores Eugenio Garza Lagüera, presidente del Consejo de Administración VISA; Alejandro Garza Lagüera, vicepresidente; Othón Ruiz, vicepresidente y director de Finanzas, y Reynaldo Reyna, director de la Cervecería Cuauhtémoc.

Por Bancomer, que actúa como banco agente, su director general, licenciado Ernesto Fernández Hurtado. En representación de Serfin, el director general, doctor José Juan de Ollolqui; por Comermex, el director de Crédito, licenciado Rafael González Calvillo.

En representación de Banca Confía, el director regional, señor Agustín Martínez Torres; de Banca Cremi, el director general, licenciado Jaime Corredor Esnaola; de Bancam, el director adjunto, señor Juvenal

Villarreal Vela; de Banco BCH, el director regional, licenciado Juan Antonio Ayala Garza; de Banco de Crédito y Servicio, el director general, licenciado Roberto Jiménez; de Banco Internacional, el director regional ejecutivo, licenciado Gregorio Vázquez Alanís; de Banco Mercantil de Monterrey, el director general, licenciado Francisco Patiño Leal; de Banco Mexicano Somex, el subdirector ejecutivo de Crédito, ingeniero Antonio Larrea Malina; de Banco Nacional de México, el director general adjunto, licenciado Juan Elek Klein; de Banco Monterrey y Banco Regional del Norte, el director general, licenciado Manuel Calderón de la Barca; de Banpais, el director general, licenciado Tomás González Hinojosa; y de Nacional Financiera, el gerente divisional zona norte, Genaro González Torres.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

D P
8 FEB. 1984

Firmó VISA reestructuración de su deuda

El mayor paquete de reestructuración de deuda contratado hasta hoy, con bancos mexicanos fue firmado ayer en Monterrey entre la empresa VISA —Valores Industriales SA, el grupo industrial más grande del país y 16 instituciones nacionales de crédito, por un monto de 4 mil 137 millones de pesos.

En el acto, el subsecretario de la Banca, Carlos Sales, informó que se han reestructurado durante la actual administración las obligaciones financieras de mil 500 industrias nacionales, por un monto de 130 mil millones de pesos.

Por su parte, el presidente de VISA, Eugenio Garza Lagüera, señaló que la empresa que dirige reitera "el compromiso de mantener con el mismo esfuerzo de siempre la planta productiva y de garantizar el empleo de las 40 mil personas que en ella trabajan".

A su vez, el representante de los 16 bancos que participan en el convenio, Ernesto Fernández Hurtado, director general de Bancomer, manifestó que la banca mexicana logró crecer gracias al apoyo de una industria vigorosa, y agregó que "no existe otro papel más importante para la banca en estos momentos que contribuir a la reestructuración financiera de las empresas".

uno más uno
MEXICO, D.F.

4 ABR. 1984

Sólo México podrá mejorar los pagos de su deuda

NUEVA YORK, 3 de abril (UPI). — De todos los países latinoamericanos solo México se encuentra en condiciones de mejorar sus pagos al exterior en los próximos 180 días y los mayores temores de deterioro de pago se refieren a Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala y Venezuela, dice un informe de la empresa especializada Frost y Sullivan.

En una conferencia de prensa se entregaron hoy las conclusiones de un informe sobre condiciones de pago para los próximos seis meses realizado en 81 países.

El informe se hizo con base a las respuestas dadas por unos mil 200 exportadores de diversos sectores manufactureros, tanto de Estados Unidos como de otros países. También se requirieron los informes de unos 250 especialistas que contribuyen regularmente a los estudios de Frost y Sullivan y se incorporaron tam-

bién las conclusiones de un panel de expertos financieros que trabajan para grandes bancos neoyorquinos.

El codirector de la división de riesgos políticos de la empresa, William D. Coplin, presentó una lista de los países que mejorarán económicamente en los próximos seis meses y allí sólo incluyó un país latinoamericano, México. En cuanto a los países cuya situación empeorará en el semestre, Coplin mencionó a Colombia, Panamá y Uruguay.

Entre las razones generales que Coplin mencionó para la mejora en México figura el hecho de que el gobierno está firme y ha logrado que el pueblo acepte los planes de austeridad y de contracción económica.

Parte del estudio se basa en las dificultades que las firmas exportadoras de Estados Unidos y otras naciones en-

cuentran para cobrar sus cuentas y "el mayor deterioro", se ha notado en Argentina y Brasil, entre los países latinoamericanos.

El informe también menciona una "alerta de devaluación" y en la región sólo menciona a Argentina. Luego el informe dice que "los gerentes de crédito parecen temer más un deterioro" en Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala y Venezuela.

El informe termina con una tabla de "condiciones de crédito" y en la categoría "extremadamente pobre" figuran Argentina, Brasil, El Salvador, Nicaragua, Bolivia, Guatemala, Honduras y Venezuela. En la categoría "pobre" están Chile, México, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador y Perú. En la clasificación "regular" aparecen Panamá y Uruguay.

D 093224

uno más uno
MEXICO, D. F.

D 0 9 3 3 1 ^x

11 JUL. 1984

Se pagaron Dls. 3,484 millones en el primer trimestre por concepto de interés y capital

● El volumen de divisas representa el 42.8% de los ingresos que en el mismo periodo de 1984 tuvo el país en cuenta corriente ● Se sostendrá el actual desliz del tipo de cambio: Bancomer ●

Por ENRIQUE ARANDA PEDROZA
Reportero de EL UNIVERSAL

Durante el primer trimestre del año en curso, México pagó por concepto de intereses de su deuda externa 2,924 millones de dólares y amortizó capital por 560 millones más, reveló ayer un estudio del Banco de Comer-

cio, donde se explica que tal volumen de divisas representa el 42.8% de los ingresos que en el mismo periodo tuvo el país en cuenta corriente.

Al tiempo, se expuso, las autoridades mexicanas avan-

zaron sustancialmente en su pretensión de lograr una nueva reprogramación de su deuda externa con vencimientos a mediano plazo, pues ya la banca internacional aceptó comenzar las negociaciones respectivas en la primera quincena del pre-

sente mes.

El monto de los adeudos a renegociar, indicaron, es de "casi 40,000 millones de dólares", más o menos la mitad de la deuda externa actual; concretarla positivamente permitiría aliviar la presión que para las finanzas nacionales representa la cuantiosa transferencia de divisas por concepto de pago de intereses a la banca mundial.

Por otra parte, el estudio hace notar que el Gobierno federal ha puesto en marcha diversos programas tendientes a incrementar la participación del ahorro interno en el proceso de desarrollo, aminorando con ello la proporción del endeudamiento externo dentro del ahorro total, lo que evita se acreciente la vulnerabilidad ante las constantes alzas en las tasas de interés internacionales.

Los anteriores comentarios, dados a conocer por medio del reporte económico mensual de Bancomer, hacen notar también que el Banco de México cuenta ahora con divisas suficientes para sostener el actual desliz del tipo de cambio.

En la actualidad, asegura el documento, el banco central se encuentra en una posición mucho más fuerte — que la que tenía el año pasado — para sostener el actual deslizamiento de 13 centavos, no sólo por la cuantía de sus reservas, sino porque el control de cambios permite dosificar las divisas y canalizarlas a compras de bienes necesarios y básicos.

De hecho, apuntan, durante los primeros meses de 1984 las importaciones han estado por debajo de lo esperado y la demanda de divisas no ha sido ni siquiera cercana a la disponibilidad con que se cuenta para financiarlas, a pesar de la notoria recuperación que en el mismo periodo ha registrado el sector manufacturero.

Por otra parte, en su panorama económico —indicador mensual, también oficial de Bancomer— se hace notar que los movimientos en el mercado de dinero del exterior pueden incidir en

forma negativa en el ritmo de la recuperación de nuestro país, "aunque difícilmente podrán detenerla".

La tijera externa, expone, compuesta de baja en el petróleo y aumento en tasas de interés, nos ha cortado sólo por este último lado, pues el mercado petrolero se ha mantenido ligeramente al alza por los acontecimientos turbulentos del Medio Oriente.

En materia de tasas, explica, el mercado financiero y cambiario de Estados Unidos "nos ha sido menos favorable", pues, primero, se inició una elevación de las tasas pasivas —aquellas que pagan los bancos a los ahorradores por sus depósitos— y, luego, merced a la adecuación de las tasas internacionales también nos ha afectado.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

D09331^x

11 JUL. 1984

México ya pagó los costos más pesados de la crisis

● Francisco Labastida, secretario de la SEMIP

Por JAVIER VELAZQUEZ
Reportero de EL UNIVERSAL

Porque no había otra alternativa, el país ya pagó los costos más pesados de la crisis, y empieza a percibir los resultados positivos del sacrificio de toda la sociedad, traducidos en la corrección de las finanzas públicas y la reducción de las presiones inflacionarias, que permitirán a México generar las divisas suficientes para pagar su deuda externa, señaló el titular de la SEMIP, Francisco Labastida Ochoa.

El secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal habló durante la clausura XLVII asamblea general ordinaria de la Cámara Minera de México, durante la cual, el presidente Miguel de la Madrid, reconoció en los mineros "un factor vigoroso de nuestra actual dinámica social y económica", y demandó que "mantengan su actitud inquebrantable de seguir sirviendo al país a través de su actividad".

En el mismo acto, el presidente de la Camimex, Antonio Madero Bracho, reiteró el apoyo de ese sector a la política antiinflacionaria de la actual administración e informó que, como muestra de apoyo al Gobierno de la República la industria minera realizará inversiones por 470,000 millones de pesos en el período 1983—1988, que representa cinco veces más de lo invertido en los últimos 5 años.

Al improvisar una breves palabras, el presidente De la Madrid dijo que sin la minería mexicana no se explica el origen y desarrollo de México y esta actividad sigue siendo un factor dinámico, comprometido y responsable de nuestro presente y al mismo tiempo, con confianza, que se traduce con hechos, en decisiones y en cifras, apunta su contribución para nuestro futuro.

Con anterioridad, Labastida Ochoa manifestó que la nación pagó un alto costo por la crisis.

Sobre este punto, sostuvo: "Hemos pagado un alto costo para reducir las presiones

inflacionarias, pero los resultados muestran una disminución sistemática de la tasa de crecimiento de los precios, de niveles de 100% en 1982 a 80% en 1983 y a una tasa muy inferior en el presente año".

Agregó que, igualmente, gracias al esfuerzo realizado para ajustar nuestro tipo de cambio, la balanza de pagos de la nación muestra resultados especialmente favorables, como es el superávit de 2,000 millones de dólares en el primer trimestre del presente año.

Y a este respecto, agregó que los resultados de la política económica del régimen se manifiestan en el caso de la minería porque dan lugar a inversiones 5 veces superiores a las del periodo anterior, con los beneficios que esto implica en términos de generación de empleos, desarrollo regional, demanda adicional de bienes y servicios para estimular la planta productiva.

A pesar de las circunstancias económicas adversas que vivimos, el sector público le otorga a la minería el más amplio apoyo, aseveró.

Mencionó que en este año se ha triplicado el financiamiento a la pequeña y mediana minería, al aumentar los créditos de 2,5000 a 8,5000 millones de pesos. De la misma manera, se ha duplicado el número de laboratorios regionales y se elevó en 50% el número de plantas de beneficio, enfatizó.

Y en este contexto, Labastida Ochoa aseguró a los representantes sindicales y empresarios mineros presentes que "a las empresas mineras del Estado se les conduce con criterios de probidad, honestidad, eficiencia y responsabilidad social con sus trabajadores".

Precisó que los mineros de México "no se enfrascan en discusiones estériles, sino que reúnen voluntades y ocupan su tiempo en engrandecer al país".

Estableció que con los mineros del Estado no está a discusión el sistema de economía mixta, porque este sector sabe muy bien que sólo sumando esfuerzos se podrá beneficiar a la nación.

A su vez, Antonio Madero Bracho mencionó que los grandes esfuerzos hechos por este sector en los últimos años, han logrado multiplicar los recursos minerales del país a través de la explotación.

El presidente de la Cámara Minera de México consignó que, sin embargo, esa industria —formada por más de 1,000 empresas—, no ha estado al margen de la crisis y padece una grave contracción del mercado a nivel mundial.

Dijo que en 1983, mientras que otros países cerraron minas o redujeron sustancialmente sus niveles de producción y empleo, la industria minera del país sostuvo su dinámico desarrollo y el alto ritmo de crecimiento de los tres años anteriores, y no sólo conservó, sino que aumentó el número de empleos a 211,000 personas.

① 09081
9322

Propone Econal Vender

Acciones Paraestatales

4 ENE. 1986

- ★ Solución al Endeudamiento
Aconseja la Firma Econal
- ★ Serviría de Apoyo al Plan
del Secretario del Tesoro
- ★ Reduciría Presiones Sobre
el Mercado Monetario

Por DAVID GARDNER,
de Financial Times

MEXICALI, B. C. N., 3
de enero.—La conversión de
la creciente deuda interna
del gobierno mexicano en
acciones internacionalmente
comerciables de compañías
propiedad del Estado, po-
dría ser la base de una
solución para el problema
de la deuda externa del
país, que suma ya 96.000
millones de dólares, según
uno de los principales eco-
nomistas privados del país.
Esta propuesta radical, que

parte de indicios ofrecidos por altos funcionarios mexicanos en los últimos doce meses respecto a la posibilidad de acuerdos de deuda a cambio de acciones en empresas estatales, está diseñada para reforzar el Plan Baker, dirigido a aliviar el endeudamiento del Tercer Mundo, y que fue presentado por James Baker, secretario estadounidense del Tesoro, en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional, en Seúl, en octubre.

La propuesta se produce al tiempo que el Presidente Miguel de la Madrid y el Presidente Ronald Reagan se reúnen en Mexicali en una junta cumbre fronteriza que, a diferencia de los tres encuentros previos de ambos mandatarios, estará dominada por los problemas financieros de México. Asisten también a la reunión Baker y Jesús Silva Herzog, secretario mexicano de Hacienda y Crédito Público.

La nueva propuesta para la deuda ha sido formulada por el doctor Rogelio Ramírez de la O., director de Ecanal, prestigiada firma de asesoría. Altos funcionarios del gobierno tienen copias del plan, que hasta la fecha no ha sido publicado.

El plan considera al endeudamiento interno como la causa fundamental de los problemas financieros de México. Este año, el pago de intereses del gobierno por su deuda interna será equivalente al ocho por ciento del Producto Nacional Bruto, contra un pago de intereses de 4.5 por ciento para la deuda externa, lo que hace que el objetivo de reducir a la mitad del déficit presupuestal ante el 10 por ciento del PNB del año pasado, sea una meta inalcanzable.

El motivo principal del déficit es el pago de intereses y la transferencia de dinero a las hambrientas empresas públicas. El gobierno ha declarado repetidamente que esta situación debe remediarse.

ATRATIVOS PAQUETES DE ACCIONES

El doctor Ramírez argumenta que la conversión gradual de esta carga de deuda interna en atractivos paquetes de acciones, eliminaría la distorsión estructural más importante de Mé-

xico: llevando al presupuesto de vuelta a una situación de excedente y reviviendo la inversión pública; reduciendo la inflación y la presión del monopolio gubernamental sobre el mercado monetario, que actualmente mantiene congelada a la inversión privada, y, a mediano plazo, reduciendo sustancialmente la necesidad de pedir mucho dinero al exterior, y revalorando la deuda externa existente.

El plan requiere de un intenso financiamiento externo en sus etapas iniciales, pero el documento argumenta que el énfasis del Plan Baker en la utilización de nuevos créditos para realizar reformas estructurales, debe favorecer esto.

En los momentos previos al encuentro de Mexicali, responsables de prensa habían subrayado en privado su total apoyo a los esfuerzos mexicanos por asegurar nuevos financiamientos externos, pero descartaron cualquier crédito de gobierno a gobierno.

Esta será la primera reunión cumbre mexicano-estadunidense que no esté dominada por las diferentes concepciones de Centroamérica por parte de los dos gobiernos. México, en conjunción con el Grupo Contadora (que incluye a Colombia, Panamá y Venezuela), ha estado buscando una paz negociada para las acciones bélicas de la región, hasta ahora sin éxito.

Funcionarios tanto mexicanos como estadounidenses señalan que ninguna de las partes ignora los puntos de vista de la otra. Una disputa en torno a la cuestión centroamericana se ha enfriado en términos bilaterales debido a que México se ha retirado de la línea frontal del esfuerzo de paz, y porque el entusiasmo de Washington por la actualmente estancada presencia de Contadora ha tendido a aumentar en proporción a las probabilidades de fracaso de la iniciativa.

Este aspecto de las pláticas bilaterales debía ser manejado en gran medida por George Shultz, secretario de Estado, y Bernardo Sepúlveda, ministro mexicano de Relaciones Exteriores. Se esperaba también una revisión de los programas de ambos países para contener el tráfico de drogas de México a Estados Unidos. El año pasado, la creencia en Washington de

que funcionarios mexicanos estaban profundamente involucrados en el creciente narcótico, llevó las relaciones entre ambas partes a su nivel más bajo en años.

(c) 1986 Financial Times

D09195
9322

17 SET. 1984

Los Compromisos de Deuda Privada con el Exterior se Mantienen: IP Ha Disminuido de Manera Notable el Endeudamiento Privado

- *En 1982 el Endeudamiento Empresarial Ascendía a Dieciocho mil Millones de Dls
- *En Marzo de 1984 Bajó a Quince mil Millones de Dólares, y Tiende más a la Baja
- *En Cambio el Sector Oficial Sigue Acudiendo a los Empréstitos con la Banca Mundial

Por Rodolfo Benítez H.

La deuda externa privada disminuyó desde el llamado "febrero negro" de 1982, en el que se presentó la primera de una serie de devaluaciones que aún prevalecen, en tanto que los compromisos del gobierno en el exterior han aumentado, aunque la mayor parte de los adeudos tendrán que pagarse a plazos mayores de acuerdo a las reestructuraciones realizadas recientemente.

Así, conforme a datos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y la Secretaría de Programación y Presupuesto, el endeudamiento privado es el único que ha disminuido, pues la deuda de los bancos y el gobierno federal —que ya es una sola—, ha venido acrecentándose, pese a las mejores condiciones de pago.

De tal suerte, que en 1982 el endeudamiento del sector empresarial ascendía a 18 mil millones de dólares, mientras que hasta marzo de 1984 este concepto llegó a ser apenas superior a

los 15 mil millones de dólares.

La deuda externa pública en 1982 alcanzó una cifra cercana a los 59 mil millones de dólares y la de los bancos superaba los 15 mil 400 millones; pero de acuerdo a los datos emitidos en el primer trimestre de 1984, revelan que los adeudos del gobierno significaron 63 mil 200 millones de dólares y la bancaria 15 mil 300 millones.

Asimismo, según las cifras oficiales en 1981 la deuda externa total estaba contratada para ser pagada en un 30 por ciento en el corto plazo y el resto a lapsos mayores.

Sin embargo, los indicadores gubernamentales aseguran que hasta marzo de 1984 el total de la deuda externa tenía contratados el 6 por ciento de los pagos en el corto plazo y el 94 a largo plazo, lo cual representa que la renegociación de los compromisos tiene síntomas exitosos.

Cabe señalar, que las cifras expuestas en cuanto a los adeudos del sector privado son únicamente las que están registradas ante el gobierno federal, por lo que se estima que los adeudos podrían ser mayores a los estimados en 1984, pero no superiores a los de 1981.

EL HERALDO DE MEXICO
MEXICO, D. F.

D09322

00)

Llegó a 5.7 billones la deuda interna en 1985

Por ENRIQUE ARANDA
Reportero de EL UNIVERSAL

14 FEB. 1986

Al cierre de 1985, la deuda interna del gobierno Federal contratada mediante la colocación de valores en el mercado financiero ascendió a 5 billones 755,300 millones de pesos, cifra superior en 934,500 millones de pesos --19.38%-- a la registrada en diciembre del año previo.

De ese total, informó Banco de México, un billón 174,100 millones de pesos corresponden a tenencia de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) del propio Instituto Emisor y 918,600 millones por parte de empresas privadas y particulares, 3 billones 114,800 millones a deuda contratada vía Bonos de Deuda Pública y 204,800 millones que representan Petrobonos en poder de sectores no bancarios.

Conforme a las cifras difundidas por el Banco Central, el saldo total de la deuda pública interna creció, en los últimos tres años --1983-1985-- en un total de 3 billones 306,800 millones de pesos, esto es, en 135.0%.

Las estadísticas oficiales, incluidas en los Indicadores Económicos de la institución, revelan igualmente que desde agosto último, cuando las autoridades decidieron fijar por medio de un Comité el nivel de las tasas de rendimiento de los Cetes, la colocación de éstos instrumentos entre los particulares --casas de bolsa y empresas, además de personas en lo individual-- decreció, en tanto que se acrecentaba entre las entidades gubernamentales --banca múltiple y de desarrollo, empresas paraestatales y el propio Banxico--.

Así, se evidencia, mientras que al término de agosto último la tenencia de Cetes de Banco de México ascendía a 472,400 millones de pesos, en septiembre subió a 872,200 millones.

a un billón 244,300 millones en octubre, a un billón 360,900 millones en noviembre y, finalmente, a un billón 174,100 millones al término del año.

Por lo que hace a la banca de desarrollo, ésta contaba con inversiones por un total de 19,600 millones de pesos en éste instrumento al término del octavo mes de 1985 y concluyó con un total de 30,700 millones; la banca múltiple por su parte, llevó su tenencia de Cetes de 77,800 millones a sólo 62,600.

Las casas de bolsa en conjunto, al 31 de diciembre último, mantenían en su poder sólo 900 millones de pesos en Certificados de la Tesorería de la Federación.

Al cierre del año pasado, por otra parte, las entidades del sector público no bancario mantenían en su poder Cetes por 100,400 millones de pesos y las empresas y particulares detentaban, en conjunto, 918,600 millones en tales instrumentos.

Las cifras dadas a conocer por el Banco Central revelan que al término del año pasado las instituciones bancarias --comercial y de desarrollo-- mantenían inversiones en Petrobonos por 4,500 millones de pesos y, los sectores no bancarios, tenían en tales valores un total de 204,800 millones.

Por lo que hace al otro instrumento manejado por el Gobierno como contratación de deuda vía valores, el denominado Bono de Indemnización Bancaria, al término del año pasado los sectores no financieros tenían en su poder un total de 81,100 millones en los mismos y la banca, en conjunto, sólo 62,800 millones.

D09322

11 ABR. 1986

Está fuera de control la deuda interna del Estado

Era en enero de 5 billones 781,300 millones de pesos

● Está contratada a través de Cetes, Bonos de Indemnización Bancaria y Bonos de la Deuda Pública; Banxico ● Marcado proceso de "descolocación" entre septiembre y enero últimos ●

Por **ENRIQUE ARANDA PEDROZA**
Reportero de EL UNIVERSAL

Al término del primer mes del año en curso, el saldo de la deuda interna contratada por el Gobierno federal mediante la colocación de valores —Cetes, Bonos de Indemnización Bancaria y Bonos de la Deuda Pública—, ascendió a 5 billones 781,300 millones de pesos.

Conforme a los datos que sobre el particular dio a conocer ayer Banco de México, entre septiembre y enero últimos se experimentó un marcado proceso de "descolocación" de Certificados de la Tesorería de la Federación tanto entre las instituciones financieras y entidades del sector público, como entre empresas privadas y particulares, que le obligó a acrecentar su tenencia de tales instrumentos.

Así, al cierre de enero, el banco central mantenía en su poder Cetes por un total de un billón 329,800 millones de pesos, cifra que contrasta con la de 472,400 millones que mantenía al cierre de agosto de 1985, y que constituye la más alta que haya tenido la institución desde que se comenzaron a operar los Cetes, en 1978.

Esto implica, indicaron analistas del sector financiero oficial, que entre el 1o. de septiembre del año pasado y el 31 de enero último, Banco de México incrementó su financiamiento al Gobierno, vía la adquisición de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), en 857,400 millones de pesos.

Mientras Banxico incrementa en forma sustancial sus inversiones en tales instrumentos, los bancos de desarrollo en conjunto mantenían una posesión de los mismos por 41,400 millones de pesos, al cierre de enero; las de banca múltiple la han reducido hasta 74,900 millones y las casas de bolsa sólo tenían en posesión, al cierre de enero pasado, Cetes por un valor de 800 millones.

En el denominado sector público no bancario —conformado por entidades no financieras del propio Gobierno—, la tenencia de certificados a la misma fecha creció para ubicarse en 115,200 millones de pesos, y el sector donde se ha manifestado con mayor fuerza el denominado proceso de "descolocación", el que agrupa a empresas privadas y particulares, se redujo en forma dramática para pasar de un billón 464,600 al cierre de agosto de 1985, a sólo 848,600 al término de enero último.

Por lo que hace a la deuda gubernamental contratada mediante la colocación de otros instrumentos, en los Indicadores Económicos de Banxico —correspondientes al mes de marzo—, destaca el rubro de Bonos de Deuda Pública cuyo saldo, al término del primer mes del año en curso, llegó a 2 billones 985,600 millones de pesos, cifra menor sin embargo, a la registrada al cierre de 1985, que fue de 3 billones 114,800 millones.

En cuanto a los detentadores actuales de los Bonos del Gobierno Federal para el Pago de la Indemnización Bancaria (BIB-82), la información contenida en los indicadores del Banco de México revela que, al término de enero, la banca de desarrollo mantenía en su poder títulos de tal naturaleza por un total de 2,600 millones de pesos, la comercial tenía 60,200 millones invertidos en ellos y en posesión de sectores no financieros se encontraban títulos por un total de 80,600 millones.

Finalmente, el reporte del instituto central revela que en materia de Petrobonos, las emisiones colocadas se encontraban en poder de sectores no bancarios 236,700 millones y sólo 4,900 millones de la banca de desarrollo.

Es una bomba de tiempo a punto de estallar: Camco

● Riesgo de que se convierta en una inflación incontrolada que produciría la extinción de créditos bancarios ● Renuencia de la banca internacional a prestar a México más de 2,500 millones de dólares ●

Por ENRIQUE ARANDA PEDROZA
Reportero de EL UNIVERSAL

La deuda interna del Gobierno se encuentra fuera de control y se ha convertido en "una bomba de tiempo a punto de estallar", afirmó la Cámara Americana de Comercio que, por otra parte, reveló que la banca mundial está "renuente" a otorgar créditos a México, en este año, por más de 2,500 millones de dólares y aseguró que las autoridades mexicanas analizan ya la posibilidad de reducir entre 800,000 y un billón 200,000 millones de pesos su gasto programado.

De acuerdo con diversos analistas, advierte el Departamento de Estudios Económicos de la Camco, la carga de los intereses sobre la deuda interna podría explotar y convertirse en una inflación incontrolada que, a su vez, produciría la extinción de los créditos bancarios.

En un documento signado por la American Chamber of Commerce of Mexico, denominado México Update —de fecha 1o. de abril—, los analistas económicos de la institución aseguran que al inicio de 1986, el monto de la deuda interna del Gobierno ascendía a 9 billones de pesos y que, al cierre del año anterior, los intereses que debieron pagarse por la misma fueron de 4.5 billones.

De esta manera, agregan, "los intereses tan sólo de la deuda interna se han acercado ya a una tercera parte de los 32.4 billones de pesos que el Gobierno destinó como cantidad total presupuestada para gastos" durante el año en curso.

En apoyo a sus consideraciones, el estudio menciona que "los analistas" consultados por ellos establecieron que en virtud de que los impuestos y las exportaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) responden por el 44.7% de los ingresos totales del Gobierno y de que los ingresos de la paraestatal se han reducido de manera drástica —prácticamente a la mitad— por la caída de los precios internacionales del crudo, resulta previsible pensar que las autoridades "jamás verán que el 22% de sus recursos programados vayan a provenir de esa empresa".

Y esto, indica el documento, producirá un efecto "tremendamente perjudicial" sobre la deuda interna; en consecuencia, agrega, los cálculos del déficit de México, como parte del producto interno bruto (PIB), han sido elevados hasta el 11%.

No podemos olvidar, señala también en abono de su aseveración, que las reverbera-

ciones del derrumbe de los precios internacionales del petróleo no sólo han reducido el cálculo del crecimiento anual —3% negativo en vez del 0% originalmente proyectado— sino que también incrementaron la tendencia hacia el gasto deficitario.

Por lo que se refiere al ajuste en el gasto público, el documento elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de la Cámara Americana de Comercio de México (Camco) menciona que la "reprogramación" sería tomada no como un recorte presupuestal, sino como un ajuste de programas de egresos que permitiera ahorrar entre 800,000 y un billón 200,000 millones de pesos.

Con precios bajos del petróleo y con la banca comercial "renuente" a prestar más de 2,500 millones de dólares en el presente año, agrega, el ajuste parece ser parte de un "paquete interno de rescate" para que sobreviva el país en 1986.

Sobre el particular, indica que el Gobierno considera que el problema actual es de especulación financiera más que de gastos presupuestales. Pero si bien, agrega, una reducción en el gasto corriente no reduciría el déficit del sector público ni la deuda interna que lo financia, sí ciertamente podría servir de freno al crecimiento de dicha deuda.

Accepta, seguidamente, que si bien resulta imposible cortar el presupuesto, todo parece indicar que actualmente es posible hacer lo mismo "y decir que es un ajuste de programas del gasto".

Hasta el momento, asegura citando a "analistas consultados" que nunca identifica, los gastos gubernamentales apenas si se han reducido en una mínima parte, contrariando con ello lo expuesto por el Presidente Miguel de la Madrid en su mensaje del 21 de febrero pasado.

Las consecuencias de ello, apunta entonces, han comenzado a sentirse: han aparecido costos crediticios "explosivos" e inflación en forma de guerra de tasas de interés entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público —el documento dice Secretaría del Tesoro— y la banca nacionalizada, habiéndose involucrado también al sector privado con emisiones de documentos negociables a corto plazo de tasa superior al 80%.

Adicionalmente, el estudio elaborado por los analistas de la Camco asegura que el Gobierno de México está, en estos momentos, concentrando sus esfuerzos en abatir a "dos dragones" —la fuga de capitales y la inflación—, siendo una de sus armas para ello la congelación de créditos que les afecta a ambos.

En efecto, dice, la aplicación de una política crediticia restrictiva no sólo hace que se reduzca la demanda, sino que al mismo tiempo obliga a las empresas a que regresen a México los dólares que alguna vez depositaron en el extranjero.

Sin embargo, apunta a renglón seguido, si bien esta arma funciona contra los "dos dragones", la "jadeante industria" se pregunta cuánto tiempo más va a durar esta situación.

Esto, abunda, porque en el mensaje del Presidente De la Madrid se escuchó que para el futuro inmediato el crédito seguiría siendo escaso mientras que el Gobierno siguiera absorbiendo el 93.2% de la captación de ahorro

vía encaje legal; en esa misma fecha, se escuchó también que tal situación sería pasajera y disminuiría conforme se redujera el déficit público y se atemperaran las presiones sobre el proceso inflacionario.

Sobre el particular, vuelve a citar a los analistas, éstos coinciden en que no es de esperarse que el presente año vayan a dominarse el déficit público ni la inflación.

Y agrega:

Tomando en cuenta que ninguna de las medidas tomadas está operando favorablemente y dadas las presiones políticas que van a desatarse durante el verano, quizá el Gobierno vaya a adoptar medidas populistas y a preocuparse después sobre las consecuencias del excesivo gasto.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

D 09322 ✓
231

Otro cohete: la deuda 11 MAYO 1986 interna de México

Ignacio Chávez de la lama

Convertido el triunfal ascenso petrolero en aparato declive, obviamente ha saltado en pedazos el esforzado equilibrio que guardaban las entradas y las salidas de divisas de nuestro país desde 1983. Con él se esfuman, entre otras cosas, las posibilidades de seguir pagando en los mismos términos las cuentas anteriores a dicho ascenso, tan preñado de veleidades, errores garrafales e ilusiones. La deuda externa mexicana fue renegociada teniendo en cuenta ingresos petroleros proyectados de 16 mil millones de dólares anuales; en 1986, dichos ingresos serán aproximadamente de 6 mil millones.

Los banqueros acreedores, que prestaron en función del petróleo, se niegan a aceptar las consecuencias de esta realidad del tamaño de una catedral. Las autoridades mexicanas fueron elevadas a rango de ejemplo ecuménico en 1983, porque al corregir la crisis financiera del país garantizaron en primer lugar los intereses de los grandes bancos. En aquel entonces éstos no notaban la ineficiencia de que hoy las acusan, aunque se haya logrado excedentes fiscales significativos descontando la parte del presupuesto que va al pago de la deuda externa e interna; aun-

que no haya sido la ineficiencia lo que dio al traste con el esquema de pagos del país, sino un evento que demuestra con toda la fuerza posible la interdependencia de la economía mundial.

Pretenden, así, que se reduzcan los signos vitales de la economía —que ya están al mínimo— para que quede intocada la parte que les corresponde, la cual no se achica al mismo ritmo que el producto social de que procede. Las negociaciones entre autoridades mexicanas y banqueros están desde hace largo rato en punto muerto. Aunque los primeros brotes de euforia futbolera lo disimulen, está creciendo la tensión entre la necesidad de cambiar o flexibilizar las reglas del juego, para adecuarlas a las circunstancias de fuerza mayor en beneficio de ambas partes, la indisposición para hacerlo y el tiempo en que debe realizarse, que es ahora mismo. Atrofia de la sensibilidad política o temeraria apuesta que ignora los intereses de largo plazo. Se prefiere, por lo visto, el naufragio al sentido común. Y el deudor tiene la palabra.

La economía mexicana, es cierto, requiere grandes modificaciones, como el desmantelamiento del mercado cautivo, la erradicación de la cultura del subsidio, el aliento a la innovación, la incorporación de regiones y vastas capas sociales marginadas y la liberación de recursos del consumo estatal improductivo al sector real. Pero eso no puede emplearse como pretexto para negar otra realidad incontrovertible: se justifica plenamente reducir la transferencia de recursos al exterior, precisamente para poder generar y sostener esos cambios, y porque si no todo truena. Reindustrializar y reconstruir al país reclama desde luego salir de la trampa financiera actual, que anula los esfuerzos sociales y da lugar a las acusaciones de ineficiencia.

Como prácticamente todas las economías latinoamericanas, la mexicana se volvió, en 1983, exportadora neta de capitales en cuanto dejó de percibir recursos líquidos del exterior, lo cual revela la extrema inequidad de la política de administración de la crisis del endeudamiento internacional. Tres renglones clave de la balanza de pagos muestran cómo y dónde brotan los capitales que se pagan y envían al exterior: la cuenta comercial, los pagos por intereses y la balanza de errores y omisiones.

México, en efecto, vende más de lo que compra desde 1983 (véase cuadro 1). A costa de la disminución pronunciada del empleo y la producción, esto se ha logrado, primero, manteniendo y ampliando ligeramente lo que se exporta, que es mayoritariamente petróleo (cuadro 2); y, en segundo lugar, restringiendo drásticamente lo que se importa. Los ingresos netos por turismo y maquiladoras (unos dos mil 500 millones de dólares anuales), junto con el disminuido monto de los préstamos externos (2 mil 500 millones en promedio anual durante 1984-85) complementan el flujo de divisas que entran.

El dinero sobrante se asigna fundamentalmente al pago de intereses y amortizaciones y el déficit del país en servicios, y además financian las fugas de capitales. Sobre la magnitud relativa del excedente comercial mexicano —que en 1983 y 1984 fue el tercero del mundo, después del germanoccidental y el brasileño— cabe mencionar que los 12 mil millones de dólares a que ascendió en 1984 equivalieron a 9.4 por ciento del producto nacional bruto. Antes de que se desinflaran los precios petroleros, se calculaba lograr un excedente comercial en 1986 de 8 mil millones de dólares, que significa el 8.3 por ciento del producto interno bruto, excluyendo intereses.

Los pagos por intereses consumen, pues, prácticamente todo el resultado conjunto del

Cuadro 1.

Comercio Exterior* (miles de millones de dólares)

| | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Exportaciones | 3,655 | 4,649 | 60,631 | 8,817 | 15,132 | 19,419 | 21,229 | 22,312 | 24,196 | 21,866 |
| Importaciones | 6,300 | 5,704 | 7,917 | 11,979 | 18,832 | 23,929 | 14,437 | 8,551 | 11,254 | 13,460 |
| Saldo | -2,645 | -1,054 | -1,854 | -3,162 | -3,700 | -4,510 | 6,807 | 13,761 | 12,941 | 8,406 |

Fuente: Anexo estadístico del Informe de Ejecución del PND, 1985. Datos de SPP.

Cuadro 2.

Exportaciones (miles de millones de dólares)

| | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|---------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Petroleras | 543 | 987 | 1,773 | 3,765 | 10,440 | 14,573 | 16,477 | 16,017 | 16,601 | 14,471 |
| No Petroleras | 3,099 | 3,615 | 4,263 | 4,957 | 4,807 | 4,979 | 4,752 | 6,295 | 7,453 | 7,095 |

Fuente: Revista de Comercio Exterior, abril de 1986, anexo estadístico.

Cuadro 3

Pagos por intereses (miles de millones de dólares)

| | 1976* | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|--------|-------|
| | 1,723 | 1,973 | 2,571 | 3,709 | 5,476 | 3,383 | 11,263 | 9,861 | 11,715 | 9,917 |

Fuente: Informe de Ejecución del PND...

* datos de fuente citada.

1 - Datos del Informe Anual 1985 del Banco de México.

Cuadro 4

Balanza de Errores y Omisiones* (miles de millones de dólares)

| | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|--|--------|------|------|------|--------|--------|--------|--------|------|--------|
| | -2,390 | -22 | 127 | +682 | -3,647 | -8,372 | -8,361 | -1,432 | -924 | -1,688 |

* Incluye contrabando, sobrefacturación, subfacturación etcétera. Se utiliza, sin embargo, como proxy de la fuga de capitales.

Fuente: Informes de Ejecución e Indicadores Económicos del Banco de México enero de 1985, e Informe Anual del Banco de México para 1985.

esfuerzo de exportación y la austeridad en las importaciones (véase cuadro 3). Colateralmente, el ahorro del país se ha estado filtrando de manera adicional: fuga de capitales que se mide aproximadamente en el renglón de errores y omisiones (cuadro 4).

Como se ve, México ha pagado 56 mil 615 millones de dólares — más de la mitad de su deuda de finales de 1985 y más de la deuda pública de 1981 — desde 1980, tan sólo por concepto de intereses. El ingreso de casi tres de cada cuatro barriles de petróleo vendidos en ese periodo ha sido empleado para liquidar el servicio del endeudamiento externo. En los últimos tres años, este servicio ha absorbido 32 mil 895 millones de dólares, y el capital que devenga los intereses no ha dis-

minuido ni diez centavos: ha aumentado diez mil millones de dólares.

Esto se ha reflejado perversamente en los mercados nacionales de capital, donde el sector público acude para endeudarse desafortadamente por la imposibilidad de hacerlo afuera, tanto como por los cuantiosos recursos que le sustraen sus obligaciones con el exterior. El prospecto es tal que el endeudamiento interno, que por sí mismo pone en órbita las tasas internas de interés, no tardará en alcanzar, en inmanejabilidad, al externo, precipitando al sector público mexicano en una doble espiral de insolvencia. La contingencia petrolera sólo ha acortado los tiempos de la previsible crisis fiscal abierta. La situación es insostenible y debe cambiar.

uno más uno

MEXICO, D.F.

D09322

Menor y más barato el endeudamiento interno: Mancera

● Falso que su crecimiento haya sido explosivo, asegura el director del Banxico ●

Por LUIS E. MERCADO
Jefe de Información Financiera

Es absolutamente falso que el endeudamiento interno del Gobierno, que al 31 de diciembre de 1985 ascendía a 8.7 billones de pesos, haya crecido de manera explosiva y que constituya un problema más grave que la deuda exterior.

En realidad, incluso, en términos reales —después de considerar la inflación—, el endeudamiento interno es menor ahora que en 1982, significa poco menos de un tercio de la deuda pública total y representa un financiamiento más barato que el endeudamiento externo.

Según Miguel Mancera, director general del Banco de México, en años recientes las tasas de interés reales aplicables a la deuda externa han sido positivas, mientras que por el financiamiento interno el Gobierno ha pagado, considerando la inflación, rendimientos negativos.

Mancera explicó que mien-

tras en 1985 México pagó, por la deuda externa tasas después de inflación de 4.2%, por la deuda interna pagó rendimientos negativos: de 4.3% en 1982, 10.1% en 1983, 3.8% en 1984 y 0.7% en 1985.

“Esto significa, dijo, que las elevadas tasas de interés que el Gobierno paga por la deuda interna no implican costos reales si se considera la inflación y, por lo mismo, el pago de intereses por ese concepto no implica, en términos reales, una carga para las finanzas públicas”.

De acuerdo con Miguel Mancera, el déficit operacional de las finanzas públicas (déficit primario más intereses reales), alcanzó niveles sumamente elevados durante la administración pasada, particularmente en el bienio 1981-1982, mientras que en el presente régimen, ha ocurrido una pequeña corrección al tornarse en un modesto superávit en 1983 y un déficit muy pequeño en 1985.

Es evidente, se dijo, que considerando las tasas de interés reales, el problema del déficit no se debe a los rendimientos del dinero, por lo cual sería inconveniente bajar de manera artificial las tasas de interés, pues con ello se produciría pérdida de captación, incapacidad de financiamiento y habría que financiarse con emisión primaria lo que conduciría a mayores inflaciones.

La información indica que en los últimos años, la deuda interna en términos reales —después de la inflación— incluso ha llegado a decrecer, mientras que el

endeudamiento externo ha tenido tasas reales de incremento.

Los datos del Banco de México revelan que en 1982, el saldo real de la deuda interna creció en 39.9% con un incremento de 98.9% en el endeudamiento externo; en 1983, los pasivos internos del Gobierno federal se redujeron en 7.2% y la deuda externa se redujo 13.8% en términos reales; para 1984, la deuda interna decreció 0.3% y la externa 13.2% y en 1985 el saldo real del endeudamiento interno creció 2.7% contra 19.3% en que se incrementó la deuda exterior.

El estudio de Banco de México en torno a la deuda interna y sus efectos en la economía, realizado por Miguel Mancera, indica asimismo, que la contratación de deuda interna significa para el país un financiamiento más barato, ya que mientras el costo real de los pasivos externos fue de 5.9% en 1982, de 7.9% en 1983, de 7.6% en 1984 y de 5.4% en 1985, por los pasivos internos el Gobierno federal pagó tasas reales negativas: de 24.2% en 1982; de 32.7% en 1983; de 15.3% en 1984 y de 3% en 1985.

El funcionario explicó que las afirmaciones y evaluaciones equívocas que se realizan en torno al monto, efectos y costo de la deuda interna, se producen cuando en ellos no se considera la distorsión que la inflación provoca, tanto en los saldos de esos pasivos, como en los efectos que los intereses reales provocan en las finanzas públicas.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

D09322

Editorial

14 MAYO 1986

El grave conflicto de la deuda interna y las tasas de interés



Como parte de las revisiones y replanteamientos de la política económica que se hacen indispensables, es urgente que se considere el monto que han alcanzado las tasas de interés, porque, a nuestro juicio, ni siquiera la razón que se argumenta para mantenerlas en los niveles actuales tiene justificación válida.

Se dice que las altas tasas de interés son necesarias para mantener los capitales en México, pues de otra manera se fugarían del país, pero aun en este terreno tenemos la impresión de que esa función, si alguna vez cumplida, se ha revertido. Basta recordar un factor de psicología económica y es que las decisiones de los inversionistas no sólo toman en cuenta la utilidad generada por la tasa de interés, sino también la seguridad de la inversión, y es evidente que un mercado movido por la especulación no puede proporcionar seguridad, lo que ha determinado que las fugas de capital continúen a pesar de las altas tasas de interés, de manera que en el año pasado, las fugas detectadas se situaron cerca de los mil millones de dólares.

Si en el aspecto del arraigo de capitales los niveles de la tasa de interés no se justifican, menos convenientes parecen por el tremendo daño a la economía nacional que están ocasionando. Los altos rendimientos de las inver-

siones financieras están privilegiando la inactividad, el parasitismo y la especulación, por encima del esfuerzo y de la producción, pues no parece conveniente correr los riesgos empresariales, cuando la situación de rentista genera mayores beneficios.

Los efectos de la política de tasas de interés son aun más graves, porque contribuyen poderosamente a que el país viva en el vértigo de la inflación, de la que se derivan numerosos desajustes económicos, pero sobre todo una agudización de la desigualdad en el reparto de la riqueza y el ingreso. La tasa de interés puede proteger, en cierta medida, contra la inflación a los inversionistas financieros, al situarse varios puntos por encima del aumento de precios, pero esa protección sólo opera para la exigua minoría que dispone de capitales para invertir, mientras el proceso inflacionario lo sufren todos los mexicanos, y es evidente que las mayorías del país tienen que conformarse con la disminución de sus niveles de vida.

Las altas tasas de interés están provocando, además, dos fenómenos igualmente graves. Por un lado, el fortalecimiento de la banca paralela, pues el diferencial existente entre la tasa activa y pasiva de la banca estatal, permite que las operaciones que se sitúan en una tasa intermedia resulten beneficiosas para el deudor que paga menos por los créditos y para el acreedor privado que cobra más que lo que obtiene en la banca oficial. Por otro lado, las altas tasas de interés pagadas por los bancos, frente a una reducción del financiamiento por el altísimo costo del crédito, crea riesgos de quiebra para la propia banca nacionalizada.

Otro fenómeno paralelo a las tasas de interés es el rápido crecimiento de la deuda pública interna, pues frente a las dificultades de los créditos externos se ha recurrido, en grandes volúmenes, al endeudamiento interno, de manera que la deuda se ha multiplicado rápidamente. Así puede observarse otro grave efecto de las tasas de interés, ya que sus niveles han generado una cuantiosa obligación para el Estado. Para tener una idea de esos montos, basta mencionar que los intereses pagados por la deuda interna se sitúan en más del doble de los intereses enviados al extranjero por la deuda externa.

Es cierto que los intereses de la deuda externa involucran divisas y por lo tanto la carga para el país es más pesada; al mismo tiempo, representan una salida de capital que tiene efectos sobre la riqueza nacional y en este sentido es más peligrosa, pero nadie puede desconocer que a través de los intereses pagados a los acreedores internos se está generando una transferencia masiva de los sectores populares a los inversionistas. El grado de este fenómeno puede calcularse al considerar que la causa de que el déficit presupuestal haya sido mayor al presupuestado en 1985 fue precisamente la erogación, también mayor a la prevista, para pagar los intereses de la deuda interna y externa.

D0933.2

Creció 9.6% la deuda interna del Gobierno en el primer trimestre

Un billón 109,300 millones, el déficit del sector público en 86

● El endeudamiento externo llegó a 72,458.2 millones de dólares; 378.1 millones más que al terminar diciembre ●

Por ENRIQUE ARANDA
Reportero de EL UNIVERSAL

24 MAYO 1986

Al cierre del primer trimestre del año en curso, el saldo de la deuda interna del Gobierno federal se fijó en 11 billones 544,881 millones de pesos, cifra 9.6% superior a la registrada en diciembre pasado, en tanto que su deuda externa llegó a 72,458.2 millones de dólares, 378.1 millones más que al término de 1985.

Por otra parte, la Secre-

taría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer que en los primeros tres meses del año en curso, en que la economía del país registró "un crecimiento superior al originalmente previsto y se observó un moderado incremento en el nivel de empleo", el déficit económico del sector público ascendió a un billón 109,300 millones de pesos -37.2% de lo programado para todo el año-, mientras que la cuenta corriente registró un déficit de 273.3 millones de dólares, como consecuencia de la caída en los ingresos petroleros.

En un amplio documento entregado ayer a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la SHCP da cuenta del comportamiento de la deuda pública, interna y externa, en el pe-

riodo enero-marzo pasado y asegura que al cierre de tal periodo, las instituciones que conforman el sistema bancario mantenían adeudos con el extranjero por un total de 4,817.3 millones de dólares.

Durante el primer trimestre, reveló la dependencia, el sector público cubrió a la banca extranjera 2,272.4 millones de dólares por concepto de pago de intereses de su deuda externa -1,453.3 millones- y amortización de capital -819.1 millones-; el pago de intereses por concepto de su deuda interna se elevó en igual lapso a un billón 448,000 millones de pesos.

Respecto de la evolución del endeudamiento externo entre enero y marzo últimos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público especificó que su saldo llegó a 72,458.2 millones de dólares, lo que significa que en el periodo se elevó en 378.1 millones.

Tal monto de incremento, aclaró la dependencia, incluye ajustes por revaluación de monedas diferentes al dólar y otros conceptos, por un total de 559.1 millones de dólares, lo que representa un flujo negativo de 181.0 millones de dólares.

Del saldo total de deuda externa que tiene ahora el sector público, aseguró la dependencia, sólo 335.6 millones de dólares consti-

tuyen deuda de corto plazo, toda vez que sus vencimientos están previstos para ocurrir antes de un año; el resto, 72,122.6 millones de dólares, deberán ser amortizados a largo plazo.

Informó también que del saldo total mencionado, 32.8% corresponde a la deuda externa del Gobierno federal, 40.5% a pasivos del sector paraestatal sujeto a control presupuestal, 22.5% a las instituciones de banca de desarrollo y 4.2% a otras entidades.

Las instituciones de banca múltiple, por su parte, mantenían al cierre del trimestre adeudos con el extranjero por 4,817.3 millones de dólares.

Respecto de la evolución mostrada por la deuda interna gubernamental, las autoridades del sector hacendario dieron a conocer a los legisladores miembros del Congreso de la Unión que al término del lapso mencionado, su saldo ascendió a 11 billones 544,881 millones de pesos, de los cuales 33.7% representa emisiones de Bonos de Deuda, 27.5% colocaciones de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), 18.0% adeudos directos recibidos del Banco de México, 6.8% los otorgados por Nacional Financiera (Nafinsa) y el resto, 14%, a "créditos directos".

Durante el primer trimestre

tre de 1986, reveló la SHCP, el endeudamiento neto interno del Gobierno federal ascendió a 3 billones 490,451 millones de pesos, cifra resultante de la realización de colocaciones por 5 billones 281,651 millones y amortizaciones por un billón 791,200 millones.

Los financiamientos recibidos en este periodo, asegura el informe entregado a los legisladores, provinieron en un 13.9% del banco central (Banxico); 84.1% de la colocación de Cetes; 1.7% a préstamos de Nafinsa y 0.3% a empréstitos concedidos por Banobras; por lo que hace a las amortizaciones, 26.1% se hizo a Banco de México, 71.8% a tenedores de Certificados de la Tesorería de la Federación y 2.1% a la cobertura de otros valores.

Por concepto de intereses de esta deuda, el Gobierno federal pagó en los primeros tres meses de 1986 un total de un billón 448,000 millones de pesos, de los cuales 415,000 millones representaron pago de Cetes; 799,400 millones por deuda interna titulada; 185,900 millones por apoyo de Banxico; 23,400 millones a Nafinsa; 20,300 millones a la banca nacionalizada y 4,100 millones de pesos al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

FINANZAS PUBLICAS

En otro de sus apartados, el reporte entregado a la Comisión Permanente destaca que durante el primer trimestre, el déficit económico del sector público ascendió a un billón 109,300 millones de pesos, cifra que representa el 37.2% de lo originalmente programado para todo el año en curso.

De esta cantidad, aseguraron las autoridades hacendarias, el Gobierno federal registró un saldo negativo por un billón 34,500 millones de pesos, el sector paraestatal controlado un déficit por 26,600 millones y el no controlado ubicó el propio en 48,200 millones.

El déficit del Gobierno federal —un billón 34,500 millones— resultó de que en el periodo, sus ingresos se elevaron a 2 billones 866,900 millones de pesos, en tanto que sus egresos aumentaron hasta 3 billones 841,400 millones.

De los ingresos captados, 684,500 millones correspondieron a recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), 449,600 millones a cobro de Impuesto al Valor Agregado (IVA), 124,500 millones al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; 171,500 millones a "otros" y 140,700 millones a ingresos no tributarios. Los ingresos provenientes del sector

petrolero, en el mismo lapso, sumaron un billón 229,700 millones de pesos.

Respecto de la composición de los egresos del Gobierno federal, la SHCP reveló que del total, un billón 825,300 millones correspondieron a pago de intereses y 180,400 a transferencias (subsidios), en tanto que los apoyos otorgados a los sectores social y privado ascendieron a 100,700 millones.

Por lo que hace al comportamiento del mercado cambiario, el informe menciona que al cierre del primer trimestre del año el tipo de cambio controlado "de ventanilla" y "de equilibrio" cerraron en 473.60 y 473.25 pesos por dólar, respectivamente, lo que implicó una depreciación acumulada de 27.4% para ambos casos.

El tipo de cambio libre, por su parte, se ubicó al finalizar marzo en 485 pesos por dólar, con una depreciación acumulada de 8.3%.

La cuenta corriente de la balanza de pagos, en los dos primeros meses del año, registró un déficit de 273.3 millones de dólares, como resultado de la importante reducción observada en los ingresos provenientes de la exportación de petróleo crudo y sus derivados.

Mientras, la balanza comercial a febrero último mostró un saldo superavitario por 658.6 millones de dólares, resultado de que en ese lapso se realizaron exportaciones por 2,672.9 millones e importaciones por 2,014.3 millones de dólares.

En igual periodo, las exportaciones petroleras as-

cedieron a sólo 1,292.7 millones de dólares, cifra 48.4% menor a la registrada en el primer bimestre de 1985 y las exportaciones no petroleras sumaron 1,380.2 millones, lo que representa un incremento de 19.7% respecto de las ventas que se concretaron en el mismo lapso previo.

D 09322

La deuda interna

Por JOSE GONZALEZ TORRES

14 JUN. 1986

DEBERÍA escribir sobre las demagógicas declaraciones del Presidente, publicadas en la prensa del día 11, pero como es lo mismo de siempre, y en los últimos artículos he rebatido varias de esas frases estereotipadas, prefiero dejarlas correr por ahora y ocuparme de un problema concreto que nos abruma: la deuda interna.

El monto, la impagabilidad de la deuda externa: 100,000,000,000 (cien mil millones de dólares), según datos oficiales, y la crisis política internacional a que el problema va conduciendo, nos hacen olvidar la deuda interna, más grave, a mi juicio. Dije que el monto a la externa señalado procede de fuentes oficiales, siempre de dudosa credibilidad, pues la realidad es que anda cerca de los ciento veinte mil millones de dólares. La duda viene porque el sumiso Congreso de la Unión, en la Ley de Ingresos, da facultades absolutas al Presidente para que disponga a su antojo del crédito de la nación y nunca se sabe a ciencia cierta de cómo se dispuso de él, pues no hay acceso directo a las fuentes de las negociaciones. Pero, en fin..., ahora ocupémonos de la interna.

Esta deuda, según benévolos datos oficiales —que tienen que ser el punto de partida— ascendió en diciembre pasado a 10,530,315,000,000 (diez billones quinientos treinta mil trescientos quince millones de pesos) y en marzo de este año había aumentado a 11,544,881,000,000 (once billones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y un millones de pesos), o sea, que en tres meses se registró un aumento de 10%, 1,014,566,000,000 (un billón catorce mil quinientos sesenta y seis millones de pesos). Ahora bien, este monto, de los diez billones y pico de diciembre los pagaba el Gobierno, a cuatrocientos pesos el dólar, con 26,325 (veintiséis mil trescientos veinticinco) millones de dólares, y los once billones de marzo los pagaría ahora, a seiscientos cincuenta pesos el dólar, con sólo 17,761 (diecisiete mil setecientos sesenta y uno) millo-

nes de dólares. O sea que quien gana, en lo interno, con la devaluación, es el Gobierno, cuyos intereses resultan así opuestos a los del pueblo. Usted imagínese si aquél va a tomar medidas eficaces contra la devaluación, si es uno de sus mejores negocios.

Y ¿por qué tanto aumento? Porque el Gobierno ni reduce su gasto ni fomenta la producción, que le daría impuestos sanos. La producción es la mayor riqueza —económica— de la nación, y todo mundo paga con gusto, a título de impuesto, una parte de la ganancia, pero aquí no se permite producir y sí se cobran impuestos, con lo que obviamente se va consumiendo el ahorro nacional. Y faltando el ingreso sano tiene que recurrirse al préstamo y a la fabricación de dinero que devalúa al que ya estaba en circulación. Y como el crédito externo ya parece agotado no queda más que el interno. Los ciudadanos mexicanos no podemos escaparnos de "prestarle" cuanto tengamos; son "préstamos forzosos", no porque nos amenacen con pistola —como hacen los "militares" revolucionarios—, sino porque urde la maraña de modo que no quede otra salida. En este proceso devaluatorio que fomenta, no se puede invertir pues todo son trabas a la producción, ni se puede guardar el dinero pues son billetes que carecen de valor real y su valor nominal día tras día pierde poder adquisitivo y los ladrones andan muy activos ante la inacción —por lo menos— de la Policía, no queda otra solución que "prestárselo" a muy alto interés —ya vamos sobre el 80%— pero a sabiendas que no compensa el porcentaje de la inflación-devaluación.

Así pues todo el dinero de los mexicanos —alvo parte reducida que se invierte en dólares— va a dar a la banca socializada. Y ¿que hace la banca con él? Lo natural sería fomentar la producción agrícola e industrial, principalmente, y obtener así un interés por el dinero y un impuesto por la producción; pero no hace nada de eso, sino que invierte parte en pagar intereses por él y presta lo demás

al Gobierno para financiarle su dispendioso presupuesto. No hay en esto vida económica, sino burocracia política para que el Gobierno se mantenga en el poder.

De los once billones a que asciende la deuda interna, tres y pico —3.2, exactamente— corresponden a "cetes" certificados de tesorería absorbidos por la banca, por el propio Banco de México y cada vez menos por el público, y destinados al financiamiento, del renglon burocrático del presupuesto. Y los demás instrumentos crediticios —bonos de deuda pública, petrobonos, etc.— se destinan a costear el resto del presupuesto.

No le parece insensatez pagar el 80% anual de intereses si no se gana un sólo centavo con el capital prestado. Si cualquier negocio que deje 30% al año ya es bueno, resulta evidente que ningún negocio "normal", de trabajo, podría pagar el 80% de interés, ¿Cómo es que lo hace el Gobierno? Alega que de no hacerlo, el capital mexicano huiría. Y es verdad, pero la solución está en hacerle atractiva la inversión aquí, en México, y no obstaculizarla con incontables trabas: permisos burocráticos y "costosos", inspecciones injustificadas y también "costosas", impuestos excesivos y molestos, exigencias sindicales, dificultades para la exportación, etc. Ninguna persona de mediano sentido común va a invertir en negocios teóricamente productivos en México, con las trabas enumeradas, que conducen inevitablemente a la pérdida total, si comprando dólares se protege de la inflación y depositando su dinero en la banca le pagan el 80% sin un solo quebradero de cabeza. La solución es incuestionable, pero el Gobierno no quiere aplicarla.

Es experiencia universal que deudor que acepta altas tasas de interés —y mayormente si las ofrece— ya está quebrado, sólo le falta la declaración judicial. Es a todas luces el caso del Gobierno mexicano. Y como el ahorro nacional va agotándose, no se ve otra salida que la declaración

de quiebra. Se habla de moratoria de la deuda externa y todavía no se habla, pero ya debe pensarse, en la moratoria de la interna, que suele llamarse "congelación de cuentas". Ya lo hizo López Portillo: fomentó las cuentas en dólares y, cuando lo estimó oportuno, decretó el control de cambios, quedándose con los dólares y pagando con billete mexicano, "recién impreso", que devaluó el "viejito" y dejó dolidos a los mexicanos que por todos esos engaños desconfía de cualquier promesa gubernamental. Y es obvio ¿con qué paga el 80% de intereses de once y pico de billones, equivalente a más de nueve billones? Imposible. ¿Cuándo? No es fácil precisarlo, pero será pronto.

Es pues indispensable que el Gobierno deje a un lado su tosudez y reconozca que el demagógico y sectario tratamiento que ha dado al problema económico de México le ha llevado a la quiebra y empiece a aplicar el primer remedio eficaz: la producción y la exportación, que le evitarían cargas, le producirían impuestos limpios, y darían trabajo a los muchos millones de desempleados que existen en México. Volveré sobre el tema.

D 09322

Editorial

14 JUL. 1986

Un peligro, el crecimiento de la deuda interna



Informaciones del Banco de México, dadas a conocer el pasado fin de semana, señalan que la deuda interna del gobierno federal aumentó en los primeros cinco meses del año en un billón 153 mil millones de pesos, con lo cual se sitúa en un monto total de seis billones 907 mil millones 400 mil pesos. Estas cifras indican que la deuda interna ha

mostrado un alto dinamismo, ya que en sólo cinco meses ha aumentado alrededor de un 20 por ciento.

Al mismo tiempo, se informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público venderá por medio de subastas los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), en las cuales podrán participar las compañías de seguros y bancos, que podrán actuar por cuenta propia o a nombre de sus clientes. Por otro lado, como parte del Programa de Aliento y Crecimiento se dieron instrucciones a los bancos, en el sentido de liberar las restricciones al crédito y dirigir los nuevos empréstitos, concedidos a sus clientes, hacia el campo y la vivienda primordialmente.

Se trata, en suma, de un conjunto de medidas que buscan atenuar el proceso recesivo de la economía, a través de dos vías principales: el gasto público y el crédito.

En lo que atañe al gasto público, y puesto que las vías de financiamiento externo están prácticamente cerradas, se busca obtener recursos financieros en el mercado interno, con el fin de que los recortes al gasto público no sean tan drásticos, para que de esta manera el gasto del gobierno funcione como impulsor de la economía o, al menos, los efectos de su reducción no signifiquen un costo tan alto en recesión.

Por lo que se refiere al crédito, habría dos razones visibles para liberarlo. Por un lado, se trata también de un mecanismo para reactivar la economía, ya que las mayores facilidades de crédito permiten a las

empresas realizar sus inversiones y a los consumidores aumentar sus compras, de manera que en conjunto impulsan la demanda y, por lo mismo, reactivan el mercado. Una segunda razón consiste en la necesidad de mantener el equilibrio de las instituciones bancarias, ya que, como es sabido, los bancos están pagando tasas altísimas de interés, que llegan casi al 90 por ciento, con el fin de conseguir la repatriación y retener los capitales en el país. Para poder pagar esas tasas y mantener un equilibrio, los bancos necesitan obtener ingresos a través del cobro de intereses a sus deudores. En pocas palabras, se trata de que los réditos cobrados superen a los intereses pagados.

Si bien se trata, en general, de mecanismos que buscan reactivar la economía, es necesario plantear que también implican peligros para el curso inmediato de algunas variables económicas. El aspecto más preocupante, sin duda, es el rápido incremento de la deuda interna, pues ya en el año pasado, los intereses pagados por este concepto excedieron incluso a los correspondientes a la deuda externa, y fueron la causa principal del déficit del sector público.

Por otro lado, no cabe ignorar que ese acelerado crecimiento tiene como una de sus causas principales el enorme monto de los pagos al exterior, pues para financiar tal salida de capitales y al mismo tiempo atender a los gastos imprescindibles del sector estatal, se ha recurrido al endeudamiento interno. Sin embargo, esta vía se está convirtiendo en un nuevo peligro al ocasionar a su vez nuevos déficits fiscales y en consecuencia nuevas necesidades de financiamiento.

Se trata, en suma, de una espiral viciosa que en el corto plazo puede desembocar en otro estrangulamiento de la economía. Habría, sin duda, otros métodos de financiamiento más sanos, como una reforma fiscal que gravara a aquellos que han medrado con la crisis, gracias a la inflación y a las prácticas especulativas.

cuencia, se consideraba que el costo porcentual promedio de captación sería de 61 por ciento; actualmente es de 85 puntos porcentuales en los instrumentos clave de ahorro de la banca nacionalizada. El nuevo secretario de Hacienda, Gustavo Petricioli, ha indicado que, por cada punto porcentual que aumenten las susodichas tasas de interés, la carga del servicio de la deuda pública aumenta en 120 mil millones de pesos. Ahora bien, resulta que durante el mes del campeonato mundial las tasas de marras subieron nueve escalones de un punto porcentual cada uno. En apenas 30 días el gasto público aumentó — se dice fácil — un billón 80 mil millones de pesos, dos veces y pico el recorte presupuestal anunciado por el titular de la SSP.

La antonía económica que es inherente a esta situación completa el deterioro de las finanzas públicas, pues le resta al fisco ingresos, y muchos, por concepto de impuestos.

De tal suerte, se crea una concatenación de efectos perversos que nos pierden cada vez más inextricablemente en un laberinto circular. A falta de financiamiento externo, el sector público acude a los disminuidos mercados nacionales de capital para, con deuda interna, financiar su acrecido déficit. Por el solo hecho de hacerlo en este contexto pone en órbita — repetimos — las tasas de interés, lo cual eleva su gasto total (mientras le reduce espacio a su gasto programable y además aumenta su déficit. Debe entonces endeudarse más. En el proceso impulsa la inflación, que va de la mano con el encarecimiento creciente del dinero y la subida de las expectativas inflacionarias de los agentes económicos, y ocasiona presiones devaluatorias que se retroalimentan con la pujanza inflacionaria, hasta el infinito.

Le asiste razón a Petricioli en lo que dijo en el sentido de que lo que es urgente, justo y necesario es un ajuste al servicio de la deuda externa. Ajustándolo, es decir, dismi-

nuendo los pagos al exterior, disminuirá el déficit público, y por ende la inflación, y entonces podrán bajar las tasas de interés, y se aliviará de esta manera el servicio de la deuda interna y las presiones sobre el tipo de cambio. Ajustándolo desaparecerá en buena parte el peso deformante que sobre las finanzas públicas, ejerce multivocamente y se liberarán recursos sobre el sector real — el productivo — de la economía.

Es posible cuantificar tal deformación de las finanzas públicas, en el cual el servicio de la deuda interna, con todo y ser un efecto derivado de causas más profundas, lleva la voz de mando. El presupuesto federal original de este año destinaba 14.6 billones de los 32.2 billones de pesos totales al pago del servicio de la deuda pública, de uno y otro origen. A la interna le correspondían 10.6 billones (80.6 por ciento más que en 1985) y a la externa mucho menos: 4.1 (51.4 por ciento más que en 1985). Pues bien, la devaluación y las alzas de las multicitadas tasas de interés agregaron, de acuerdo a la SPP, 3.8 billones de pesos a un servicio y otro de la deuda pública.

Asistimos, así, a la profundización de una radical recomposición del presupuesto. La parte del correspondiente a 1982 que se destinó al pago de las dos deudas fue de 39.7 por ciento. En 1985, la proporción subió a 41.7 por ciento, y en 1986 se calculaba que lo haría hasta 46 por ciento. En el primer trimestre de 1986 inauditamente se disparó hasta 70 por ciento.

Esto significa que el gobierno mexicano invierte cada vez menos, gasta cada vez menos en salud, educación y alimentación para poder pagar a los intereses que debe a sus acreedores. En otras palabras, toma de estos gastos cuando ya no le alcanza para realizar dichos pagos, siempre crecientes: no "recorta", simplemente traslada. Los subsidios que retiró, por ejemplo, del pan y la tortilla, irán a dar a quienes compra-

ron Cetes o Petrobonos, o en su defecto a Nueva York. El déficit público es aplastantemente financiero; el otro déficit, económico y operativo se ha transustanciado en un superávit fiscal de casi 7 por ciento del PNB.

En vista del círculo vicioso más intereses a pagar — mayor déficit — más intereses, la Wharton teme que el gobierno mexicano, agotada la posibilidad de pagar sus deudas viejas con préstamos nuevos por la inmanejabilidad de las cifras, se encuentre pronto ante el (falso) dilema de tener que declarar una de dos moratorias: posponer los pagos de capital adeudados (como se hizo con la deuda externa, ni más ni menos) o (dejar de) pagar con inflación, es decir, diluyendo los adeudos hasta hacerlos manejables o insignificantes (con la lógica de: *deposite otra moneda de un millón de pesos para otros tres minutos de llamada telefónica*).

El Banco de México no comparte tal preocupación. Recientemente, Mancera Aguayo aseguró que el crecimiento acelerado de la deuda interna no cuesta nada. Su costo, más aún, dijo, es negativo; el acreedor nunca, o casi nunca, recibe tasas reales de interés, o sea, recibe en pago menos de lo que prestó, debido a la inflación. Eso sin embargo, no quiere decir que los recursos absorbidos para administrarla no estén infligiendo daños a la economía nacional, ni que el problema no exista. Si no se manifiesta en la quiebra final, es porque su eclosión se derivan, entre calculada y maquiavélicamente, hacia otra forma, quizá más perniciosa. La fuga de capitales. El FMI y el Colme/ Banco de México han demostrado, por conducto de Guillermo Ortiz y Alain Ize, que los capitales huyen justamente por temor al impuesto inflacionario que Mancera declara que se ha aplicado regularmente a la deuda interna, cuando hay alto endeudamiento externo, debilidad fiscal y shock externo. De modo que somos pagadores ejemplares afuera, porque adentro simple y llanamente dejamos de pagar.

D09322

Creció 1 billón 986,000 millones de pesos, en 7 meses, la deuda interna del Gobierno

● Es ya de casi 8 billones, informa el Banco de México ● Esta institución, la mayor acreedora ● Está colocada a través de Cetes, Pagafes, Bonos de la Deuda Pública y Petrobonos ●

Por ENRIQUE ARANDA PEDROZA

Reportero de EL UNIVERSAL

10 OCT. 1986

La deuda interna del Gobierno federal, colocada por medio de valores —Cetes, Pagafes, Bonos de Deuda Pública, Petrobonos, etc.—, se incrementó en los ocho primeros meses del año en un billón 986,000 millones de pesos para llegar a 7 billones 740,300 millones.

Cifras oficiales dadas a conocer por el Banco de México revelan que la institución se mantiene como el principal acreedor del Gobierno central, toda vez que concentra 72.9% de esta parte de la deuda interna, esto es, mantiene en su poder valores gubernamentales por un total de 5 billones 646,900 millones de pesos.

Las estadísticas dadas a conocer establecen que al cierre de agosto último el banco central mantenía en su poder Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) por un total de 3 billones 748,600 millones de pesos y Bonos de Deuda Pública por un billón 915,300 millones.

El resto de las instituciones financieras gubernamentales —banca comercial y de desarrollo, así como empresas del sector público no bancario—, mantenían en su poder a la misma fecha Cetes por un valor conjunto de 269,100 millones de pesos.

Por su parte, las entidades del sector privado, incluidas casas de bolsa, empresas y particulares, tenían en su poder, también al cierre del octavo mes de 1986, Certificados de la Tesorería por un valor conjunto de un billón 198,500 millones.

A la fecha referida, la deuda interna gubernamental contratada vía la colocación de Cetes, ascendía a 5 billones 216,200 millones de pesos en total.

Las cifras contenidas en los indicadores financieros del Banco de México en su edición correspondiente a septiembre pasado, revelan igualmente que empresas y particu-

lares mantienen en su poder Pagares de la Tesorería de la Federación (Pagafes), por 38,900 millones de pesos, mientras que la banca comercial había adquirido títulos de esta naturaleza por un total de 30,300 millones y las entidades del sector público no bancario por 500 millones de pesos.

Este nuevo instrumento, el Pagafe, comenzó a ser negociado a partir de agosto último.

En cuanto a la colocación de Petrobonos se explica que los sectores no bancarios —incluidos en este rubro la posible tenencia por

parte de extranjeros—, han adquirido valores de este tipo por 408,600 millones de pesos, mientras que la banca comercial al cierre de agosto no tenía uno solo en su poder y la banca de desarrollo conservaba 4,000 millones de los mismos.

Respecto de la evolución de los Bonos del Gobierno Federal para el Pago de la Indemnización Bancaria (BIB-82), las estadísticas del instituto emisor revelan que del total en pesos colocado vía la emisión de tales títulos, las instituciones de banca de desarrollo mantienen en su poder 2,600 millones de pesos, la banca comercial un total de 55,000 millones y los sectores no financieros —especialmente empresas y particulares—, 85,900 millones de los mismos.

El informe que sobre el particular dio a conocer el banco central permite constatar que a diciembre de 1985, el monto de la deuda interna del Gobierno federal colocada mediante valores, ascendía a 5 billones 754,300 millones de pesos y que al cierre de agosto llegó a 7 billones 740,300 millones.

La cantidad de deuda colocada vía Cetes, por su parte, ascendió de 2 billones 287,100 millones a 5 billones 216,200 millones, lo que hace de tal instrumento la principal herramienta de captación de recursos internos por parte del Gobierno.

Esto a su vez, se constata por el hecho mismo de que el monto de los Bonos de Deuda Pública en poder de Banco de México se redujo en los primeros ocho meses del año de 3 billones 114,800 millones a sólo un billón 915,300 millones.

D09322 ✓

Aumentó la deuda interna en 2 billones 687,700 millones de pesos

11 NOV. 1986

● Hasta septiembre se registró un incremento del 46.6%, informó Banco de México ● Los Cetes subieron en 228.1%, subrayó el organismo central ●

Por ENRIQUE ARANDA
PEDROZA
Reportero de EL UNIVERSAL

El endeudamiento interno del Gobierno Federal, colocado a través de la emisión de valores, se incrementó en los nueve primeros meses del año en 2 billones 687,700 millones de pesos --46.6% respecto a diciembre último--, informó ayer Banco de México.

Indicó, por otra parte, que en el mismo periodo su tenencia de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) se acrecentó en 228.1%, al pasar de un billón 174,100 millones de pesos, a 3 billones 852,600 millones.

El banco central hizo notar igualmente que en el periodo enero-septiembre el monto de la deuda gubernamental, amparada por los denominados Bonos de Deuda Pública --cuyo total se encuentra en poder del Banco--, disminuyó de 3 billones 114,800 millones de pesos en que se fijó al término de

1985, a sólo un billón 756,900 millones al último día del noveno mes del año.

Conforme a la información contenida en los Indicadores Económicos de la institución, en su emisión correspondiente a octubre pasado, se destaca que el monto de Cetes en circulación ascendía a 6 billones 56,700 millones de pesos.

De ese total, 3 billones 852,600 millones constituían la tenencia, en tales títulos del propio banco emisor; 82,600 millones obraban en poder de las instituciones de banca de desarrollo y 112,000 millones se encontraban en manos de la banca múltiple.

Al mismo tiempo, el denominado "sector público no bancario", concentraba una tenencia por un monto total de 200,600 millones de pesos.

Por su parte, las casas de bolsa mantenía Cetes por 2,500 millones de pesos y entre empresas privadas y particulares (personas

(CONTINUA EN LA PAGINA 4)

físicas) se encontraban colocados títulos por un total de un billón 806,400 millones.

Respecto a otros instrumentos gubernamentales, la información dada a conocer señala que en materia de Petrobonos, al cierre de septiembre la banca de desarrollo mantenía en su poder títulos por un valor de 5,300 millones de pesos, la comercial por sólo 300 millones y los "sectores no bancarios" un total de 407,500 millones de pesos.

Respecto a la colocación de los Bonos de Indemnización Bancaria, se expone que al

término del tercer trimestre del año, los sectores no financieros mantenían en su poder títulos por un monto equivalente a 86,900 millones de pesos, en tanto que la banca de desarrollo tenía en su poder 2,600 millones en los mismos y la comercial 55,800 millones.

Por lo que hace a los Pagarés de la Tesorería de la Federación (Pagafes), se especifica que la tenencia de empresas privadas y particulares se elevaba, al término del mismo lapso a 55,600 millones de pesos, la del sector público no bancario a 1,500 millones, la de la banca comercial a 32,900 millones y la banca de desarrollo no tenía un sólo de éstos títulos en su poder.

D09322

Es de 18 billones la deuda interna del sector público

● Se destinaron en 9 meses 5,708.4 millones de dólares al pago de servicio de la externa ●

Por ENRIQUE ARANDA
Reportero de EL UNIVERSAL

Al cierre del tercer trimestre del año, la deuda interna del sector público ascendió a 17 billones 699,920 millones de pesos, en tanto que el saldo de los adeudos públicos externos ascendieron a 73,783.5 millones de dólares, informó ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, el titular de la dependencia, Gustavo Petricioli Iturbide, da cuenta también de que en el periodo enero-septiembre, los pagos por concepto de servicio de la deuda externa ascendieron a 5,708.4 millones de dólares, mientras que los correspondientes a cobertura de intereses por los adeudos gubernamentales

internos llegaron a 6 billones 808,000 millones de pesos.

En un amplio informe que sobre el particular remitió a la Cámara de Diputados, el funcionario hace notar, igualmente, que al cierre del noveno mes del año en curso, el saldo de los adeudos externos de las sociedades nacionales de crédito ascendía a 5,344.8 millones de dólares.

Durante el último trimestre, destaca también el documento, y con el objeto de sanear las finanzas del sector paraestatal, el Gobierno federal asumió pasivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por un total de 8,578 millones de dólares; de Altos Hornos de México (AHMSA), por 167,300 millones de pesos, 185 millones de dólares y 14.2 millones de libras esterlinas; de Sicartsa I, por 29.3 millones de pesos y de 283.6 millones de dólares de Sicartsa II.

Respecto de la composición de los adeudos externos del sector público, se expone igualmente que, al cierre de septiembre, sólo el 1.24% — 915.9 millones de dólares— son pasivos con vencimien-

tos en plazos menores de un año y el resto, 72,867.6 millones de dólares, constituyen deuda contratada a largo plazo.

De los débitos comprendidos en el rubro de "deuda de largo plazo", el 33.5% corresponde al Gobierno federal; 40.0% al sector paraestatal controlado presupuestalmente; 22.4% a la banca de desarrollo y sólo el 4.1% a otras entidades.

Conforme al mismo documento, el 27.7% de la deuda externa pública se encuentra contratada con instituciones de Estados Unidos; 17.1% con instituciones de Japón; 10.0% con Gran Bretaña; 9.0% con organismos financieros multilaterales —FMI, Banco Mundial y BID, esencialmente—; 7.4% con Francia; 5.6% con Canadá; 5.4% con Alemania y el resto con instituciones de otras naciones del orbe.

Respecto de la evolución de la deuda externa durante el tercer trimestre del año, julio-septiembre, la dependencia dio a conocer que en ese periodo los pagos por concepto de servicio ascen-

dieron a 2,742.3 millones de dólares, de los que 1,567.0 millones correspondieron a cobertura de intereses y 1,175.3 millones a pagos de capital.

De esta última cifra, se expone, Nacional Financiera amortizó el 40.9%, el Gobierno federal 28.5%; el Banco Nacional de Comercio Exterior 17.2%, la Comisión Federal de Electricidad 6.3%, el Banco Nacional de Obras

y Servicios Públicos 2.1% y el 5.0% restante otras empresas e instituciones bancarias de desarrollo.

Respecto al comportamiento del renglón de endeudamiento interno del sector público, el informe enviado por el secretario de Hacienda y Crédito Público a los legisladores, destaca que su saldo llegó ya, al cierre de septiembre último a 17 billones 699,920 millones de pesos.

De ellos, 36.7% está representado por emisiones de Bonos de Deuda; el 32.9% por Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes); 9.1% por aportaciones

de la deuda corriente de Banco de México; 14.6% por créditos contratados con las instituciones de Banca Múltiple; 3.3% por las de Banca de Desarrollo y el 3.4% restante por Bonos de Indemnización Bancaria (BIB-82), Petrobonos y Pagares de la Tesorería de la Federación (Pagafes).

A la misma fecha, el monto de los intereses pagados por tal adeudo ascendió a 6 billones 808,000 millones de pesos. De este total, 2 billones 127,000 millones correspondieron a la cobertura de rendimientos de los Cetes; 2 billones 915,000 millones por la deuda interna titulada; 2 billones 186,000 millones por los apoyos de Banxico; 259,000 millones a Nafinsa; 307,600 millones a la banca nacionalizada y 13,600 millones a Banobras.

LA MARCHA ECONOMICA

En otra de sus partes, el mismo documento da cuenta de la evolución de la economía mexicana en sus principales rubros, destacando que al cierre de agosto pasado, el volumen de la producción industrial mostraba una caída de 7.2% respecto al mismo periodo de 1985; el déficit del Gobierno federal ascendió, a septiembre, a 7 billones 241,200 millones de pesos y, también al cierre del octavo mes del año, la balanza de pagos del país registró un déficit por 1,553.7 millones de dólares.

En el renglón relativo a producción, el informe destaca que en base a los indicadores disponibles del Banco de México, entre enero y agosto del año en curso, la producción industrial manufacturera mostraba una contracción de 7.0%, en relación al observado en el mismo periodo de 1985; la producción de bienes de capital decreció 15.6% y la de bienes de consumo duradero 15.2%.

Así, establece, durante los meses de enero-agosto, la producción minera cayó 3.3%; la de la industria de la construcción se contrajo en 15.7% y sólo el sector eléc-

trico mostró una tasa de crecimiento positivo, con un alza de 3.7%.

Como resultado de lo anterior, reflejo claro de la contracción de la actividad económica, en el mes de agosto

el índice de volumen de la inversión fija bruta disminuyó 16.3%.

Por lo que hace a la evolución de las finanzas públicas, se establece que hasta septiembre, el déficit económico del sector público ascendía a 7.2 billones de pesos; en su integración, dice el informe, el Gobierno federal registró un saldo negativo por 6 billones 545,500 millones de pesos, el sector paraestatal controlado un déficit de 213,700 millones y el no controlado un faltante también, pero por 481,800 millones.

El déficit del sector central, asegura, fue resultado de un nivel de ingresos totales por 8 billones 968,500 millones y gastos netos por 15 billones 514,200 millones. Hasta el término del tercer trimestre, agrega, los ingresos totales del Gobierno federal fueron menores en un billón 148,400 millones de pesos y el gasto neto tal superior en 3 billones 397,100 millones respecto de los datos programados al inicio del ejercicio.

Sobre el déficit observado en la balanza de pagos, 1,553.7 millones de dólares, se hace notar que éste se debió a la importante disminución observada en los ingresos petroleros.

También, se expone en el mismo rubro, entre enero y septiembre últimos, la balanza comercial registró un saldo positivo de 2,498.1 millones de dólares, resultado de la realización de exportaciones por un total de

11,292.1 millones de dólares e importaciones por 8,794.0 millones.

Las exportaciones petroleras ascendieron a 4,540.1 millones, cifra inferior en 58.9% a la registrada en el mismo lapso de 1985, y las exportaciones no petroleras sumaron 6,752.0 millones de dólares, lo que implicó un crecimiento "muy relevante del 32.6%".

Por lo que hace a las importaciones, se aseguró también, éstas disminuyeron 12.2% en el mismo lapso.

El documento expone también que, en el periodo que cubre, el tipo de cambio controlado registró una depreciación, favorable al dólar norteamericano, de 102.2% respecto de diciembre pasado, en tanto que el libre llegó a 70.3%.

D09322

24 NOV. 1986

Se Amortizará la Deuda Interna con \$19 Billones

- * Son 89.13% de Recursos que Usará la Federación
 - * Representan 22.62% de sus Egresos de 87: SHCP-SPP
- Por J. JESUS RANGEL M.

El Gobierno Federal utilizará en 1987 aproximadamente 19 billones 520.000 millones de pesos sólo como amortización inflacionaria de la deuda interna, cifra que representa 89.13 por ciento de los recursos financieros que pretende utilizar la Federación para el próximo año, y significa un incremento de 8 billones 601 mil millones de pesos respecto a lo utilizado para el mismo fin durante 1986.

Lo anterior fue precisado ayer por las secretarías de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito

Público, luego de indicar que ese gasto es equivalente a 22.62 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación, solicitado por el Presidente Miguel de la Madrid al Congreso de la Unión, para su aprobación, y del que hablará ampliamente mañana el titular de la SPP, Carlos Salinas de Gortari.

El Gobierno Federal, con el propósito de evitar mayores costos por la inflación a su Presupuesto, plantea no sólo continuar con la eliminación de subsidios y ajustes de precios de los productos de empresas públicas, sino también repercutir algunos impuestos y derechos mensualmente, con base en la inflación; en otros casos, aumentando la diferencia entre inflación esperada y registrada.

Las dependencias citadas explicaron que tanto en 86 como en 1987 la mayor parte del uso total de recursos financieros corresponde a la amortización inflacionaria de la deuda interna y, como tal, "no debe considerarse como un déficit genuino que presione la demanda".

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica definidos para 1987, la amortización inflacionaria durante 1986 fue de 10 billones 919 mil millones de pesos, equivalen a 13.5 por ciento del producto interno bruto. Para 1987 la amortización será de 19 billones 520 mil millones de pesos, equivalente a 12.3 por ciento del producto interno bruto.

Como ya se informó, el Gobierno Federal tiene previsto un crecimiento del producto interno bruto para 1987 de 2 a 3 por ciento, y una inflación de 70 a 80 por ciento. Además espera reducir las tasas de interés internas en 30 puntos entre diciembre de 1986

y diciembre de 1987, y calcula utilizar recursos financieros por aproximadamente 21 billones 900 mil millones de pesos.

La Secretaría de Programación y Presupuesto precisó que durante 1986 el pago de intereses será de 14.7 billones de pesos, cerca de los seis billones de pesos y seis por ciento del producto interno bruto superior al presupuesto de salida previsto para 1986.

Esta desviación se explica por un nivel de las tasas internas de interés superior en 20 puntos al supuesto de salida, como resultado de la mayor inflación; un tipo de cambio superior que elevó el valor en pesos del servicio de la deuda externa a pesar de la reducción de las tasas internacionales, y el efecto del mayor endeudamiento interno resultado de la caída de los ingresos petroleros y de la nula disponibilidad de financiamiento externo.

Por último informó con base en las expectativas inflacionarias para 1987, el costo porcentual promedio de captación bancaria nominal a diciembre, será entre 54 y 64 por ciento, y que el ahorro financiero real de diciembre a diciembre representará de 0 a 5 por ciento del producto interno bruto.

En cuanto a los ajustes de algunos derechos con base en la inflación, en la página 160 de la Iniciativa de Ley que establece, reforma, adiciona y deriva diversas disposiciones fiscales, se plantea claramente lo siguiente:

"Cuando el índice promedio de inflación acumulado durante el primer semestre de 1987 sea superior a 40 por ciento, las cuotas de los derechos se incrementarán en el por ciento que exceda a este último a partir del primero de agosto de dicho año. Lo anterior se aplicará independientemente de los incrementos por factor que se establecen en este artículo."

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

D09081 ✓

9 ENE. 1987

Una propuesta para pagar la deuda y defender la soberanía *

19 Ene. 1987

Segunda y última parte

Aldo FERRER **

LA PROPUESTA

Lo que se debate hoy entre acreedores y deudores es la asignación de los recursos de estos últimos. Esto modifica la sustancia misma de la negociación. Permite que los deudores pongan un límite al ajuste y a la transferencia de recursos al exterior, que puede relacionarse con las variables económicas reales. Las exportaciones constituyen el indicador más conveniente, porque permiten vincular el ajuste, simultáneamente, con la producción y la capacidad de pagos externos.

Como los intereses pagados serán inferiores a los devengados, aparece una brecha que puede ser capitalizada. En este caso, los deudores emitirán bonos por la diferencia. Podrían hacerlo a tasas de interés variable (como en las obligaciones originales) o fijas. Pero esto último plantearía complejidades adicionales en la negociación. Los bonos incluirían un período de gracia y plazos de amortización congruentes con las expectativas de cada país y del comportamiento de la economía internacional. Los bancos internacionales podrían formar un mercado secundario para la negociación de estos bonos, a fin de conferirles liquidez en los casos necesarios.

VENTAJAS

Esta propuesta tiene múltiples ventajas. En primer lugar, hace compatible el pago de la deuda con las necesidades internas de los deudores. Permite, además, compartir los costos del ajuste. A los países deudores corresponde la parte principal de la responsabilidad por su endeudamiento. Pero los bancos acreedores también la tienen por las imprudentes políticas de préstamos sin condicionalidad alguna. Otorgaron créditos que se usaron, en gran medida, para financiar la fuga de capitales, la compra de armamentos y diversas formas de despilfarro. También son responsables los países industriales por sus políticas comerciales y financieras, que cierran mercados para los deudores y aumentan las tasas de interés. La crisis financiera internacional tiene tres responsables, pero sólo uno, los deudores, soporta todo el peso del ajuste.

Esta propuesta reparte los costos del ajuste. Los deudores pagan una parte de los intereses devengados, los bancos soportarán alguna pérdida por el menor valor de los bonos que recibirán como parte del pago y los países industriales advertirán que son sus propias políticas las que condicionan la capacidad de pago de los deudores. Si se liberalizan las políticas comerciales de Europa, Estados Unidos y Japón, aumentarán las exportaciones de los deudores. Lo mismo ocurre si Estados Unidos reduce su déficit fiscal y baja la tasa de interés.

La emisión de bonos implica el aumento de la deuda externa. Sin embargo, si las exportaciones crecen cuando menos al mismo ritmo que la tasa de interés, la relación entre la deuda y sus servicios con las variables reales (producción y exportaciones) puede declinar. Si esto no ocurre, la situación no tiene remedio, como es en la actualidad. Sería, entonces, indispensable algún tipo de cancelación lisa y llana de los pasivos internacionales.

Al limitar los servicios de la deuda se liberan otras fuentes de financiamiento e inversiones. Actualmente, todas las relaciones internacionales están subordinadas a la crisis de la deuda. Esto paraliza las corrientes de financiamiento del comercio y las inversiones pro-



Los criterios de condicionalidad impuestos en los programas de ajuste del FMI deben cambiar.

birán más bonos porque se ampliaría la brecha entre intereses pagados y devengados. En la actualidad, la situación ideal para los deudores sería que ellos importen y exporten y que los acreedores cobren cuanto presten. Frente a deudores que no repudian la deuda y sostienen su compromiso de pagar dentro de lo posible, los bancos no cambiarán títulos de crédito por juicios incobrables y sanciones que generarían tensiones insostenibles en el sistema financiero internacional. Por otra parte, la convicción ortodoxa se está derrumbando en los centros económicos mundiales, como consecuencia del cambio de circunstancias y de las evidencias del costo insostenible del ajuste ortodoxo. En gran medida, los deudores han recuperado potencialmente la iniciativa en el replanteamiento de los términos de la negociación de la deuda. Si, además, concierdan criterios acerca de cómo manejar el problema, el cambio sería realmente profundo.

EL FMI Y LOS CRITERIOS DE CONDICIONALIDAD

Los criterios de condicionalidad impuestos en los programas de ajuste del FMI deben cambiar. Esos criterios fueron siempre concebidos como compromiso de corto plazo para dificultades transitorias de pagos internacionales. Así fue, en la experiencia latinoamericana, en las décadas de los cincuenta y los sesenta. Dadas las condiciones entonces vigentes en la economía mundial y la reducida dimensión de los desequilibrios, los programas normalmente alcanzaban el ajuste externo en plazos cortos. A partir de allí, los deudores recuperaban la libertad de maniobra para ejecutar sus propias políticas económicas, buenas, malas o regulares. En aquel entonces no había compromisos que afectarían al largo plazo el derecho de autodeterminación de la política económica.

La situación actual es radicalmente distinta. Como la deuda seguirá pendiente mucho tiempo, los compromisos que hoy se discuten afectarían la conducción de toda la política económica a largo plazo y por tiempo ilimitado. Implica, en consecuencia, una subordinación indefinida de la soberanía interna a los criterios de los acreedores y del FMI. Constituye la mayor amenaza al derecho de autodeterminación a la que nuestros países se han enfrentado en mucho tiempo, lo cual es inadmisible. El futuro de cada país, la definición de sus propias opciones, deben depender del derecho de cada pueblo y de sus gobiernos de elegir su camino. No puede aceptarse la intromisión indefinida del FMI en el manejo de la política económica y el futuro a largo plazo de los deudores.

LA COOPERACIÓN LATINOAMERICANA E INTERNACIONAL
Hasta ahora los países latinoamericanos han sido más reticentes a coordinar sus políticas relativas a la deuda externa. Después de todo, ésta no sólo refleja los factores internacionales en juego y los intereses de la banca extranjera. También está estrechamente ligada a la situación económica, social y política de cada país deudor. Los límites de lo que puede obtenerse en la negociación internacional dependen más de las actitudes internas que de las restricciones del contexto foráneo. La dimensión interna del problema de la deuda no ha sido aun suficientemente explorada.⁴

Los acreedores conocen muy bien las debilidades internas de los deudores y las aprovechan adecuadamente. Por el contrario, los deudores operan bajo el supuesto de que el FMI, la Reserva Federal y la Tesorería de Estados Unidos, la CEE, en resumen, el Norte, presenta un bloque unido detrás de objetivos y criterios comunes. En la realidad, esto no es así, a pesar de declaraciones en sentido contrario. El "clima" de la negociación internacional resulta, de este modo, así métrico y perjudicial para los deudores.

El modelo de transnacionalización financiera estableció vínculos profundos entre poderosos grupos internos y la comunidad financiera internacional. Su influencia política y su gravitación en la formación de la opinión pública es considerable. Según algunas estimaciones, los activos financieros y reales en el exterior, propiedad de residentes de América Latina, es del orden de 80 mil millones de dólares. Sobre estas bases, algunos analistas se preguntan cuáles son, las lealtades de los titulares de esos activos: ¿con sus países o con los bancos internacionales que administran sus bienes?

Vale la pena recordar que desde la década de los treinta América Latina registró un desarrollo económico considerable. La industrialización, la capacidad de administrar recursos, el crecimiento de la iniciativa privada, el dominio nacional sobre los recursos naturales, el avance tecnológico, la diversificación del comercio exterior y otros factores contribuyeron, si no a derrotar el subdesarrollo y la miseria, a crear bases más anchas de sustentación del crecimiento, la soberanía y el bienestar. Ahora el aspecto interno de la deuda genera intereses y visiones alienadas de la realidad y de las posibilidades reales de nuestros pueblos.

De este modo, los países deudores aceptan condiciones para refinanciar las deudas que podrían ser enfrentadas con más éxito si asumieramos plenamente la dimensión interna del problema y las fracturas existentes en el frente acreedor. Un elemento todavía ausente en este cuadro es la eficaz cooperación latinoamericana. En tiempos recientes se observan algunos progresos, pero todavía son muy débiles y probablemente irrelevantes. Tales, por ejemplo, las declaraciones de las conferencias de Quito, Cartagena y Mar del Plata. El diagnóstico es lúcido y constituye un reclamo responsable, válido para una negociación internacional que abarque los intereses de todas las partes en juego. Pero en las proposiciones concretas apenas se sugiere mejorar los cauces de información latinoamericana. En la práctica se sigue esperando que desde el Norte venga una respuesta generosa y válida a la crisis. No es probable que el "diálogo" propuesto entre deudores y acreedores genere en el Norte respuestas distintas a las dadas hasta ahora.

El futuro de la cooperación latinoamericana depende, en gran medida, de la negociación del cuadro político de los principales países de la región. Depende, también, de la marcha de los acontecimientos internacionales. Nuevos sacrificios pueden provocar reacciones distintas a las observadas hasta ahora en la región. Es interesante notar la asimetría del argumento de los acreedores respecto de la imposibilidad de un entendimiento entre deudores en virtud de la singularidad de cada caso nacional. Sin embargo, la receta de ajustes es igual para todos. La inconsistencia de la argumentación utilizada en el plano concreto de la negociación de las deudas es, en verdad, abrumadora.

Al menos en el corto plazo, cabe suponer que la evolución de cada deudor y de su respectivo proceso de ajuste dependerá, esencialmente, de la situación interna de cada uno. De este modo, como en la experiencia de América Latina de los últimos cuarenta años, se profundizará la brecha en tasas de desarrollo, exportaciones y otras variables relevantes. Sin embargo, la consolidación de la democracia y la libertad en la región sobre bases más sólidas y ambiciosas que hasta el presente.

Desde una perspectiva latinoamericana, las relaciones Norte-Sur y las negociaciones en el seno de la UNCTAD y otros foros internacionales deberán tomar en cuenta los cambios productivos en las corrientes internacionales de financiamiento y comercio. Los países latinoamericanos deberían asumir explícitamente su responsabilidad central en la solución de sus propios problemas, así como las oportunidades de recuperar viabilidad financiera a partir de estrategias realistas de ajuste, desarrollo y redistribución del ingreso. No se puede asignar la responsabilidad actual de los países latinoamericanos sólo a factores externos. El futuro de cada país, la definición de sus propias opciones, dependen en gran medida de las decisiones que pueden adoptar los países de la región. La cooperación latinoamericana adquiere, así, nuevas dimensiones y una importancia creciente.

Pero el Norte puede contribuir decisivamente a que el replanteo



No es posible seguir transfiriendo al exterior, mediante el pago de los servicios de sus deudas, recursos tan cuantiosos ni continuar deprimiendo el empleo y los salarios reales en los principales países deudores de América Latina.

El futuro de la cooperación latinoamericana depende, en gran medida, de la evolución del cuadro político de los principales países de la región.

ductivas. El esquema propuesto permite la recuperación inmediata de las relaciones externas vinculadas al crecimiento económico y al comercio internacional.

Al limitar los pagos de la deuda se promueve el proceso de ajuste, el aumento de las exportaciones y el ordenamiento interno. Si Argentina, por ejemplo, destina 15% de sus ingresos por exportaciones al pago de intereses, resulta que el restante 85% amplía la demanda global e impulsa el crecimiento. El país conserva, en tales condiciones, un interés vital en la expansión de sus exportaciones. Por otra parte, con o sin deuda externa, los deudores, por razones políticas internas, deben "poner la casa en orden". Vale decir, contener la inflación, equilibrar el presupuesto, reasignar recursos e impulsar la formación de capital y el cambio tecnológico. Cuanto más éxito tengan en el ordenamiento interno, más rápido podrán replantearse las relaciones internacionales y promoverse nuevas corrientes de comercio e inversiones. El límite al pago de la deuda libera las fuerzas del crecimiento actualmente paralizadas por el proceso de ajuste. Si América Latina limita el pago de la deuda a 10 mil millones de dólares al año, liberaría recursos adicionales por 20 mil millones, que representan alrededor de una tercera parte del ahorro neto de la región y más de 20% de los ingresos de exportaciones.

¿SANCIONES?

La capitalización de intereses es una operación típica dentro de la actividad financiera. Los bancos acreedores la realizan todos los días con sus propios clientes en sus propios países. Se trata, apenas, de ampliar esta práctica tradicional al ámbito internacional. No es previsible la aplicación de sanciones por parte de los acreedores si los deudores toman la iniciativa de poner un límite razonable al pago de la deuda. En primer lugar, los acreedores sólo prestan para pagar apenas una parte de los intereses que cobran. Si prestan menos, reci-

La condicionalidad debería vincularse al límite fijado a la transferencia de recursos, como una proporción de las exportaciones de los deudores. Cada uno debería elegir las políticas que estime más adecuadas para alcanzar el compromiso asumido y, de este modo, comprometerse a realizar un esfuerzo determinado y posible. Así, el FMI limita su gestión a acordar el límite y a observar la realización efectiva del superávit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de los países deudores. Nada más. Porque los gobiernos de éstos no pueden convertirse en administradores de sus economías por cuenta y orden de los acreedores y el FMI. La soberanía y la autodeterminación son irrenunciables.

El cambio del criterio de condicionalidad, para adecuarlo a las condiciones vigentes, tiene consecuencias políticas trascendentales. Obliga a los países deudores a asumir en plenitud sus propios dilemas y evita que la deuda se convierta en "el chivo expiatorio", responsable de todos los males y dificultades³. La propuesta elimina las tensiones que se están acumulando en el sistema internacional, como consecuencia del rechazo popular a los sacrificios impuestos por los insostenibles, irracionales e injustos programas de ajuste externo en curso. Al asumir cada país la responsabilidad de sus propias dificultades, el centro de gravedad de la política de los deudores se vuelca al ámbito interno, único terreno en el cual es posible encontrar soluciones efectivas a los dilemas actuales que incluyen, pero exceden, el problema de la deuda.

* Artículo tomado de Comercio Exterior, revista mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Vol. 36, Núm. 11, México, noviembre de 1988

** Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires

indispensable, provocado por la crisis, sea lo menos traumático posible, especialmente para la comunidad financiera internacional. Ninguno de los principales deudores de América Latina plantea el repudio de la deuda. Todos insisten en cumplir los servicios de sus deudas y, de hecho, están realizando esfuerzos de ajuste sin precedente, con un inmenso costo social y político. Pero esta situación no puede sostenerse. No es posible seguir transfiriendo al exterior recursos tan cuantiosos ni continuar deprimiendo el empleo y los salarios reales. Tampoco es posible reducir la formación de capital y la capacidad de crecimiento a largo plazo.

Los países industriales deberían prestar más atención al costo de las políticas recesivas de ajuste en América Latina para sus propias exportaciones. De 1981 a 1983, las exportaciones estadounidenses de manufacturas a América Latina cayeron 50%, lo cual representa casi 70% de la disminución de las exportaciones totales de manufacturas de Estados Unidos en el mismo período. Las políticas recesivas en América Latina tienen un efecto más grave sobre las exportaciones estadounidenses que la revaluación del dólar.

Los países desarrollados y la comunidad financiera internacional deberían abandonar los criterios paternalistas y la pretensión hegemónica implícita en las estrategias ortodoxas de ajuste promovidas por el FMI. Entre otras razones, porque ya no están en condiciones de imponer sus pretensiones. Los países deudores confrontan una severa amenaza a su derecho de autodeterminación y su soberanía, y conviene evitar la acumulación de tensiones. Para promover las relaciones económicas internacionales es indispensable abordar globalmente los problemas financieros y comerciales. Es necesario, al mismo tiempo, respetar el derecho de cada país de elegir su propio camino de desarrollo económico y social y destacar la responsabilidad central de cada país latinoamericano para "poner la casa en orden" y liberar las fuerzas del desarrollo económico.

D09322 ✓

Hasta noviembre

Es de 9.8 billones de pesos la deuda interna del gobierno en valores: Banxico

ENE. 1987

La Deuda Interna del Gobierno Federal a través de la colocación de valores aumentó en 58.5 por ciento durante los primeros once meses de 1986, con lo cual llegó a un total de nueve millones 857 mil 500 millones de pesos, informó ayer el Banco de México.

De acuerdo con la tendencia manifestada por la colocación de Deuda Interna, al cierre de 1986 el Gobierno Federal registrará un endeudamiento a través de la colocación de valores en el mercado interno de alrededor de diez billones 753 mil 600 millones de pesos.

Los Indicadores Económicos del Banco de México añaden que la Deuda Interna del Gobierno Federal a través de la colocación de valores en el mercado bursátil, equivalió al 48 por ciento de la deuda pública interna total contratada entre enero y noviembre de 1986.

Los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) fueron el principal instrumento de captación del gobierno, en virtud de que su colocación aportó el 77.5 por ciento del endeudamiento total en valores, al re-

gistrar un monto de siete billones 643 mil 800 millones de pesos.

En segundo lugar, se ubicaron los Bonos de Deuda Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales sumaron un billón 593 mil 300 millones de pesos, equivalentes al 16.1 por ciento de la deuda interna en valores.

Por su parte, los Petrobonos aportaron 410 mil millones de pesos al Gobierno Federal, lo que equivalió al 4.1 por ciento de la deuda interna en valores.

Los Bonos de Indemnización

Bancaria (BIB's) sumaron en total 143 mil 500 millones de pesos entre enero y noviembre de 1986, cifra que equivalió al 1.4 por ciento de la deuda interna pública en valores.

Finalmente, los Pagarés de la Tesorería de la Federación (PAGAFES) registraron una colocación de 66 mil 900 millones de pesos, equivalentes al 0.6 por ciento de la deuda interna en valores. No obstante, cabe recordar que este instrumento inició sus operaciones en el mes de agosto pasado. **María de Jesús ESPINOSA.**

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA COLOCACION DE VALORES. ENERO-NOVIEMBRE DE 1986
(Miles de millones de pesos)

| | ENE-NOV | VARIACION |
|---------------------------------|----------------|-------------|
| Cetes | 7,643.8 | 31.4 |
| Petrobonos | 410.0 | 58.9 |
| Bonos de Deuda Pública | 1,593.3 | -53.3 |
| Bonos de Indemnización Bancaria | 143.5 | 1.0 |
| Pagafes * | 66.9 | 21.3 |
| TOTAL: | 9,857.5 | 58.5 |

* Agosto-Noviembre.
FUENTE: Banco de México.

EL DIA
MEXICO, D. F.

D 09322

A/

Noticias bursátiles

24 FEB. 1987

- El fantasma de la deuda interna
- 19.4 billones en diciembre de 86
- En términos reales, poca dinámica

Por LUIS E. MERCADO

El que en diciembre de 1986 la deuda interna del sector público haya llegado a 19.4 billones de pesos no deja de causar alarma entre algunos sectores, incluso funcionarios públicos, quienes aseguran que los que el Gobierno debe a quienes han comprado Cetes y Petrobonos, entre otros instrumentos con los que el Gobierno pide crédito aquí en el país, es ya un problema tan grave como la deuda externa.

Partiendo de la tesis de que el origen de la inflación no reside tanto en el tamaño del déficit público sino en la forma como se financia, el sector público rechazó la alternativa más sencilla y peligrosa de completar sus recursos: emitir dinero; se encontró además con que los préstamos del exterior se cerraron y se enfrentó a la realidad de que sus ingresos fiscales se deterioraron por la inflación. Y ante esta realidad, está recurriendo a la emisión de CETES y Petrobonos o a sostener un elevado encaje legal para financiar su déficit.

En este proceso, la deuda interna pasó de 2.1 billones de pesos a que ascendía en noviembre de 1982 a 19.4 billones en diciembre de 1986, lo que en términos nominales, es decir, sin descontar la inflación, representa un aumento que preocupa y ha conducido incluso a que de vez en cuando se afirme que ante esta situación el Gobierno declararía una moratoria en su deuda interna.

Las cifras no dejan de mostrar, especialmente en los dos últimos años, un crecimiento dinámico en el endeudamiento interno en términos reales; es decir, descontando la inflación y pensando que si bien es cierto ahora la deuda interna está representada por más pesos, también lo es, que dichos pesos tienen mucho menos poder adquisitivo.

Sería necio afirmar que la deuda interna también es un elemento benéfico para el país, como se trata de afirmar de muchos otros males económicos y sociales; pero de ahí a que constituya ya una carga tan pesada como la deuda externa hay mucha distancia; más aún, si se compara el crecimiento de la deuda interna en términos reales con lo que ha sucedido con otros elementos, como el salario, por ejemplo, se observa que siendo un problema, carece de la dimensión que se le quiere dar en algunos momentos.

Lo que ocurre, pensamos, es que los juicios sobre el problema se realizan en base a cantidad y no a calidad de pesos. Con este cálculo, el salario ha crecido en forma explosiva. Entre enero y octubre de 1982 el salario era, en cifras redondas, de 245 pesos diarios; hoy es de 3,150 pesos. El único problema es que las últimas cifras revelan que si se considera el deterioro de la inflación en el dinero, el salario mínimo, que en términos nominales creció en forma espectacular, en la realidad

9/

ha perdido, más o menos, el 50% de su poder adquisitivo; es decir, es sólo la mitad de lo que era en 1982.

Por desgracia, el mismo fenómeno no se ha presentado con la deuda interna, aunque ciertamente el supuesto crecimiento explosivo no es tal si se considera lo que la inflación le ha hecho al poder adquisitivo del dinero.

Los datos señalan que si se considera la inflación, la deuda interna ha crecido en realidad, 3.1% en 1982; 1.6% en 1983 y 1984 y 9.7% en 1985. Es decir, ha habido aumento pero podría considerarse moderado, con la excepción de 1985 cuando aumentó ya casi 10% en términos reales.

Otra comparación es interesante para poner el problema en su concreta dimensión: mientras la deuda externa, que en 1982 equivalía al 38.2% del Producto Interno Bruto llegó en 1986 a alrededor del 80% del PIB, la deuda interna pasó de 14.3% en 1982 a 24.6% en diciembre de 1986.

A no dudarlo, el endeudamiento interno es un problema, pero no se puede comparar a la carga del endeudamiento exterior: en primer término, la deuda interna en términos reales es mucho menor que los pasivos externos; se maneja en pesos y su costo es mucho menos que pedir dinero fuera. Por ejemplo, en 1982 el Gobierno pagó, por su deuda interna, una tasa de rendimiento promedio del 30%, contra 19.3%, en dólares, por la deuda externa; en 1986, la proporción fue de 8.1% para el servicio del pasivo externo contra 81.8% para la expresada en moneda nacional.

Es probable, creemos, que la alternativa de pedir dinero prestado dentro del país es menos mala que la de endeudarse en el exterior. El único problema, y se vivió en 1986, es cuando el Gobierno se convierte en el único que tiene crédito disponible, mientras el resto de los sectores carece de recursos.

Cuando esto ocurre, no sólo el endeudamiento interno propicia que la economía se marchite por falta de crédito, sino que el Gobierno crea un círculo vicioso infernal: su demanda de crédito propicia que las tasas de interés internas se disparen y con este encarecimiento del dinero, las finanzas públicas necesitan de más crédito.

Para el presente año, la estrategia indica que el sector público estaría dispuesto a moderar su apetito de recursos para aumentar la disponibilidad de crédito a

otros sectores y, al mismo tiempo, evitar presiones adicionales sobre el costo del dinero.

● ● ● ● ●

JAIME SERRA, el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, recibió ayer, de manos del Primer Mandatario, el premio a la Investigación Científica en Ciencias Sociales. El discurso que Serra pronunció en nombre de todos los premiados, podría considerarse uno de los mejores y más interesantes planteamientos sobre lo que en este régimen se ha calificado peyorativamente como tecnocracia. La tesis de Serra ayer parte del ejemplo de **JESUS REYES HEROLES**, de quien el premiado dijo que "nos legó un ejemplo singular de cómo el reflexionar no está reñido con el actuar", Serra considera que el desequilibrio entre la tradición académica y el cambio social se debe al precipitado caminar de la realidad y señaló que el científico puede construir escenarios, elaborar proyecciones y preparar opciones, pero en sus propuestas estará presente siempre la incertidumbre. "Las ciencias sociales no pueden adelantarse al cambio social --planteó--; quienes así lo han pretendido han elaborado utopías o han escrito ciencia ficción". ☆ ☆ ☆ **ALFREDO SANDOVAL** quedó ya fuera de la carrera por la sucesión de **CLAUDIO X. GONZALEZ** en la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial y, al mismo tiempo, demostró el interés de los empresarios por incursionar ya abiertamente y en organizaciones ad-hoc en la política. Sandoval tomará posesión, el 13 de marzo, como presidente de Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana, un organismo con registro como asociación política nacional y que desde su nacimiento ha sido identificada con la Coparmex, de la que Sandoval fue presidente antes de **BERNARDO ARDAVIN MIGONI** ☆ ☆ Sucedió lo que se había previsto y los precios de las acciones cotizadas en bolsa reanudaron su rápida tendencia alcista que se había moderado la semana anterior, estimuladas por el anuncio de que la moratoria de Brasil no afecta el convenio de México con sus bancos y las expectativas de que ante la llegada de los recursos externos, se pueda abandonar la política de contención. Y no hay que olvidar que en este rápido proceso alcista tiene especial influencia una oferta de valores que no sólo no aumenta sino que disminuye en la medida que entran al mercado inversionistas institucionales y una demanda que crece cada día en la medida que mejoran las expectativas sobre la evolución de la economía y su impacto favorable en los resultados de las empresas

● ● ● ● ●

Hasta mañana con más **NOTICIAS BURSATILES.**

D09322

Noticias bursátiles

- Déficit, dentro de programa
- "Gasolinazo", en este mes
- Sofocón de 5.5% en la bolsa

Por LUIS E. MERCADO

3 MAR 1987

Los datos más recientes indican que el "déficit operacional" del sector público, ese que se calcula considerando el efecto de la inflación en los intereses de la deuda interna y los egresos por servicio del endeudamiento interno, se mantuvo dentro de programa en los primeros 45 días del año; es decir, rumbo a reducirse de 3 a cero del Producto Interno Bruto.

No se puede decir lo mismo del déficit total, en el que se incluye todo y que sigue subiendo fuerte, según se observa por la simple comparación de los ingresos contra los gastos del sector público.

Sin embargo, según los últimos criterios, aceptados incluso por los organismos financieros internacionales y la banca acreedora, lo importante es que el déficit operacional se reduzca, ya que es el que indica verdaderamente el esfuerzo de austeridad en el gasto y de dinamismo en los ingresos que mantiene el sector público.

Para el presente año, la meta es que el multicitado y ya famoso déficit operacional se reduzca, de 3% que significó del PIB en 1986 a cero en el presente año, mediante un esfuerzo de reducción en el gasto equivalente a un punto porcentual del PIB y un aumento en los ingresos, igual a 2 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto.

En esta estrategia de aumentar los ingresos se contempla no sólo la reforma fiscal, sino las revisiones y actualizaciones en los precios y tarifas de bienes y servicios del sector público. Y ya en los círculos oficiales se maneja el hecho de que para evitar que las cosas se empiecen a distorsionar, marzo será el mes en que deberá aumentar el precio de las gasolinas.

Este producto sufrió su último incremento en el mes de diciembre y a estas alturas podría afirmarse que tiene ya dos meses de atraso, por lo que será este mes cuando nuevamente sufra un ajuste en su precio. Las últimas informaciones señalaban que la medida se adoptaría entre el 6 y el 8 de marzo, aunque se sabe ya que podría atrasarse según la forma como evolucione el conflicto laboral de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

En 1987 el principal esfuerzo para reducir el déficit operacional del sector público se centrará en la

actualización de los precios y tarifas combinada con una reforma fiscal que no sólo orienta a las empresas a pagar más gravámenes, sino que plantea un endurecimiento de las medidas contra la evasión fiscal.

Y aunque en los primeros 45 días, como señalamos antes, las cuentas de las finanzas públicas salieron dentro de programas, se tiene el propósito de no incurrir en el error de dejar rezagar los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público.

En el caso de la gasolina, y aunque se había programado ajustarla mensualmente, la realidad es que dichas revisiones prácticamente han sido trimestrales y en este mes se cumple el trimestre.

No pasará marzo sin que aumenten los precios de las gasolinas, porque tales ajustes, junto con los de los precios y tarifas de otros bienes y servicios públicos, son uno de los elementos fundamentales con los que el Gobierno quiere sanear sus finanzas en 1987.

Lo que sí es seguro es que si tales medidas no se adoptan difícilmente se podrán cumplir los propósitos de reducir el ritmo de aumento en los precios. La crisis llegó a tales profundidades que las alternativas van de lo peor a lo malo: o se adoptan leyes fiscales más agresivas combinadas con revisiones constantes en precios y tarifas del sector público o se acepta que el encarecimiento de la vida se convierta en hiperinflación.



Luego de que durante los primeros dos meses del año los precios de las acciones en la Bolsa subieron casi 60% en promedio, la caída de ayer, de 3,428.29 puntos -5.5%-, en el Índice Bursátil, se quiso presentar como el principio del fin de la racha alcista. Nosotros pensamos que lo de ayer no fue sino un ajuste, ligero si se considera la forma como ha subido el mercado en las últimas semanas, ocasionado por cobros de utilidades y por la próxima colocación del 34% de CAPS de Banca Serfin, cuya fecha aparentemente es el 16 de este mes. Algunos inversionistas "vacilaron" hoy sus carteras en busca de recursos disponibles para participar en la emisión de Serfin. Podría suceder incluso que los precios de las acciones en la Bolsa volvieran a subir hoy ☆☆☆ Si **BERNARDO ARDAVIN** no regresa hoy a México, probablemente se encuentre con la sorpresa de que la Coparmex, que dejó en manos de **PEDRO MAUSS**, ya no existe. La verdad es que Mauss, en dos semanas, ha causado al organismo empresarial más daño que el que le

produjo el Infonavit en seis meses. Primero, hace días, aseguró que es negativo social y económicamente seguir pagando intereses sobre la deuda externa del país y ayer, para rematar, afirmó que "un número importante de empresas ha quebrado debido a la falta de apoyos financieros gubernamentales". Hasta donde se sabe, la tesis de Coparmex, en la que Ardaín ha insistido, es que los negocios privados deben bastarse por sí mismos y que no es el Gobierno quien tiene la obligación de solucionarles sus problemas de liquidez ☆ ☆ ☆ Por cierto, el 11 de marzo se realizará en la ciudad de México el Primer Congreso Empresarial Iberoamericano, foro donde el enfoque se centrará en los efectos que ha causado en la economía del subcontinente el excesivo intervencionismo estatal. El foro coincidirá con la asamblea de Coparmex, donde se reelegirá Ardaín ☆ ☆ ☆ **DAVID IBARRA**, ex secretario de Hacienda, se incorporó al equipo de **CARLOS HANK ROHN**, en la presidencia de una empresa que manejará toda la estrategia financiera del grupo Hermes ☆ ☆ ☆ Una vez que **ALFREDO SANDOVAL** quedó fuera de la carrera por la sucesión de **CLAUDIO X. GONZALEZ** en la presidencia de Coparmex, al haber aceptado la presidencia de la organización política DHIAC, los dos únicos nombres que se manejan son los de **AGUSTIN LEGORRETA** y de **NICOLAS MADAHUAR**. Los últimos sondeos indican que Legorreta ha quedado descartado definitivamente y que Madáhuar no logra el consenso necesario por lo que los cúpulas están buscando otros hombres. "Como están las cosas, decía uno de los auscultadores, la mejor alternativa parece ser la reelección, pero no se puede".

D09322

Creció la deuda del Gobierno 1.9 billones: Banxico

● Colocó valores por esa cantidad en los primeros 30 días del año, informa ●

Por ENRIQUE ARANDA
Reportero de EL UNIVERSAL

En los 30 primeros días del año, el Gobierno federal incrementó en un billón 956,100 millones de pesos la colocación de sus valores — Cetes, Petrobonos, Pagafes, etc. — entre instituciones y público inversionistas; merced a ello, informó Banco de México, el saldo de la deuda interna del sector público creció 21.02% en sólo un mes, respecto del nivel registrado a fines de 1986.

Al cierre de diciembre úl-

timo, especificó la institución, los adeudos gubernamentales contratados mediante la colocación de sus valores ascendía a 9 billones 303,000 millones de pesos, cifra 61.6% superior a la registrada al término de 1985; como consecuencia del incremento registrado en la colocación, agregó, el 31 de enero pasado el saldo de la misma se había elevado hasta 11 billones 259,100 millones.

Este comportamiento, explicaron funcionarios del sector financiero oficial, revela el efecto que sobre las finanzas públicas ha tenido el retraso observado en la formalización y desembolso en favor de nuestro país, de los créditos pactados "en principio" con la banca privada internacional.

La escasez de recursos disponibles, afirmaron las fuentes consultadas, ha propiciado que el sector público haya tenido que recurrir de manera importante al mercado interno para financiar su gasto, lo que ya no sucederá en

cuanto se comience a disponer de los recursos externos.

Las cifras oficiales dadas a conocer por Banco de México, en sus indicadores económicos, revelan que al término de enero, del total de adeudos internos gubernamentales en valores, el 83.76% — 9 billones 431,400 millones — correspondía a colocación de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes); 3.72% — 419,000 millones — a Petrobonos; 10.81% — un billón 217,000 millones — a la emisión de Bonos de Deuda Pública, todos en poder de Banco de México; 1.09% — 123,400 millones — a Bonos de Indemnización Bancaria que se encuentran circulando aún y, finalmente, 0.6% — 67,900 millones — a emisiones de Pagarés de la Tesorería de la Federación (Pagafes).

Respecto de la tenencia del volumen de Cetes mencionado, el mismo documento del banco central revela que, a la misma fecha, de los 9 billones 431,400

millones de pesos emitidos en tales instrumentos, 5 billones 242,000 millones obraban en poder del propio Banco de México, 3 billones 857,100 millones entre empresas privadas y particulares, 143,600 millones de las instituciones de banca de desarrollo, 139,700 millones en entidades no bancarias del sector público, 48,800 millones en poder de la banca comercial y, finalmente, sólo 200 millones de pesos en casas de bolsa.

Por otra parte, las cifras dadas a conocer por el instituto emisor revelan igualmente que, comparativamente con enero de 1986, la deuda interna gubernamental contratada vía la colocación de Certificados de la Tesorería de la Federación se elevó en 292.2%, al pasar de 2 billones 404,500 millones de pesos a 9 billones 431,400 millones.

Mientras, la tenencia de tales títulos por parte de Banxico se elevó 294.1%, pasando de un billón 329,800 millones de pesos a 5 billones 9,900 millones.

8 MAR 1987

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. R.

209322

30 MAR. 1987

Negociación de la deuda privada

LA recalendarización de la deuda privada, por un monto total de 9,300 millones de dólares, a un nuevo plazo de 20 años con 7 de gracia, constituye un paso importante, no sólo por el monto, sino por las condiciones en que fue pactado dicho acuerdo, mediante el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios.

Los nuevos acuerdos establecidos con la banca internacional, y los cuales representan casi el 50% de los débitos del sector privado de nuestro país, permitirán que los empresarios de nuestro país cubran sus adeudos en las mejores condiciones, pero sobre todo tengan acceso a nuevos créditos si así lo consideran necesario.

Con todo lo anterior se crean posibilidades reales para que ese sector económico enfrente satisfactoriamente sus compromisos financieros, sin que ello incida negativamente en la balanza de pagos del país, tal como lo destacó ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. Pero esa recalendarización también deberá registrar avances en la tarea de contribuir a reactivar la planta industrial. Porque no hay duda de que con el respaldo de Ficorca y las inversiones que se llevarán a cabo en los meses venideros, luego de que en abril empiecen a llegar los nuevos créditos externos, por más de 7,000 millones de dólares, el sector privado habrá de desplegar nuevos esfuerzos en la lucha anticrisis.

Ciertamente, las condiciones económicas del país no son las más adecuadas para arriesgar capitales, empero tampoco hay duda de que hoy más que nunca es necesario impulsar todo aquello que derive en la consecución de nuestros principales programas, los cuales llevan implícito el propósito de recuperar el paso y de arribar a estadios superio-

res, en beneficio de todos los sectores. Así se habrá de responder a los esfuerzos gubernamentales por establecer un ambiente propicio para la inversión y la productividad.

El Gobierno de la República, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha señalado que echará mano de todos los instrumentos que posee el Estado para apoyar a las empresas privadas y que está preparado para brindar facilidades fiscales y financieras. Su participación en la renegociación de esos 9,300 millones de dólares son muestra palpable de esa actitud.

Ahora el sector privado deberá aprovechar adecuadamente los mecanismos, incluyendo dicho respiro financiero, y redoblar el paso en materia de inversiones, generación de empleos, combate a la capacidad ociosa de la planta industrial, que en términos generales llega al 40%, aliento a las exportaciones no petroleras, donde se han alcanzado avances importantes aunque aún insuficientes, y por supuesto en la reconversión industrial, en la que existe un amplio campo de acción.

Únicamente si actuamos en ese sentido podremos avanzar en la lucha contra la inflación o el desempleo, y fortalecer las bases para impulsar la economía nacional y superar los problemas que hoy obstaculizan un sano desarrollo para todos los mexicanos. Ello además es necesario para depender menos de los recursos externos y generar las divisas que demanda nuestro propio crecimiento. Del esfuerzo que despliegue el sector privado en materia económica dependerá, en muy alta medida, la posibilidad de superar los obstáculos y acelerar el paso en la conformación de una economía más sana y de una sociedad sin tantos contrastes.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

D 09081

México, Pionero de la Renegociación

- ★ Se Resistió a Declarar Moratoria
- ★ Aún no hay Solución "Definitiva"
- ★ En 9 Años se Pagaría con Petróleo

Por J. JESUS RANGEL M.

—VI y último—

30 MAR. 1987

El año de 1981 marca el inicio de la crisis de la deuda en México y un año después se convierte en pionero de reestructuraciones de pago a escala internacional. El tiempo corre y vuela: el 22 de agosto de 1982 se declara el país en moratoria; el 20 de diciembre del mismo año solicita negociar 23,000 millones de dólares; en septiembre de 1984 demanda una nueva reestructuración ahora de 48,000 millones de dólares y en junio de 1986 plantea una nueva estrategia no sólo para pagar sino también para recibir recursos.

A pesar de los esfuerzos, y de que en 1985 se desechó la tentación de caer en suspensión de pagos para no aprovechar los desastres causados por el terremoto del 19 de septiembre, México entiende que la solución lograda el pasado 20 de marzo no es aún definitiva y que habrán de buscarse nuevos caminos.

La razón es sencilla: tendrá que destinar 9 años y 9 meses de producción petrolera —tomando en cuenta un precio promedio de 12 dólares y una producción de 2.3 millones de barriles diarios— para el pago total de su deuda por 100,000 millones de dólares a finales de 1986. Un año antes, de acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se requerían 2 años 8 meses para lograrlo.

Estimaba hacerlo con una producción de 2.7 millones de barriles a 25.85 dólares el precio promedio del barril para ese mismo año. No se estimaba el efecto petrolero por la caída dramática del precio de los hidrocarburos en 1986 que incluso llegó a 8 dólares el barril.

Si se toma en cuenta sólo a la población económicamente activa, calculada en 1984 en 22 millones 66 mil personas, cada una tendría que pagar 4,531.85 dólares, o sea tres años completos con base en un ingreso per cápita de 1,295 dólares en 1984, según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina (Cepal).

Si este ingreso per cápita se relacionase con el pago individual de los 80 millones de mexicanos que poblamos la República —calculado en 1,250 dólares— entonces la conclusión es que bastaría un año para pagarla.

En 1824, México triunfante de su Independencia, abolió la esclavitud. . . Ahora, a 163 años de distancia, lucha para someter la esclavitud por el pago de su deuda externa y de sus amortizaciones.

El país pagó de 1981 a septiembre de 1986 por amortizaciones de capital e intereses de su deuda un total de 85,134.5 millones de dólares. De no haberlo hecho, podría haber importado 4 veces más bienes de capital que en ese periodo sumaron 22,940.5 millones de dólares. O bien, importado 11 veces más frijol, maíz, semillas y frutas oleaginosas, sorgo y trigo que representaron 40 millones de toneladas en igual periodo.

Además, esos mismos pagos son mayores al total de exportaciones de América Latina durante 1979 que sumaron 82,000 millones de dólares, y representa 78.34

por ciento del total registrado en 1985 que fue de 108,600 millones de dólares.

POBLACION Y AHORRO

De acuerdo con cifras oficiales, el coeficiente de ahorro total y de la inversión en relación con el producto interno bruto aumentó de 20.3 por ciento en 1960 a 29 por ciento en 1981, lo que hizo posible acrecentar el acervo de capital por trabajador y financiar el proceso de desarrollo en el mismo periodo.

No obstante, los niveles han sido insuficientes si se consideran con relación al ritmo de crecimiento de la población, pues no ha sido posible absorber de manera permanente a la fuerza de trabajo que se incorpora al mercado laboral y reducir el subempleo.

Entre 1960 y 1982 el ahorro interno participó mayoritariamente en el financiamiento de la inversión (90.2 por ciento en promedio). A pesar de que el crédito externo aumentó sustancialmente, su participación en el total fue de poca importancia relativa.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "esto se debió a que los recursos externos que ingresaron al país no se destinaron exclusivamente a la formación de capital, sino que también se utilizaron para la compra de bienes y servicios del exterior, y en ocasiones para cubrir sustanciales salidas de capital. Esto fue propiciado por la sobrevaluación del tipo de cambio y una demanda agregada nominal excesiva".

Además, la insuficiencia de ahorro del sector público propició que se generaran fuertes desequilibrios de las finanzas públicas. Se recurrió al endeudamiento interno y externo para financiar un déficit creciente que aumentó de 1.6 por ciento del PIB en 1960 a 6.7 por ciento en 1978 y 17.6 por ciento en 1982. "Se recurrió al endeudamiento incluso para cubrir gasto corriente", puntualizaría la SHyCP.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto y del Banco de México, de 1964 a 1970, durante la gestión del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, se pagaron al

exterior en amortizaciones 2,971.8 millones de dólares de la deuda externa y de intereses 1,077.5 millones de dólares. El débito público pasó de 2,056 millones a 4,262 millones de dólares, o sea un aumento de 2,206.8 millones de dólares.

Con el Presidente Luis Echeverría Álvarez, de 1970 a 1976, la deuda externa pública subió de 4,262.8 millones de dólares a 19,600 millones 200 mil dólares; o sea, una diferencia de 15 mil 337.4 millones. Por amortizaciones se erogaron 4,708.3 millones, y por intereses, 4,127 millones de dólares.

De 1976 a 1982 con el Presidente José López Portillo, la deuda externa pública pasó de 19,600 a 58,874.4 millones de dólares; o sea, un aumento de 39,274 millones. Se amortizaron 27,593 millones, y los intereses significaron 28,090.4 millones de dólares.

Con el Presidente Miguel de la Madrid, de 1982 a 1984 el débito público externo se elevó de 58,874.2 a 69,866 millones de dólares, lo que implica un alza de 10,991.8 millones de dólares. Hasta ahora por 26 meses, no ha recibido crédito externo. En el periodo pagó en amortizaciones 6,842.4 millones de dólares, y en intereses, 21,913 millones de dólares.

La SH y CP establece claramente que el rápido crecimiento, en términos reales, del gasto por concepto de intereses, que se acentuó en 1981-1982, respondió a la acelerada "expansión de la deuda pública interna y externa: al aumento de las tasas de interés y a las modificaciones del tipo de cambio en ese último año. Sin embargo, de hecho, la falta de adecuación del tipo de cambio en años anteriores, en cierta medida, ocultó el verdadero peso del servicio de la deuda externa".

El Programa Nacional de Fomento al Desarrollo establece que el contexto internacional de 1981-1982 subrayó el deterioro de las relaciones económicas de México con el exterior. "La caída del precio internacional de diversos productos mexicanos de exportación, incluyendo el petróleo, así como el alza de las tasas de interés y las dificultades para obtener crédito externo adicional, propiciaron una crisis de liquidez a mediados de 1982, y a fines de ese año el país entró en una virtual sus-

pensión de pagos al exterior."

DEUDA PARA EL DESARROLLO

También en el mismo documento se establece que en los sesenta el endeudamiento externo público y privado permitió, en lo interno, impulsar la expansión de la planta productiva, y en lo externo, tener acceso a las divisas necesarias para hacer frente a los desequilibrios de la cuenta corriente sin afectar las reservas internacionales o el tipo de cambio.

De 1960 a 1965 la deuda pública externa creció a una tasa promedio anual de 16.8 por ciento. Como proporción, el PIB subió de 6.4 por ciento en 1960 a 12 por ciento en 1970. A su vez el pago de intereses y amortizaciones como proporción de las exportaciones, subió de 16.4 a 26.3 por ciento; además, la mayor parte de las exportaciones se utilizó para esos pagos.

A partir de 1972, por la rápida expansión del déficit público y la situación adversa de la economía mundial, la tasa de crecimiento de la deuda pública externa fue sustancialmente superior a la tendencia histórica. En 1975 ésta creció 44.3 por ciento y representó 16.2 por ciento del PIB. El coeficiente del servicio de la deuda que había alcanzado 54 por ciento en 1978, y 62.6 por ciento en 1979, bajó en 1980 a 32.8 por ciento y luego volvió a subir.

El año de 1981 fue el detonante: la deuda pública externa creció 51 por ciento, y su saldo alcanzó 21.3 por ciento del PIB; la participación de las obligaciones a corto plazo aumentó a 17.3 por ciento del total. "El extraordinario endeudamiento de ese año respondió, entre otras causas, a la sobrevaluación del tipo de cambio —aproximadamente de 28 por ciento—, la contracción de la demanda mundial por exportaciones mexicanas, la brusca caída de los precios internacionales del petróleo y otras materias primas, el aumento de las tasas de interés internacionales, el alto déficit público y la salida de capitales.

"El servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones totales, aumentó 33.4 por ciento en 1981, y 47.3 por ciento en 1982.

v como proporción de las exportaciones no petroleras se incrementó de 63.3 por ciento y 109.9 por ciento, respectivamente, como consecuencia del aumento de intereses", puntualizaría la Secretaría de Hacienda.

De esta forma, la problemática de la deuda externa, como bomba de tiempo, que se gestó durante varios años, se agravó en 1981 y 1982 cuando se transformó en la crisis de liquidez de todos conocida. En agosto de 1982 fue cuando el gobierno "solicitó a la comunidad financiera internacional una prórroga de tres meses para el pago del principal de la deuda pública externa que vencía en ese periodo".

A partir de esta fecha, nuevamente el país buscaría en el ámbito internacional la rehabilitación de su capacidad crediticia. Ya se reconocería que la deuda externa constituye una limitante para el desarrollo económico del país en el mediano plazo. Se iniciarían los complejos caminos de la refinanciación, de la negociación y de la presión. Claro, también se aceptaría que la deuda es un problema mundial, dentro de intereses divergentes, que carecen de una solución duradera.

Desde 1984 el gobierno establecería claramente, con respecto a este problema que: "Se buscará obtener términos y condiciones que permitan mejorar el perfil de la deuda pública externa y se adaptan a la capacidad real de pago del país. Asimismo, se procurará lograr acuerdos que permitan evitar la negociación recurrente y el enfoque anual, a fin de contar con un horizonte de planeación que proporcione un mínimo grado de certidumbre y evitar un efecto desfavorable de la deuda externa sobre las finanzas públicas en los años venideros".

LAS JUSTIFICACIONES Y LAS NEGOCIACIONES

Aparte de los errores ya señalados por el mal uso del endeudamiento externo también los recursos provenientes por esta variable sirvieron para impulsar la inversión física del país, su infraestructura.

De 1977 a 1982 la industria petrolera y petroquímica creció 4 veces en 6 años hasta convertirse en la cuarta en el mundo. Se concluyó "La Cangrejera" que

es el complejo petroquímico más grande del mundo; se instalaron 58 plataformas de extracción en la Sonda de Campeche.

Asimismo, se concluyó la red de oleoductos submarinos con una longitud de 673 kilómetros; asimismo las refinerías de Cadereyta y Salina Cruz junto con los puertos de Dos Bocas, Cavo de Arcas, y Lázaro Cárdenas-Las Truchas. Durante ese periodo se invirtieron 27 mil millones de dólares en la industria petrolera de los cuales 16 mil millones constituyeron deuda externa.

Según datos del Banco Somex, para 1986 los teléfonos cuentan con una longitud de 47 mil kilómetros de líneas simples y 105 mil kilómetros de desarrolladas; hay 7 millones 827 mil teléfonos; 871 estaciones de radio comerciales y 62 culturales; 149 estaciones de televisión comerciales y 354 culturales que incluyen las repetidoras; la red nacional de carreteras y caminos es de 225,684 kilómetros mientras que en 1982 eran de 213,702 kilómetros.

Al concluir 1986 la longitud de vías férreas es de 25 mil 716 kilómetros; hay 54 puertos marítimos y fluviales; 34 transbordadores; 1,332 aeropuertos; 119.4 kilómetros del Metro; el número de carros del Metro pasó de 1,224 en 1981 a 2,161 en 1986. La generación neta de electricidad es de 80,017 GWH contra 75,853 de 1982.

Por otra parte, México tiene ahora 23.4 millones de hectáreas arables y ocupa el décimo lugar mundial; 74.5 millones de hectáreas de pradera y pastos con el quinto lugar; recursos forestales por 47.9 millones de hectáreas y el decimo-cuarto lugar; la producción de cereales suma 22.8 millones de toneladas con el decimoprimer lugar.

Asimismo es el primer productor mundial de plata con 1,473 toneladas métricas; es el decimotercero en la producción de oro con 6,096 kilogramos; es el quinto en la producción de cinc con 238,200 toneladas y es el cuarto en la producción mundial de petróleo... Esta es una realidad y el potencial de desarrollo también es enorme en otros muchos campos.

Con respecto a la reestructuración de la deuda externa, el 20 de agosto de 1982 México declara que no podrá dar servicio regular

a su deuda y requiere un plazo de revolvencia por tres meses; el 20 de diciembre de 1982 solicita la reestructuración de 23,000 millones de dólares del capital a un plazo de 8 años con 4 de gracia.

En marzo de 1983 suscribe un crédito por 5,000 millones de dólares a un plazo de 6 años con 3 de gracia; en junio del mismo año suscribe un acuerdo de reestructuración de alrededor de 2,000 millones de dólares con el Club de París; en octubre se reestructuran 12,000 millones de dólares de la deuda privada en Fico.

Ya en abril de 1984 se suscribe otro crédito por 3,800 millones de dólares a un plazo de 10 años con 5 de gracia; en septiembre inicia negociaciones para reestructurar 48,000 millones de dólares de deuda con vencimientos entre 1985 y 1990. El 29 de marzo de 1985 se logra un acuerdo formal de reestructuración de 28,000 millones de dólares; el 29 de agosto del mismo año se firma el acuerdo de reestructuración de 20,000 millones de dólares.

En esta última reestructuración se lograron los siguientes objetivos: mejorar el perfil de pagos mejor que el de 1982; reestructurar 48,000 millones de dólares que representan todos los vencimientos de la deuda pública externa con bancos comerciales sobre 1985 y 1990, que es la sexta parte de toda la deuda de América Latina y la décima parte de la deuda total bancaria de los países en desarrollo. Se logra un ahorro de intereses por más de 5 mil millones de dólares.

También hay que recordar que Brasil, antes de caer en suspensión de pagos, en diciembre de 1982 logró reestructurar vencimientos de 1983 y en enero de 1984 los vencimientos de ese mismo año; Argentina también logró hacerlo; Venezuela también, Perú y Cuba lo hacen en 1985.

Parecía que los problemas empezaban a superarse, pero en 1986 nuevamente se presenta otra severa crisis de liquidez sobre todo por la caída de los ingresos petroleros que llegaron a 9,000 millones de dólares. México plantea nuevamente una reestructuración de su deuda externa y en septiembre de 1986, dentro de la reunión del FMI,

logra un acuerdo en principio.

Aún pasarían 6 meses para llegar a un acuerdo final de todos conocido. El poder de convencimiento agotó verdaderamente a los negociadores.

El 22 de julio de 1986 solicita al FMI apoyo para su recuperación económica; en septiembre 8 el FMI contesta afirmativamente; el Banco Mundial también participa; el 11 y 12 de septiembre hay reuniones con los miembros de la Unión de Berna para solicitar apertura de crédito; el 17 de septiembre se suscriben acuerdos de reestructuración de deuda con el Club de París.

También el 24 de septiembre se anuncia en Japón el otorgamiento a México de un crédito en principio por mil millones de dólares. Antes, el 28 de agosto, México presenta a la comunidad bancaria internacional una nueva estrategia de financiamiento externo dentro del lineamiento de "Aliento y Crecimiento".

En septiembre 30 se logra un acuerdo en principio con el Grupo Asesor de Bancos Comerciales para reestructurar 43.7 millones de dólares a 20 años con 7 de gracia; se elimina totalmente la tasa prima como tasa de referencia; se reducen las diferencias a 0.81 sobre el total de la deuda reestructurada; se obtienen 6,000 millones de dólares de recursos frescos para 1986 y 1987.

Asimismo se establece un mecanismo contingente de protección vinculado a las fluctuaciones del precio del petróleo por 720 millones de dólares; se establece un mecanismo contingente de protección para la inversión pública vinculado al compromiso de los ingresos externos del sector público por 1,200 millones de dólares.

Finalmente se establece un mecanismo contingente de protección para el crecimiento económico vinculado al comportamiento de la actividad económica durante el primer trimestre de 1987 por 500 millones de dólares.

Entre tanto, México seguiría con el pago de sus intereses y amortizaciones, y rechazaría el camino de la suspensión de pagos como solución. Un nuevo respiro al problema del en-

deudamiento quedaría suscrita el 20 de marzo de 1987.

Por lo pronto, de 1981 a septiembre de 1986 los pagos de intereses y capital de su deuda sumarian 85,134.7 millones de dólares, que representan 69.17 por ciento a las importaciones respectivas.

Esos pagos serían mayores a las exportaciones conjuntas del periodo del renglón de agricultura y silvicultura junto con ganadería, apicultura, caza y pesca, así como de la industria manufacturera que

sumaron 41,288.4 millones de dólares.

Esa misma cifra de pagos por el servicio de la deuda sería, menores a las exportaciones del sector público en igual periodo por 91,402.7 millones de dólares, pero mayor en 10 por ciento a los ingresos por exportaciones petroleras que alcanzaron 76,955 millones de dólares.

Por lo que se refiere a las compras de frijol, maíz, semillas y frutas oleaginosas, sorgo y trigo, en el periodo sumaron 7,340 millones 869,000 dólares equivalente a 39 millones... 778,769 toneladas. Si México no hubiera cumplido con sus pagos de intereses y amortizaciones de la deuda, los recursos hubieran servido para comprar al mismo precio 437.5 millones de toneladas de los mismos productos.

Los 85,134.7 millones de dólares pagados en el periodo analizado representan 93.76 por ciento de las ventas de las empresas Exxon en 1984; es superior en 0.2 por ciento a las ventas de la Royal Dutch Shell; en 51.89 por ciento a las de la Mobil Oil 67.95 por ciento, a las de la British Petroleum.

Asimismo ese pago representa 56.53 por ciento de los activos del Citicorp en 1984; 65.14 por ciento de los activos del Dai-Ichi Kagnyo Bank; 69.43 por ciento de los del Fuji Bank; 72.34 por ciento de los del Bank of America y Sumitomo Bank; 75.56 por ciento de los activos del Mitsubishi Bank, que son los más importantes en el mundo.

México ha cumplido con su parte. A los ajustes internos deben corresponder acciones externas. No es posible continuar con esta tendencia, con este "robo"

de riqueza nacional. Tampoco es posible poner en entredicho el futuro desarrollo del país. Hay soluciones pero aún son parciales.

La pregunta va no es ¿caeremos en suspensión de pagos? Más bien, ¿definitivamente se reducirá la carga del servicio de la deuda y el propio endeudamiento? ¿Qué pasaría si dejara de pagarse? ¿Realmente habría embargos a las exportaciones de los países endeudados o mayor endeudamiento?

Por lo pronto México, por la vía de la capitalización de pasivos, ya "compró" cerca de 1,500 millones de dólares de deuda contratada con la emisión de bonos. Los compradores originales han sido inversionistas extranjeros establecidos con empresas en el país que a cambio de los bonos han solicitado y recibido la autorización para aumentar sus inversiones.

¿Este será el mejor camino?

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

D09322

Economía

Carlos Loeza Manzanero

31
3 ABR. 1987

La deuda pública interna se ha convertido en un factor explosivo

El funcionamiento de la política monetaria encaminado a atender los problemas en materia de finanzas públicas, ha convertido a la deuda interna pública en un factor explosivo durante los últimos años, manifestó ayer el director del Centro de Análisis Económico y Financiero (CAEF), Carlos Loeza Manzanero, quien señaló que ante la escasez de recursos externos, el gobierno federal ha recurrido a la colocación de valores para financiar su déficit fiscal.

El especialista estimó que mientras en 1985 la deuda pública interna creció a una tasa del 19.4 por ciento, para 1986 el incremento en términos relativos fue del 71.3 por ciento. Adicionalmente, dijo, la estructura de la deuda interna se ha modificado de una manera brusca.

En 1983, el endeudamiento público interno ascendía a tres billones 500 mil millones de pesos y se financió en su mayor parte a través de la colocación de Bonos de Deuda Pública en una proporción del 78.3 por ciento, mientras que los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) apenas constituían el 17.8 por ciento de la deuda doméstica.

Sin embargo, para 1986 estas cifras casi se invirtieron pues los CETES representaron el 77.5 por ciento del endeudamiento total y los Bonos de la Deuda Pública apenas el 16.2 por ciento. Pero eso es precisamente el problema. Este surge, explicó, cuando los CETES se convierten en instrumentos orientados a retener y alentar el ahorro privado ofreciendo rendimientos sumamente altos y cuando el Banco de México se transforma en el principal proveedor de los mismos.

En 1986, dijo, el rendimiento de los CETES fluctuó entre 8 y 12 por ciento en términos reales, esto es, un rendimiento nominal que llegó al 122 por ciento, casi 30 puntos porcentuales por encima del máximo logrado por el Costo Porcentual Promedio (CPP), situación que hace sumamente oneroso el endeudamiento interno.

Asimismo, recordó que durante el año se co-

menzó a gestar un cambio en los tenedores privados de valores, los que fueron canalizándose hacia las Aceptaciones Bancarias que ofrecían un mayor rendimiento que los CETES, provocando una guerra sin cuartel entre ambos instrumentos de captación.

El resultado de esto, precisó Loeza Manzanero, ha sido una redistribución del ahorro del sector público hacia el privado por medio de la banca, que aunque relativo, provocó que el Banco de México se fuera quedando con los CETES de modo casi inevitable, lo que ha dado pauta a una fórmula disfrazada de emisión primaria de dinero que resulta más costosa que la forma tradicional que se apoyaba en la emisión de Bonos de Deuda Pública.

Lo anterior se explica, porque el gobierno paga una tasa similar a la del CPP por la tenencia de Bonos de Deuda Pública, en tanto que como se dijo, por los CETES se otorga un rendimiento muy por encima de éste.

En una palabra, el gobierno tiene que emitir dinero para comprar parte de los CETES y también utiliza los recursos que la banca comercial deposita en el Banco de México, vía encaje legal, para realizar dichas adquisiciones.

Un problema adicional que afectó en 1986 el comportamiento de la deuda interna, agregó, fue la caída de la captación bancaria en 4.3 por ciento en términos reales.

Por otro lado, el director del CAEF precisó que la fórmula del banco central de utilizar los recursos del encaje legal para la adquisición de CETES, no podrá continuar mientras la captación no manifieste una recuperación, a menos que las tasas de interés comiencen a descender.

No obstante, mientras el sector público no tenga nuevas fuentes de financiamiento y continúe la estrechez crediticia externa, resultará imposible bajar sustancialmente la tasa de interés, en virtud de que para financiar el déficit público a través de deuda interna, ésta debe representar un instrumento de ahorro atractivo en el mercado de valores. **María de Jesús ESPINOSA.**

EL DIA
MEXICO, D. F.

D09322

7 ABR. 1987

GIEE

El Crecimiento de la Deuda Interna Presiona el Gasto

La deuda pública interna se hace un problema creciente que afecta cada vez más a toda la economía. No sólo conduce a incrementos en la tasa de interés y a necesidades crecientes de financiamiento por parte del sector público, sino que la economía en su conjunto depende en forma creciente de lo que sucede con la deuda pública interna.

A este respecto los datos contenidos en la Guía de Indicadores Económicos de EXCELSIOR (GIEE), son representativos de un problema que llega a niveles preocupantes. En efecto durante noviembre, momento en que los ingresos del Sector Público continuaron declinantes, los pagos por intereses, aumentaron en forma drástica: en un solo mes el aumento porcentual fue de 30.65%. Debe subrayarse

que los cálculos se realizan en precios constantes y que por lo tanto, se excluye de los mismos el efecto de la inflación; es decir, los incrementos registrados son reales.

Debe notarse que, comparado con el año pasado, el pago de intereses, en noviembre creció en la increíble cifra de 81.94%. La cifra mencionada incluye tanto los intereses de la deuda interna como los de la externa pero el año pasado las tasas de interés internacionales tendieron a la baja, razón por la cual también lo hicieron los intereses pagados al exterior. Esto indica que el incremento por el pago de intereses, registrado en 1986, tiene como único origen el correspondiente a la deuda interna.

La deuda interna se ha hecho tan grave que se

puede estimar que en la actualidad, por cada peso pagado en intereses a la deuda externa, se pagan tres con relación a la deuda interna.

El otro problema que se debe destacar con relación a las finanzas del sector público, es el que se refiere al formidable incremento que ha tenido el déficit económico. Es evidente que la principal causa del crecimiento del déficit económico corresponde al pago de intereses por la deuda interna.

En lo que respecta a los otros renglones del gasto e ingresos del gobierno federal y del sector público, se puede decir que tanto los ingresos como los gastos reflejan un persistente deterioro. La excepción la constituyen las transferencias corrientes que registraron un importante crecimiento durante noviembre pasado.

D09322

Se elevó en 63.95% la deuda interna del Gobierno

26 JUL 1987

Por ENRIQUE ARANDA
Reportero de EL UNIVERSAL

la de banca comercial; 200 millones a la propia de casas de bolsa; 211,300 millones a las de entidades del sector público no ban-

cario y, finalmente, 6 billones 36,900 millones a títulos en poder de empresas y particulares.
Por otra parte, el reporte

de Banxico incluido en la edición de junio de sus Indicadores Económicos, revela que del total de Petrobonos emitidos al 31 de

En sólo los primeros cinco meses del año en curso, la deuda interna gubernamental colocada a través de valores --Cetes, Petrobonos, Bonos de la Deuda Pública, etc-- se elevó en 63.95%, al pasar de 9.8 a 16.1 billones de pesos.

Cifras dadas a conocer por el Banco de México revelan que al último día de mayo último, el monto de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) emitidos llegaba a 14 billones 305,700 millones de pesos, cifra 77.5% superior a la que representaba la tenencia de tales valores al cierre del año anterior.

De ése volúmen, se expresa en las cifras dadas a conocer por el instituto central, 7.5 billones corresponden a la tenencia del propio Banco de México; 212,000 millones a las de la banca de desarrollo, en conjunto; 286.3 millones, a

mayo, las instituciones de banca de desarrollo mantenían en posesión el equivalente a 300 millones de pesos; 66,800 millones la

banca comercial en conjunto y 400,600 millones se encontraba en manos de los denominados sectores no bancarios.

D09322

En 6 meses, la deuda interna creció 392.7%

13 AGO 1987

► 56% del gasto público,
improductivo: Coparmex

Alicia Ortiz R./
J. Antonio Zúñiga

El monto de la colocación de deuda interna del gobierno federal por medio de valores, aumentó en 6 billones 436 mil 500 millones de pesos durante el primer semestre de este año, lo que representó una elevación de 392.7 por ciento sobre el incremento experimentado en el mismo periodo de 1986, informó el Banco de México, en tanto que el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Bernardo Ardayn Migoni, señaló que el gasto improductivo absorbe 56 por ciento de las erogaciones totales del sector público.

El Banco de México indicó que el saldo del endeudamiento interno gubernamental en valores ascendió a 16 billones 306 mil 500 millones de pesos, al término de junio, de los cuales el 96 por ciento — 15.6 billones de pesos — correspondió exclusivamente a los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes).

Hasta ahora, la deuda interna gubernamental por medio de valores ha representado el 40 por ciento del saldo del endeudamiento total interno del sector público, por lo que se estima que este último ascendió aproximadamente a 37 billones de pesos, al finalizar el primer semestre de 1987.

Por su parte, el dirigente de Coparmex manifestó que es necesario evitar las "salidas falsas", presionadas

por la crisis, y rechazó que la pérdida del poder adquisitivo de los salarios haya sido canalizada hacia las empresas, "porque la descapitalización de las empresas en general es notable".

Sin embargo, los informes del Banco de México precisan que el monto de Cetes en po-

der de empresas y particulares en junio ascendió a 6 billones 614 mil 200 millones de pesos, cantidad equivalente al 42 por ciento del saldo total de la deuda interna gubernamental colocada en valores.

Sólo durante el primer trimestre de este año el gobierno federal destinó 4 billones 841 mil millones de pesos al pago de los intereses de su endeudamiento interno, y ese monto absorbió el 51 por ciento del total de las erogaciones realizadas en dicho periodo.

Desde el punto de vista del dirigente patronal, la inflación ha sido el medio por el cual el ahorro nacional ha determinado el crecimiento excesivo del

del sector público. Aseguró que el ahorro de los mexicanos lo está absorbiendo indiscriminadamente el sector gubernamental, cuyo gasto corriente representa 56 por ciento de sus recursos, mismos que son destinados a sectores "ineficientes e improductivos" y que, según él, adicionalmente no generan beneficios ni para los trabajadores de las mismas entidades gubernamentales.

El incremento de la deuda

interna del gobierno federal por medio de valores en los primeros seis meses de 1987, fue similar al aumento habido por este mismo concepto entre 1983 y 1986, en términos nominales, lapso en el que el endeudamiento se elevó en 6 billones 387 mil 200 millones de pesos.

El Banco de México indicó que de los 7.6 billones de pesos en que aumentó la colocación de Cetes en el primer se-

mestre, el 53.5 por ciento correspondió a la tenencia de estos instrumentos entre empresas y particulares; 38 por ciento está en poder del Banco de México, y el resto en diversas instituciones financieras públicas y privadas.

En lo que respecta exclusivamente a la posesión de Cetes, entre empresas y particulares, éstas incrementaron su monto en 4 billones 72 mil millones de pesos.

uno más uno

MEXICO, D.F.

D09322

Difícil de resolver, el problema del endeudamiento interno: IP

● Deberá tener el próximo Presidente la suficiente voluntad política para sanear las finanzas públicas, señala la Canacindra ●

El excesivo endeudamiento interno será un problema difícil de resolver para el próximo Presidente de la República, quien debe tener la suficiente voluntad política para sanear las finanzas públicas, mediante un efectivo redimensionamiento del sector público y la venta de paraestatales ineficientes.

Lo anterior fue señalado por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación y la Asociación Industrial Azcapotzalco, organismos que coincidieron en apuntar que es preciso profundizar en las acciones de reordenación económica, sin importar los cambios en la administración pública.

Al respecto, la Canacindra indicó que continúa el desequilibrio en las finanzas gubernamentales, como lo indican las propias cifras del Gobierno federal, y por ello es preciso que en el siguiente régimen se prosiga la estrategia para resolver este problema.

En un análisis, expuso que el endeudamiento interno pesa sobre las finanzas gubernamentales y ha sido provocado fundamentalmente por la ingente necesidad gubernamental de obtener ingresos.

Expuso que la colocación de Cetes entre el público ahorrador a tasas de in-

terés atractivas, motivó que creciera de manera importante la demanda de este tipo de instrumentos financieros y, por lo tanto, se elevó también el endeudamiento interno.

Apuntó el organismo empresarial que dicho elemento pesa de manera importante sobre el estado de las finanzas y le resta una operatividad adecuada al Estado.

En este sentido, manifestó que tanto la deuda externa, como la interna, constituyen dos problemas importantes, para los cuales se deberá encontrar una solución adecuada.

Indicó que, especialmente, debe evitarse que la excesiva emisión de Certificados de la Tesorería se convierta en un disparador de la inflación, porque esto sería de fatales consecuencias en las condiciones en que se encuentra la economía.

Por otra parte, planteó que, una vez que los elementos externos de la economía, como son por ejem-

plo las exportaciones, el Gobierno debe profundizar en la disminución de su déficit, para poder equilibrar la situación económica del país.

Agregó que el régimen del Presidente Miguel de la Madrid manifestó su voluntad por reducir el déficit del sector público, empero, destacó que, debido a la profundidad de la crisis, tal estrategia ha sido insuficiente.

Asentó que subsiste un excesivo gasto corriente, que incide de manera negativa sobre la economía y retrasa las medidas adoptadas contra la crisis.

Lamentó que los principales recortes del gasto público, se hayan realizado hasta el momento en las partidas destinadas a la inversión, sobre todo porque la nación requiere en estos momentos de ampliar su infraestructura.

A su vez, Sergio J. Rico, dirigente de la Asociación Industrial Azcapotzalco, indicó que el sacrificio del Gobierno en cuanto a su gasto ha recaído en 90%, lo cual afectó a las empresas privadas, proveedoras de las paraestatales.

Al reconocer que el saneamiento de las finanzas del país, dependerán en gran parte de lo que haga el Estado en referencia a evitar el dispendio de recursos económicos.

En su charla, el industrial aceptó, sin embargo, que el Gobierno debe cuidar de manera extrema los mecanismos para reducir el gasto corriente.

Para fundamentar sus argumentos, dijo que una disminución abrupta de la burocracia generaría conflictos sociales de manera irremediable. Sostuvo que, a pesar de ser una necesidad, no es posible efectuar en estos momentos una reducción en el personal excesivo de las paraestatales, debido a las circunstancias. preelectorales prevalecientes en México.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

D09322

8.7 millones, la
deuda interna en
sólo siete meses

● Asciede en total a 18.5
billones: Banco de México ●
La mayor parte es en Cetes ●

Por ENRIQUE ARANDA
Reportero de EL UNIVERSAL

La deuda interna del Gobierno federal, colocada por medio de valores —cetes, Pagafes, Petrobonos, etc.—, se incrementó en 8 billones 726,700 millones de pesos —88.4%— en los siete primeros meses del año, con lo que su saldo al cierre de julio último, ascendió a 18 billones 596,700 millones, informó ayer el Banco de México.

Del saldo total, dio a conocer el Instituto Emisor,

17 billones 947,500 millones de pesos —96.5%— corresponde a emisión de certificados de la Tesorería de la Federación (cetes), que continúan siendo la principal fuente de captación de recursos, en el mercado interno, del sector público.

Conforme a cifras estadísticas dadas a conocer por la institución en la edición más reciente de sus indicadores económicos, correspondiente a agosto pasado, los adeudos gubernamentales, vía la colocación de títulos o valores de inversión, se elevó de manera substancial —8.7 billones de pesos sobre el saldo registrado al cierre de 1986— en el periodo enero-julio, aun cuando en los últimos tres meses su ritmo de crecimiento se ha moderado respecto del observado en la primera parte del año.

En el informe sobre el particular, Banxico destaca que del saldo total 17.9 billones de pesos corresponden a colocaciones de emisiones de cetes, de los que, al cierre de julio, 8 billones 935,000 millones estaban representados por la tenencia propia del propio banco central, en tanto que 8 billones 232,800 millones se encontraban en poder de empresas privadas y particulares.

El resto, se observa, se encuentra distribuido: 407,500 millones, en poder de las instituciones de banca de desarrollo; 179,400 millones, correspondían a tenencias de los bancos comerciales, y 192,800 millones se encon-

traban distribuidos en entidades del sector público no bancario.

Destaca que, según el mismo documento, al término del séptimo mes del año, la tenencia de cetes por parte de las casas de bolsa era nula.

Interrogados sobre el particular, analistas del sector financiero oficial establecieron que, en los últimos meses, los certificados de la Tesorería de la Federación (cetes), de una manera preponderante, se han convertido en "la mejor alternativa" para allegar los recursos necesarios para financiar el gasto gubernamental.

Se pagan altos intereses por estos valores, reconocieron al ser interrogados por EL UNIVERSAL, pero constituyen un instrumento de ágil y eficiente

manejo.

Por otra parte, el reporte del Banco de México sobre la colocación de deuda interna del Gobierno federal, por medio de valores, revela también que al término de julio pasado, los compromisos por colocación de Petrobonos —que ofrecen una garantía en dólares—, ascendían a sólo 471,100 millones de pesos.

Del monto total de estos títulos en circulación, se expone: 393,900 millones de pesos correspondía tenencias ubicadas en sectores no bancarios —incluidas posibles posesiones de los mismos por parte de inversionistas o residentes extranjeros— y los 77,200 millones restantes a la de instituciones de banca comercial.

Respecto de la evolución

de los denominados Bonos de Deuda Pública, que sólo puede adquirir el Banco de México, se establece que mientras que al término de diciembre de 1986 el saldo en tales valores ascendía a un billón 199,000 millones de pesos, al cierre de julio el mismo se había reducido a "cero".

En cuanto a la distribución de bonos del Gobierno federal para el pago de la indemnización bancaria (BIB-82), se indica que al mes mencionado su saldo total era de 123,400 millones de pesos, de los que 95,600 millones se encuentran en poder de sectores no bancarios, 25,500 millones correspondían a la tenencia de tales títulos por parte de la banca comercial y los 2,300 millones restantes a la de la banca de desarrollo.

D09322

8.7 millones, la
deuda interna en
sólo siete meses

● Asciede en total a 18.5
billones: Banco de México ●
La mayor parte es en Cetes ●

Por ENRIQUE ARANDA
Reportero de EL UNIVERSAL

La deuda interna del Gobierno federal, colocada por medio de valores —cetes, Pagafes, Petrobonos, etc.—, se incrementó en 8 billones 726,700 millones de pesos —88.4%— en los siete primeros meses del año, con lo que su saldo al cierre de julio último, ascendió a 18 billones 596,700 millones, informó ayer el Banco de México.

Del saldo total, dio a conocer el Instituto Emisor,

17 billones 947,500 millones de pesos —96.5%— corresponde a emisión de certificados de la Tesorería de la Federación (cetes), que continúan siendo la principal fuente de captación de recursos, en el mercado interno, del sector público.

Conforme a cifras estadísticas dadas a conocer por la institución en la edición más reciente de sus indicadores económicos, correspondiente a agosto pasado, los adeudos gubernamentales, vía la colocación de títulos o valores de inversión, se elevó de manera substancial —8.7 billones de pesos sobre el saldo registrado al cierre de 1986— en el periodo enero-julio, aun cuando en los últimos tres meses su ritmo de crecimiento se ha moderado respecto del observado en la primera parte del año.

En el informe sobre el particular, Banxico destaca que del saldo total 17.9 billones de pesos corresponden a colocaciones de emisiones de cetes, de los que, al cierre de julio, 8 billones 935,000 millones estaban representados por la tenencia propia del propio banco central, en tanto que 8 billones 232,800 millones se encontraban en poder de empresas privadas y particulares.

El resto, se observa, se encuentra distribuido: 407,500 millones, en poder de las instituciones de banca de desarrollo; 179,400 millones, correspondían a tenencias de los bancos comerciales, y 192,800 millones se encon-

traban distribuidos en entidades del sector público no bancario.

Destaca que, según el mismo documento, al término del séptimo mes del año, la tenencia de cetes por parte de las casas de bolsa era nula.

Interrogados sobre el particular, analistas del sector financiero oficial establecieron que, en los últimos meses, los certificados de la Tesorería de la Federación (cetes), de una manera preponderante, se han convertido en "la mejor alternativa" para alinear los recursos necesarios para financiar el gasto gubernamental.

Se pagan altos intereses por estos valores, reconocieron al ser interrogados por EL UNIVERSAL, pero constituyen un instrumento de ágil y eficiente

manejo.

Por otra parte, el reporte del Banco de México sobre la colocación de deuda interna del Gobierno federal, por medio de valores, revela también que al término de julio pasado, los compromisos por colocación de Petrobonos —que ofrecen una garantía en dólares—, ascendían a sólo 471,100 millones de pesos.

Del monto total de estos títulos en circulación, se expone: 393,900 millones de pesos correspondía tenencias ubicadas en sectores no bancarios —incluidas posibles posesiones de los mismos por parte de inversionistas o residentes extranjeros— y los 77,200 millones restantes a la de instituciones de banca comercial.

Respecto de la evolución

de los denominados Bonos de Deuda Pública, que solo puede adquirir el Banco de México, se establece que mientras que al término de diciembre de 1986 el saldo en tales valores ascendía a un billón 199,000 millones de pesos, al cierre de julio el mismo se había reducido a "cero".

En cuanto a la distribución de bonos del Gobierno federal para el pago de la indemnización bancaria (BIB-82), se indica que al mes mencionado su saldo total era de 123,400 millones de pesos, de los que 95,600 millones se encuentran en poder de sectores no bancarios, 25,500 millones correspondían a la tenencia de tales títulos por parte de la banca comercial y los 2,300 millones restantes a la de la banca de desarrollo.

D 09322

25 SET. 1987

Sus Emisiones Serian Atractivas

Paraestatales a la Bolsa; Urge su Capitalización

Por MIGUEL PINEDA

La deuda pública interna no tiene solución en el corto plazo si no es por medio de su transformación en capital. Este mecanismo se podría desarrollar con la venta de acciones de paraestatales, tal y como sucedió con la banca nacionalizada a través de los caps.

En el caso de las empresas privadas altamente endeudadas se efectuó un proceso de capitalización, entre otras medidas, con muy buenos resultados. Gracias a este mecanismo, las compañías se encuentran en condiciones de crecer en firme.

Si el gobierno no lleva a cabo un plan de choque contra la inflación, tal y como lo ha manifestado, no hay otra solución viable en el corto plazo que disminuir la deuda interna para no presionar al aumento de precios.

El incremento observado, de agosto de 1986 a agosto de 1987, en los cetes llegó a 632.7%, según lo informa el Banco de México. Este ritmo de crecimiento de la deuda interna no se puede mantener sin presionar más a la inflación e incluso podría desbocarse.

Todo lo ha podido controlar muy bien el gobierno: reducción del gasto público, aumento de precios en bienes y servicios, reforma fiscal, limitación de la subvaluación del peso, reducción de las tasas de interés y liberación del comercio exterior.

Lo único que falta es sanear las finanzas públicas reduciendo la deuda interna. Para efectos de la inflación a corto plazo, la deuda externa no representa una fuerte presión gracias a su reestructuración a largo plazo.

La mejor opción para hacerle frente al pago de intereses de la deuda interna sin duda que ha sido la emisión de cetes. Otras opciones como la utilización de reservas del Banco de México, la obtención de más créditos externos, la emisión de mayor circulante (que por cierto el M-1 se ha mantenido muy por abajo de la inflación), el aumento de impuestos o una combina-

ción de estas medidas, causarían mayores problemas.

La emisión de cetes tiene la ventaja de que no aumenta la liquidez en forma artificial; sino que son los recursos ya existentes en el mercado, los del público ahorrador, los que utiliza el gobierno.

Empero, a la larga también los cetes multiplican el circulante. Tanto por la doble utilización de los recursos: en forma de gasto para el Estado y en forma de inversión para el ahorrador; como por el interés que se tiene que pagar por un dinero que no se utiliza productivamente. Es decir, por recursos que no generan nuevos bienes o servicios.

El gobierno ha decidido continuar con este mecanismo de financiamiento e incluso ampliarlo a instrumentos de más largo plazo. En octubre saldrá al mercado un nuevo instrumento para financiar al Estado; los bonos de desarrollo. Este nuevo mecanismo es de deuda.

¿Por qué no pensar en otra alternativa distinta al endeudamiento? ¿Por qué no innovar con mecanismos de capitalización de las empresas públicas?

Así como los inversionistas estuvieron dispuestos a participar en el capital de las sociedades nacionales de crédito, también estarían dispuestos a hacerlo en otras empresas paraestatales.

Como comentábamos el día de ayer, ("Paraestatales en Bolsa, Solución a la Inflación"), lo anterior no significaría que el gobierno perdiera el control de las empresas estratégicas para el país. Al igual que se hizo con los bancos, la dirección y la estrategia a seguir estarían en manos del Estado.

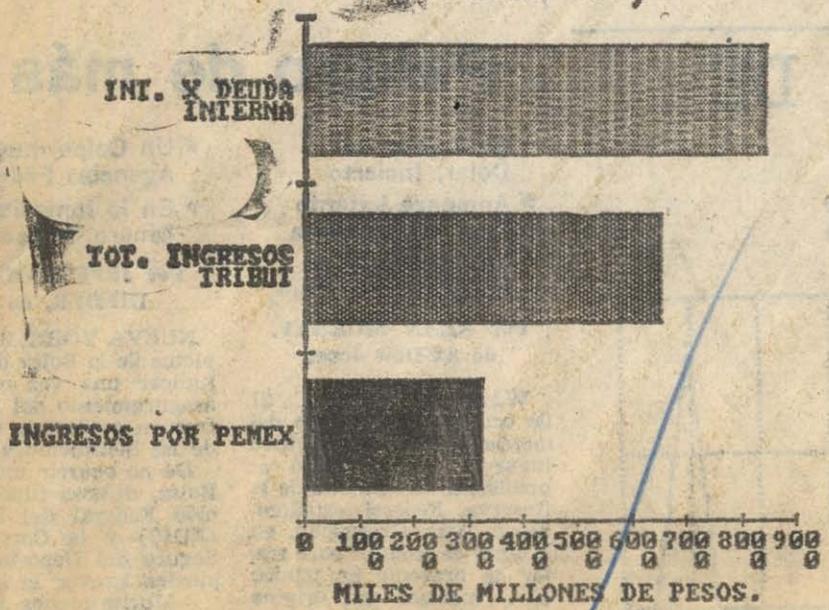
Lo que se ha estimulado en la iniciativa privada con muy buenos resultados, también podría funcionar bien en las empresas públicas. El proceso de endeudamiento público es vital para fortalecer al gobierno y al país en su conjunto.

D 093 22

22 OCT. 1987

ALGUNOS INGRESOS DEL GOB. FED. CONTRA EL PAGO DE INTERESES POR DEUDA INTERNA. (ENERO - MAYO 87)

CONCEPTO



Gráfica elaborada por EXCELSIOR

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

D09322

La deuda pública tiende a agudizar los actuales desequilibrios económicos de EU

24 OCT. 1987

La deuda pública de Estados Unidos, cercana a los 2.4 billones de dólares tiende a agudizar los desequilibrios de la principal economía del mundo, cuya importancia tiende a decrecer como lo muestra la baja de 50 por ciento a menos de 23 por ciento, en unos cuantos años, de su participación en la economía mundial.

Así lo manifestó el presidente de la Asociación Mexicana de Bancos y director del Banco Nacional de México, Fernando Solana, tras señalar que si bien en el vecino país del norte la situación no es igual a la que se vivió en 1929, tiende a complicarse porque no se han tomado las medidas suficientes ni adecuadas a efecto de corregir el desproporcionado déficit fiscal y comercial.

"Se dice que en México se dictan desde fuera medidas para corregir el déficit gubernamental, y allá —en Estados Unidos— no son capaces de

hacerlo", —comentó con ironía— para luego destacar que el ahorro en el vecino país cayó "impresionantemente".

Ante esta situación, México aparece como uno de los pocos países con perspectivas estimulantes, "si nos manejamos con estrategias económicas adecuadas", como se ha hecho en los dos últimos años, aseguró.

Al participar en el seminario de exportadores organizado por la ANIERM, el funcionario indicó que esto también depende de que seamos más eficientes y se aceleren e incrementen las actividades exportadoras. Asimismo, dijo que hay sectores como las maquiladoras, que en México tienen el más elevado nivel de competitividad por el marco de libertad en que se desarrollan, entre otros aspectos.

Indicó que en nuestro país se cuenta con buena infraestructura productiva, además

de una situación geopolítica ventajosa, en tanto que la calificación de la mano de obra tiende a mejorarse por el incremento que se ha dado en la escolaridad promedio.

Por otra parte, el representante en México del Banco Mundial (BM), Marko Volj, dijo que en nuestro país se han logrado introducir elementos claves para integrar un modelo exportador competitivo.

Es por esto que los créditos otorgados por el BM y destinados al sector paraestatal han tendido a orientarse más hacia el privado.

Puntualizó que la apertura comercial y la racionalización de la protección son condiciones básicas para la recuperación; sin embargo, si se quiere tener éxito a largo plazo, además de una política cambiaria agresiva, se necesitan condiciones de igualdad con los competidores mundiales.

uno más uno

MEXICO, D. F.

D09322

Es de 45.7 billones la deuda interna del gobierno federal

25 NOV. 1987

El saldo de la deuda interna del gobierno federal al 30 de septiembre del año en curso, ascendió a 45.7 billones de pesos, lo que significa un incremento nominal de 92.5 por ciento respecto al saldo reportado a finales de diciembre de 1986. Además este aumento es 0.6 puntos inferior al registrado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor en el mismo periodo.

El informe sobre la evolución de la economía y la deuda pública en el tercer trimestre de 1987, que envió el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, señala también que la deuda externa del sector público, registrada en septiembre de este año, ascendió a 78 mil 964 millones de dólares, lo que representó un incremento en valores absolutos de 3 mil 613 millones respecto al saldo observado en diciembre de 1986.

Durante los primeros nueve meses del año en curso, el endeudamiento neto interno del gobierno federal fue de 17.1 billones de pesos. En ese lapso, el pago de intereses de la deuda interna de este sector ascendió a 17.6 billones de pesos.

Por su lado, el pago por concepto de servicio de la deuda externa en el tercer trimestre del año en curso, ascendió a 2 mil 488 millones de dólares, de los cuales mil 249 millones corresponden a la amortización del principal y mil 238 millones de dólares a intereses.

u n o m á s u n o

MEXICO, D.F.

D09322

Habrá una Drástica Baja en los Intereses de la Deuda Interna

18 DIC 1987

Por J. JESÚS RANGEL M.

El Gobierno Federal, con su reducción de 7 billones de pesos al gasto público programable, y una drástica baja en el pago de intereses de la deuda interna, que puede superar la cifra de 12 billones de pesos, será el detonante fundamental para frenar la inercia inflacionaria y detenerla entre 2 y 3 por ciento mensual.

Según las estimaciones oficiales para 1987, el déficit financiero del sector público será de 17.4 por ciento con respecto al Producto Interno Bruto (más de 30 billones de pesos); para 1988 se estableció, originalmente, una relación de 18.5 por ciento con respecto al PIB (más de 75 billones de pesos). Aquí es donde el ajuste también será severo.

Las autoridades financieras también prevén una caída drástica del mercado interno, que deberá ser limitante de abusos en precios del sector privado. Se actuará con todo el rigor de la ley y se utilizará como arma filosa la apertura comercial para frenar abusos o intentos de aumentos de precios en forma irreal."

También en el primer trimestre de 1988 el Gobierno Federal estima que habrá una creciente mejora de la

alguna es la primera plane

Dentro del Pacto de Solidaridad Económica suscrito por el gobierno, empresarios, obreros y campesinos, se estableció claramente que el déficit financiero deberá reducir en forma sustancial su proporción con respecto al Producto Interno Bruto, lo cual significa disminución creciente de colocaciones de deuda inter-

na, principalmente de emisión de Certificados de Tesorería.

"Esta acción —precisaron fuentes financieras gubernamentales— deberá convertirse en la primera manifestación de que el ajuste económico anunciado estará fundonando de acuerdo con las perspectivas delineadas. El monto será cuantioso y definitivo".

balanza de pagos, y que el superávit comercial será de magnitud importante, que también habrá de fortalecer los niveles de reservas monetarias internacionales que se usarán en caso de ser necesario y ante eventualidades económicas, tanto de origen interno como externo, que sean negativas.

Asimismo explicaron que definitivamente no se espera un choque externo, similar al de 1986, en materia petrolera, que pondría en peligro el éxito del programa pactado para frenar la inflación, y que se hará un análisis detallado de las variables económicas para proceder a las correcciones oportunas y no esperar a ver resultados negativos.

QUE EN ENERO HABRÁ RESULTADOS

El punto central del pro-

grama para eliminar las inercias inflacionarias será disminuir el déficit financiero del sector público, y en este sentido se "actuará con todo rigor. En enero ya se tendrán que empezar a ver resultados en este sentido".

Explicaron que tradicionalmente, cuando el Banco de México anunciaba aumentos a las tasas de interés, las expectativas inflacionarias eran mucho más altas que el incremento autorizado, lo que afectaba todas las variables económicas y retroalimentaba la inflación.

Ahora se frenará de tajo esta expectativa y se actuará en contrario. "Los rendimientos nominales bajarán drásticamente y también conforme la inflación alcance niveles bajos, las tasas de interés serán más reales en beneficio del ahorrador."

D09322

Editorial

19 DIC. 1987

Reducción de la deuda interna y renegociación de la deuda externa



En el ambiente político y económico nacional, cobran cada vez mayor fuerza los planteamientos acerca del papel distinto que debe desempeñar la contratación pública de recursos generados en nuestra sociedad y aquellos captados por el Estado en el exterior. La contratación de deuda pública interna y externa, es conveniente que en estos momentos retome su propósito original de complemento a los recursos nacionales, para consolidar su apoyo al desarrollo económico y social de México.

Es muy positivo en esta tesitura, pensar en dos líneas de acción respecto de estos candentes temas: de un lado, reducir el monto de la deuda interna y de sus erogaciones y, del otro, proceder de inmediato, como lo sugirieron los gobernadores de Durango, Yucatán, Nayarit y Jalisco, hacia una renegociación de los empréstitos externos nacionales ante la banca internacional.

Sin duda, al reducir el monto total del endeudamiento público y sus pagos, podrá avanzarse en otros propósitos positivos planteados a futuro como serían la contracción de las tasas internas de interés y, por este mecanismo, incidir en el atemperamiento de la inflación. Lo más significativo radica, no obstante, en la posibilidad de poder trasladar parte de los recursos que hoy están destinados a financiar el servicio de la deuda, hacia la inversión productiva y de bienestar social requerida con urgencia por el país.

El crecimiento de la deuda pública interna del Estado mexicano ha sido acelerado, siguiendo la tendencia tanto de la necesidad de contar con mayores recursos sociales para el gobierno, como asimismo recuperar realmente dinero deteriorado por el proceso inflacionario. En este camino, este tipo de débitos ha aumentado, de aproximadamente 4.6 billones de pesos en el año de 1982, hasta los 35 billones de pesos en junio de 1987.

Esas obligaciones gubernamentales comprenden una porción sustancial del mercado de dinero cotizado en la Bolsa Mexicana de Valores: los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) absorbieron en el trimestre enero-marzo del año en curso el 75.6 por ciento del total de dicho mercado; hasta junio habían contribuido con el 85.9 por ciento y durante el mes de noviembre representaron el 76 por ciento de los valores negociados en el mercado de dinero de la Bolsa. Y de la misma forma en que su participación es alta, lo son también los pagos por su colocación entre los inversionistas bursátiles.

La disminución de obligaciones gubernamentales en el manejo de la Bolsa, ayudaría significativamente a sanear el mercado de valores en el país, al presionar a que en la BMV participen cada vez con mayor vigor los capitales ligados directamente con la órbita productiva, situación que podría redundar en una verdadera capitalización adicional de las empresas por medio de la intermediación bursátil y, además, que la cotización de sus valores tengan un apego inmediato con las expectativas de rentabilidad en ellas.

Estos propósitos redundarían en efecto, tanto en la pretendida salud de las finanzas públicas, como a la vez en la posible detención del acentuado proceso inflacionario y el aminoramiento del desempleo, por el impacto de la reorientación productiva, no especulativa, de los capitales del país.

En torno a la deuda pública externa mexicana, celebramos que mandatarios estatales como José Ramírez Gamero, Víctor Cervera Pacheco, Celso Humberto Delgado y Enrique Álvarez del Castillo, se hagan eco del sentir cada vez más popularizado de que la cantidad total de esos empréstitos y sus pagos deben tener un tratamiento diferente al seguido hasta la fecha.

Las condiciones actuales de nuestro país y las posibilidades de proceder con firmeza y acierto hacia una etapa de crecimiento económico sostenido, reclaman también de un Pacto Nacional con los banqueros internacionales para renegociar los débitos de México.

Nuestra nación ha avanzado a la par de otros gobiernos del Continente, en el planteamiento de la corresponsabilidad deudores-acreedores en la solución del problema de la deuda y que ésta, ciertamente, no se convierte en un freno adicional para el desarrollo de nuestros pueblos.

Existe una gama amplia de opciones en el tratamiento de la deuda externa sobre las que la sociedad mexicana debe reflexionar a profundidad y decidir la mejor alternativa.

Creemos sin embargo que el planteamiento social mismo de ofrecer caminos sustancialmente distintos a los empréstitos públicos internos y externos, indican la concientización saludable de un problema que México debe ya resolver.

D09322

Deudas y Deudores Las Buenas Conciencias

2 ENCL. 1988

POR MIGUEL ANGEL FERRER

LO mismo de los altos dignatarios de las finanzas públicas nacionales que de los simples y mortales ciudadanos, suele uno a veces escuchar condenas, comentarios "preocupados" o escandalizadas exclamaciones en contra de la deuda interna del Gobierno Federal. A usted mismo seguramente le ha pasado muchas veces, ya en el amable desayuno —entre fruta de la estación y huevos benedictine— con amigos y contertulios, o bien en la oficina, la escuela o por vía de su cotidiana lectura del periódico. Aquí y allá, el tema de la deuda interna escandaliza a las buenas conciencias.

El socorrido argumento contra el "afán" gubernamental por contraer deudas en facilón y en apariencia incontrovertible: la economía nacional es como la economía doméstica; ninguna familia o sociedad puede, impunemente, gastar más allá de sus ingresos; al hogar familiar o al gran hogar nacional que atente contra esta norma de ancestral sabiduría le espera la condena del empobrecimiento y la ruina final.

★

SI Juan Pérez, nos dicen esas buenas conciencias, gana 500 mil y gasta 600.000, sólo tiene ante sí dos posibles caminos: se atiene a vivir con su ingreso de 500 a base de reducir su consumo en 100, o se consigue otra chamba para agenciarse esas cien unidades monetarias que constituyen su déficit. Suena lógico. ¿O no?

Pero da la casualidad que la economía doméstica no es como la nacional. El jefe de una familia no tiene que preocuparse por aumentar la demanda o el empleo, ni es parte de su bronca inducir el crecimiento de la oferta de un tipo de alimentos en lugar de la de otros. ¿Y es acaso lo mismo distribuir el ingreso familiar entre padres e hijos, donde se

entiende que todos son iguales, que entre los miembros de una sociedad dividida en clases? ¿Para qué querría o necesitaría un jefe de familia generar un sistema de impuestos? Y menos aún un sistema de impuestos progresivo para que quien tiene más pague más. ¿Qué sentido tiene el ahorro familiar que no sea el de consumo diferido, o sea, guardar una parte del ingreso ahora para poder consumirlo más tarde, en la vejez, por ejemplo? Basta ya. La vulgaridad, es decir, la superficialidad de la analogía entre economía doméstica y economía nacional, no puede ser mayor.

★

AHORA, quizá donde mayormente se muestra la inconsistencia de la vulgar analogía esté, precisamente, en este asunto del ahorro familiar y de su destino de consumo diferido. En una sociedad capitalista cualquiera, donde la distribución del ingreso está signada por la inequidad, por las más graves disparidades, una parte de ella, la parte próspera, su segmento acaudalado, incurre permanentemente, per-ma-nen-te-mente, en superávit financieros; es decir, consume una parte de sus ingresos (en dinero) menor que el total de ellos. Y esto ocurre perennemente, de donde puede colegirse que la sociedad como un todo tiene superávit perpetuos. Para un jefe de familia ésta es una situación ideal. Podrá acumular recursos hasta que, con la edad, incapaz de producir pueda echar mano de esos excedentes y no tener que dar lastimas o vivir de los hijos o de la caridad pública o privada. ¿No es cierto, amable lector, que éste es uno de los

más caros sueños, si no es que ya consiguió convertirlo en realidad? Pero, ¡cuidado!, la bondad del mecanismo tiene un límite. Puede ocurrir que un ahorrador no tan próspero guarde un cúmulo de recursos fruto de un ahorro exagerado que limite en exceso su consumo, lo que podría provocarle desnutrición, enfermedades y miseria, todo ello fruto de la misma abundancia.

★

ESTE caso, el del viejo avaro que atesora sin medida y que vive y muere en la miseria, guarda, a pesar de su aparente condición de rara avis, una mayor semejanza con las sociedades

eternamente superavitarias que lo que una ojeada precipitada podría sugerir. Una sociedad, como la mexicana, por ejemplo, que, vista como un todo, incurre perennemente en superávit (por efecto de la relación entre ingresos y gastos de sus sectores opulentos), corre el mismo riesgo que el del viejo avaro: dejar insatisfechas muchas y grandes necesidades, por ahorrar recursos que tendrían un mejor destino, un destino productivo. Pero, ¿qué hacer si esos sectores opulentos deciden atesorar, no invertir? Toca al Estado, entonces, tomar esos recursos y darles uso productivo. Para ello, hay un solo camino que no sea el de la pura y simple confiscación, y es el que se practica desde hace doscientos años en las naciones capitalistas: incurrir en deuda, endeudarse. Y hacerlo, además, eternamente, tan eternamente, como eterno sea el superávit de la sociedad (o, mejor dicho, de sus sectores opulentos). Si el gobierno puede endeudarse es porque muchas personas y unidades económicas (empresas) tienen fondos disponibles, es decir, prestables. ¿Qué harían con su dinero excedente —el que no han consumido— las personas y las empresas si el gobierno no los tomara en préstamo? Pues permanecer sin uso, estériles. El gobierno puede endeudarse porque alguien tiene excedentes, y debe endeudarse porque al no hacerlo deja sin empleo y sin destino productivo cuantiosos recursos que de ese modo permanecen estériles, sin contribuir a la satisfacción de las necesidades de otros sectores sociales menos afortunados. Por eso, cuando la sociedad, permeada por la ideología contraria al déficit, se pronuncia por la reducción o eliminación de éste, se pronuncia, en realidad, por el atesoramiento improductivo y, consecuentemente, por la insatisfacción de las necesidades sociales (viviendas, escuelas, agua potable, etcétera) de vastos sectores de la población, cuyo ingreso es, al revés que el de los sectores opulentos, menor que sus necesidades básicas de consumo.

D09322

16

Noticias bursátiles

- Endeudamiento interno
- Cifras reales y nominales
- La incógnita de las tasas

Por LUIS E. MERCADO

3 FEB 1988

Hace todavía muy poco tiempo la gran preocupación en los círculos empresariales era, con razón, el déficit del sector público como motor del proceso inflacionario.

Y para esta semana, surgió un nuevo fantasma: el de la deuda pública interna. El asunto se reactivó, primero en una declaración del presidente de la Coparmex, BERNARDO ARDAVIN, quien manifestó su preocupación por los montos, "casi 50 billones de pesos", a que ha llegado el endeudamiento interno del sector público.

Posteriormente, algunos periódicos recogieron un reportaje de la publicación Latin American Markets, en el que se afirma que "la deuda interna mexicana es una bomba de tiempo que inalterablemente marca segundo a segundo la cuenta regresiva". Según la revista, la deuda interna del Gobierno mexicano llegó a 45.7 billones de pesos en septiembre de 1987.

Es inevitable que lo que el sector público le debe a los ahorradores mexicanos no es algo así como para enorgullecerse; representa un problema y, debido al proceso inflacionario, ha presionado a las finanzas públicas nacionales, a veces más, a veces menos, en los últimos años.

Tradicionalmente el Gobierno mexicano ha acudido al endeudamiento interno como una fuente adicional de recursos y ha sido especialmente dinámico desde que los banqueros internacionales cerraron las llaves de sus arcas para nuestro país.

Esto último fue especialmente cierto en las postrimerías del régimen anterior, el cual sin acceso a recursos internos tuvo que financiar "la copa del estribo" en materia de gasto, pidiendo prestado a los ahorradores mexicanos. Por ello entre diciembre de 1981 y el mismo mes de 1982, la deuda pública interna creció 34% en términos reales.

Los mecanismos más usados por el Gobierno para pedir prestado aquí en el país han sido, en primer lugar, el financiamiento del Banco de México seguido por la emisión de valores, como Cetes, Petrobonos, Pagafes y ahora los nuevos Bondes y el sistema bancario.

Sin desconocer que es un problema, creemos que está lejos de haber tenido el crecimiento explosivo que asegura BERNARDO ARDAVIN y mucho menos, que sea la bomba de tiempo que asegura Latin American Markets:

—Por principio de cuentas, lo que ha crecido en forma vertiginosa es la cantidad de unidades mone-

tarias — pesos — en que se expresa la deuda interna, pero ese saldo que en pesos deteriorados por la inflación se ve espectacular, es hoy ligeramente menor que a principios de sexenio.

El viernes 29 de enero, en el seminario de la ANIERM, el director del Banco de México, MIGUEL MANCERA, se refirió al tema: "del cierre de 1982 al último día de diciembre de 1986, la deuda interna decreció 7% en términos reales y se estima, aunque todavía no se dispone de datos precisos, que al finalizar 1987 pudo haber caído todavía más".

Los datos revelan que mientras en 1983 los saldos de la deuda pública interna del Gobierno federal ascendían a 4.0 billones de pesos, para 1984 habían aumentado a 5.3 billones; para 1985 a 9.7 billones de pesos y a 23.7 billones para el último día de 1986.

Por lo mismo, es falso que la deuda pública interna represente una "bomba de tiempo", por el sencillo hecho de que, por una parte, el "analista" de Latin American Markets que hizo tal afirmación, y el propio Ardavin, se están dejando llevar por lo que podríamos llamar el "engaño inflacionario". Es decir, ven muchos pesos, pero no se percatan que son pesos cuyo poder adquisitivo ha sido destrozado por la inflación.

Siguiendo la misma óptica, podría decirse que los salarios han crecido en México en forma vertiginosa, ya que mientras en 1983 el mínimo era de alrededor de 18,000 pesos mensuales, en 1988 es de 232,950. Esta sería la apreciación para alguien que ignora la inflación. Pero en la realidad, el salario mínimo por mucho que aumentó en términos nominales, ha perdido más de la mitad de su poder adquisitivo en términos reales.

Y en alguna medida, lo mismo ha sucedido con la deuda interna.

Por otra parte, cuando se habla de los peligros de la deuda interna, no debe olvidarse que es el endeudamiento más barato que el país puede conseguir y que, finalmente, es en pesos mexicanos y no en dólares.

Insistimos en que el que los pasivos internos del Gobierno mexicano hayan llegado a 47 billones de pesos en septiembre de 1987 no es motivo de orgullo. Pero tampoco puede calificarse de un nuevo fantasma o, como dijo MIGUEL MANCERA: "contra una opinión muy generalizada, puede afirmarse que no existe el problema explosivo de la deuda interna más que para quien no está suficientemente informado o no sea capaz de distinguir entre magnitudes reales y magnitudes nominales".



Las últimas cifras disponibles en la Comisión Nacional de Valores sobre los resultados de las casas de bolsa revelan que noviembre fue un mal mes para los intermediarios bursátiles. No porque registraran pérdidas, sino sencillamente porque sus utilidades disminuyeron respecto al mes de octubre. El dato

preciso es que entre octubre y noviembre de 1987, las ganancias de las casas de bolsa disminuyeron 52,851 millones de pesos, con casos tan notables como el de Operadora de Bolsa, que preside **EDUARDO LEGORRETA**, y quien de registrar ganancias por 91,759 millones de pesos en octubre, bajó a 58,685 millones en noviembre; el de Inversora Bursátil, de **CARLOS SLIM**, quien pasó de 48,266 millones de pesos de utilidades en octubre a 33,674 millones en noviembre; por su lado, las ganancias de acciones y valores pasaron de 84,334 millones en octubre a 73,139 millones en noviembre. Hubo también algunos casos en los que las ganancias crecieron. En Probursa, de **JOSE MADARIAGA**, quien por cierto ayer inauguró su sucursal en Tijuana, Baja California, pasaron de 21,583 millones en octubre a 31,817 millones en noviembre. ● ★ ★ ★ La bolsa continuó subiendo ayer y el índice de precios y cotizaciones aumentó casi 4%. Insistimos en nuestro pronóstico de que con algunos ajustes, el mercado deberá llegar cuando menos a 170,000 puntos a finales de este mes, principios de marzo. ★ ★ ★ La gran incógnita hoy es si Banco de México dejará sin cambios las tasas de interés para la próxima semana o si hará algunos movimientos alcistas, al menos en las de corto plazo. Nosotros pensamos que luego del reinicio del desliz y el efecto psicológico que esto tiene entre el público, no será raro un incremento pequeño en los instrumentos a corto plazo.

17

● ● ● ●
Hasta el lunes con más **NOTICIAS BURSATILES** y el domingo, en nuestra columna **MUNDO FINANCIERO**.

D09322

Llegó a 50.3 billones la deuda interna en 87

● Reitera la Secretaría de Hacienda que no constituye "una bomba de tiempo", ni un grave problema para el país ●

12 FEB. 1988 Por ENRIQUE ARANDA PEDROZA
Reportero de EL UNIVERSAL

La deuda interna gubernamental que se estima se elevó, al cierre de 1987, a 50.3 billones de pesos, no constituye un problema grave para el país, "ni una bomba de tiempo" como se afirma, estableció ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, por otra parte, indicó que el saldo de tal cartera se elevó, en los últimos años, sólo en términos nominales.

En términos nominales, explicó, los adeudos internos del Gobierno Federal no sólo no crecieron, sino que in-

cluso se redujeron --"7%, respecto del nivel que tenían al término de 1982, y previsiblemente más al término de 1987"-- de manera sustancial; las equívocas versiones difundidas sobre el tema, amplió la dependencia, revelan que en tales análisis no se ha tomado en cuenta el efecto deformante de la inflación sobre la misma.

Medida en pesos de 1978, estableció la dependencia en un documento oficial, la deuda interna que en ese año a 5.18 billones de pesos, representó sólo 4.84 billones en 1982, para luego reducirse en 7% entre éste año y 1986.

Aún cuando no se dispone todavía de datos precisos, reiteró, se estima que su monto en términos reales volvió a declinar el año pasado.

Las autoridades de la SHCP aventuraron igualmente su idea de que "los juicios erróneos" se originan en el hecho de que los intereses nominales que causa la mencionada deuda interna son muy elevados.

Sobre el particular, sin embargo, establecieron que prestar atención a ello resulta desorientador, toda vez que debe considerarse que en un análisis serio debe tomarse en cuenta que el pago nominal de intereses tiene, también, una parte real y un componente inflacionario.

Indicaron, también, que el monto de la deuda interna del Gobierno no representa, ni siquiera, la tercera parte del saldo actual de la deuda externa.

No constituye un grave problema, dice SHyCP

12 FEB. 1988

50 billones 339 mil millones de pesos, el monto de la deuda interna

La deuda interna del gobierno federal sumó 50 billones 339 mil millones de pesos al cierre de 1987, según cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), "cifra que no constituye un grave problema ni mucho menos una bomba de tiempo".

De acuerdo con informes de la Secretaría de Hacienda, "la deuda interna no llega a un tercio de la deuda externa, además de que en pesos, registra un decrecimiento del siete por ciento en términos reales".

La dependencia precisó que un elemento crucial en el análisis del tema lo constituye la elevada inflación, cuya existencia distorsiona fuertemente la visión de los fenómenos económicos.

En términos reales, es decir, sin considerar el efecto multiplicador que la inflación causa en las cifras económicas, la deuda interna no sólo no ha crecido, sino que durante el último sexenio su tendencia ha sido a la baja, pues medida a precios de 1978, su monto pasó de cinco billones 18 mil millones de pesos al cierre de 1982, a cuatro billones 84 mil millones de pesos en 1986.

Por otro lado, la Secretaría de Hacienda aclaró que el pago nominal de los intereses tiene un componente inflacionario y uno real. El primero, es una compensación al acreedor por la pérdida del valor real que la inflación infringe al principal del crédito, mientras que el segundo, es la remuneración verdadera del deudor al acreedor.

El componente inflacionario de los intereses distorsiona la evaluación de la carga del servicio de la deuda pública interna, así como la medición del desequilibrio de las finanzas públicas, a menos que se introduzca la debida corrección inflacionaria a las cifras pertinentes.

Es por ello, que se ha introducido el concepto de déficit operacional en México y en otros países, pues el cálculo del déficit global del sector público —es decir, el déficit financiero— ha comprendido tradicionalmente el total de los intereses devengados sobre la deuda pública, incluyendo su componente inflacionario, pero no considera la ganancia que el deudor obtiene al reducirse el valor real de su adeudo con motivo de la inflación. **María de Jesús ESPINOSA.**

7

109322



Creció 200% la Deuda Interna Oficial en 87

22 FEB. 1988

Hasta Diciembre, la Venta de Cetes y Petrobonos
fue de 29 Billones 571,600 Millones de Pesos: BdeM

Por LOURDES GALAZ

La colocación de deuda interna del Gobierno Federal por medio de valores creció en 200 por ciento el año pasado, con relación a 1986. Hasta diciembre, el saldo de los Cetes, Petrobonos y otros valores gubernamentales en el mercado doméstico alcanzó 29 billones 571,600 millones de pesos. Al cierre de 1986, la deuda interna gubernamental en valores llegó a nueve billones 870,000 millones de pesos.

Y hasta noviembre del año pasado, el financiamiento otorgado por el sistema bancario consolidado al sector público también se elevó en más de 80 por ciento, dado que el saldo hasta el penúltimo mes del año era de 33 billones 198,000 millones de pesos, cuando en diciembre de 1986 las cifras de dicho financiamiento se cerraron en 18 billones 264,000 millones de pesos.

Estas cifras corresponden al último informe de la Dirección de Investigación Económica del Banco de México, distribuido la semana pasada. Con base en estos indicadores del banco central, puede estimarse que la deuda interna del sector público en 1987, se situó alrededor de los 65 billones de pesos.

En el capítulo correspondiente a los gastos presupuestales del Gobierno Federal durante 1987, se advierte que hasta octubre del año pasado, el pago total de intereses se elevó a 24 billones 855 mil millones de pesos. De esta suma, 20,281 billones correspondieron al pago de intereses de la deuda interna, y 4,574 billones, a los intereses cubiertos a los acreedores extranjeros.

Con base en proyecciones desarrolladas a partir del informe del Banco de México, puede afirmarse que los pagos de intereses realizados por el Gobierno Federal en 1987 superaron los 30 billones de pesos.

De acuerdo con la ley, el 15 de febrero pasado se cumplió el plazo para que el Ejecutivo federal, concretamente la Secretaría de

11
109322

Hacienda) enviara al Congreso de la Unión el informe sobre la evolución de la economía y la deuda pública en el cuarto trimestre de 1987, que contiene un resumen anual. Según afirmaron diputados de la oposición, hasta el viernes anterior, la Cámara no había recibido dicho informe. Es de esperarse que hoy mismo, o en el transcurso de la presente semana, la SHCP dé a conocer ese documento que consigna con detalle la política de deuda del sector público, el endeudamiento neto en que se incurrió durante 1987 y los sectores receptores del crédito.

FINANZAS GOBIERNO

En los indicadores de la Dirección de Investigación Económica del Banco de México se consigna un cuadro estadístico con las operaciones financieras del Gobierno Federal hasta octubre de 1987.

En este apartado se indica que en los primeros diez meses del año anterior, los ingresos totales del Gobierno alcanzaron 24 billones 240,200 millones de pesos. En cambio, el gasto total ejercido (sueldos, adquisiciones, pagos de intereses, participaciones a Estados, etc.), sumó 42 billones 753,900 millones de pesos, lo que originó un déficit de caja en las finanzas gubernamentales de 18 billones 513,700 millones de pesos, de enero a octubre del año pasado.

Durante los 12 meses de 1986 el déficit de caja del Gobierno llegó a los 10 billones 341 mil millones de pesos.

Mientras el gasto corriente del Gobierno creció en 94.5 por ciento hasta octubre pasado, los pagos por concepto de intereses se incrementaron en 131.4 por ciento, de enero a octubre. Los ingresos totales del Gobierno registraron en los primeros diez meses del año, un crecimiento de 91.3 puntos porcentuales.

La deuda interna del Gobierno Federal derivada de la colocación de valores en el mercado, llegó en diciembre de 1987 a 29 billones 571,600 millones de pesos.

De este total, el mayor volumen corresponde a la colocación de Certificados de la Tesorería (Cetes), cuyo monto al cierre del año ascendió a 28 billones 120,800 millones de pesos.

Del saldo global de Cetes que se encuentran en el mercado, el Banco de México tiene en su poder 13 billones 789 mil millones. La banca comercial cuenta con Cetes por un valor de 2 billones 497 mil millones; la banca de desarrollo invirtió en ellos 567.5 mil millones y el sector público no bancario (organismos y empresas) 185.1 mil millones.

Hasta diciembre del año pasado, el Gobierno Federal colocó entre empresas privadas y particulares, 11 billones 80,800 millones de pesos. En este total se incluye la posible tenencia de Cetes por parte de residentes extranjeros. Lo anterior significa que la deuda interna del gobierno por lo

que respecta a valores gubernamentales, en un 40 por ciento está colocada

entre particulares y empresas del sector privado, quienes el año pasado recibieron rendimiento por sus Cetes entre 96 por ciento como mínimo hasta 135 por ciento como máximo de interés anual.

Por lo que respecta a la colocación de Petrobonos, al cierre del año pasado se encontraban en el mercado títulos por un valor de 548,300 millones de pesos, de los cuales 537.7 mil millones estaban en poder de particulares y 10.6 mil millones en la banca comercial. El año pasado la emisión de Petrobonos se incrementó en 136 mil 90 millones, en relación al cierre de 1986.

En cuanto a los Pagarés, el monto colocado entre particulares y empresas privadas alcanzó en 1987 los 924,500 millones de pesos. Los llamados Bonos de

la Deuda Pública, que en su totalidad están en poder del Banco de México, ascienden a un total de 341,000 millones.

Y por lo que se refiere a la colocación de los Bonos de Indemnización Bancaria (Bibs), la deuda interna gubernamental por estos valores suma 103,300 millones de pesos, de los cuales más de 95 mil millones fueron colocados entre particulares.

Para concluir este capítulo, la colocación de deuda a través de Bonos de Desarrollo (Bondes) alcanzó hasta diciembre anterior, 338,200 millones de pesos.

LA DEUDA CON LA BANCA

La banca nacionalizada es —hoy por hoy— el mayor acreedor del Gobierno Federal, como se observa en los indicadores económicos del Banco de México.

El financiamiento otorgado por la banca comercial al sector público hasta noviembre pasado, alcanzaba un total de 18 billones 813 mil millones de pesos.

El saldo corriente del financiamiento otorgado por el Banco de México al sector gubernamental sumaba 11 billones 20 mil millones de pesos, también hasta noviembre. Se advierte en el informe que en los primeros 11 meses del año pasado, los recursos con los que el Banco Central contribuyó a financiar los gastos del gobierno fueron 2 billones 290 mil millones de pesos, superiores al cierre de diciembre de 1986, cuando el saldo acumulado del financiamiento del B de M al sector público, sumaba 8 billones 780 mil millones.

Hasta el onceavo mes del año pasado, el total del financiamiento que otorgó la banca de desarrollo al sector público, alcanzó a 3 billones 365 mil millones de pesos, casi 1.5 billones más que al término de 1986.

Como se dijo antes, el total del financiamiento otorgado por el sistema bancario consolidado al Gobierno Federal, alcanza los 33 billones 198 mil millones de pesos, hasta noviembre de 1987.

12

4 MAYO 1988

Ahorro de mil 500 mdp en el Servicio de la Deuda Interna por la Baja en las Tasas de Interés

La baja paulatina de las tasas de interés propició un ahorro para el pago de la deuda interna del sector público de alrededor de mil 500 millones de pesos en el mes de marzo, y se espera que durante abril y mayo el

Rodolfo Benítez

gobierno reduzca aún más sus erogaciones por el servicio de la deuda doméstica.

Así lo manifiesta el semanario económico *México Close-Up*, al señalar que al iniciarse 1988 el pago por el servicio de la deuda interna —en dólares— era casi 3 veces superior a los costos proyectados por el servicio de los débitos externos.

Al anunciar la celebración de la "Exhibición y Seminario Inter Export 88", del 6 al 11 de septiembre en el Auditorio Nacional, comenta que la reducción de las tasas de interés también ofrece estabilidad a la cotización del peso frente al dólar, apuntada con las reservas internacionales del

Banco de México, que superan los 16 mil millones de dólares.

Sin duda que un aspecto favorable para la reducción del déficit del sector público es la reducción de intereses, pues de esta manera se apoya la reducción del déficit público, elemento principal que presiona la inflación en México.

El boletín de *México Close-Up* pronostica que la paridad peso-dólar se mantendrá "congelada" por lo menos hasta finales del otoño, para posteriormente reiniciar un proceso simbólico de deslizamientos programados.

D09322

EL FINANCIERO
MEXICO, D. F.

D09322

Aumentó 17.1 billones la deuda interna gubernamental en el primer trimestre

25 MAYO 1988

La deuda interna del gobierno federal registró un incremento de 17.1 billones de pesos durante el primer trimestre de 1988, con lo cual el saldo del débito se elevó a 76 billones 900 mil millones de pesos, cifra que representa un aumento nominal del 24.8 por ciento con respecto a diciembre último.

Según el Informe de la Evolución de la Economía y la Deuda Pública elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y enviado ayer a la Cámara de Diputados, el pago de los intereses de la deuda interna sumó 15 billones 500 mil millones de pesos a pesar de la disminución en las tasas de interés internas.

El déficit financiero del sector público durante el trimestre ascendió a 12.1 billones de pesos, cifra que representó un 29.3 por ciento de la meta anual y un crecimiento real del 0.7 por ciento con respecto al mismo periodo de 1987.

Sin embargo, descontando 20.6 billones de pesos de pago de intereses brutos y 1.4 billones por intermediación financiera, el sector público obtuvo un balance económico primario de 9.9 billones de pesos, lo que significó un aumento real del 23 por ciento.

Los ingresos presupuestales del gobierno federal sumaron 17 billones 833 mil millones de pesos, lo que representó un incremento real del 21.2 por ciento con respecto al mismo lapso de 1987.

El sector petrolero aportó ingresos por cinco billones 790 mil millones de pesos, cifra 6.1 por ciento superior en términos reales a la observada en el mismo trimestre del año anterior, a pesar de que el precio promedio de exportación del petróleo fue inferior en 2.8 dólares y el volumen exportado fue de un millón 336 mil barriles diarios durante el trimestre, equivalente a una disminución del 0.8 por ciento.

Los ingresos no petroleros sumaron 12 billones 43 mil millones de pesos, monto 31 por ciento superior en términos reales al del mismo periodo del año anterior. Los ingresos Impuesto Sobre la Renta crecieron en 12 por ciento en términos reales al sumar cuatro billones 737 mil millones de pesos.

Entre enero y marzo, el gasto neto del gobierno federal fue de 28 billones 200 mil millones de pesos. En el periodo, el gasto programable se redujo en 11.5 por ciento en términos reales; el gasto corriente disminuyó en 18.1; el de capital en cinco por ciento y las transferencias se redujeron en 5.6 por ciento.

Por su parte, el gasto no programable se incrementó en 10.7 por ciento en términos reales, debido al aumento real de los pagos de la deuda pública en 11.5 por ciento durante el trimestre. **María de Jesús**

EL DIA
MEXICO, D. F.

D09322

De enero a marzo creció la deuda interna; bajó la externa

28 MAYO 1988

► El Estado debe a nacionales 76.9 billones

La deuda interna del gobierno federal se incrementó en 24.8 por ciento durante el primer trimestre de 1988, con lo que el saldo total asciende a 76.9 billones de pesos. En contraste, el débito externo del sector público tuvo una disminución del orden de 125.8 millones de dólares, de tal forma que el saldo de los compromisos con la comunidad financiera internacional asciende a 81 mil 281 millones de dólares, 0.15 por ciento menos que la cifra existente al último día del año pasado.

En su informe sobre Evolución de la economía y la deuda pública en el primer trimestre de 1988, las secretarías de Hacienda y de Programación y Presupuesto afirman que "la actividad productiva, la inversión y el empleo continuaron exhibiendo signos de la recuperación que se inició en el segundo semestre de 1987, principalmente en el nivel de ocupación".

En cuanto al sector externo, indican que los signos son positivos aun cuando los ingresos por concepto de exportaciones petroleras sufrieron una contracción de 11.3 por ciento, que se contrarrestaron por las mayores ventas de productos manufacturados.

Esto, junto con el aumento de las importaciones de bienes intermedios y de consumo final, propiciaron un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos por 210.6 millones de dólares que, a su vez, permitió una "acumulación moderada" de las reservas internacionales de divisas por 76.1 millones de dólares.

En el documento enviado a la Cámara de Diputados para su análisis y discusión se establece que las políticas monetarias, financieras cambiarias y crediticias adoptadas desde el 15 de diciembre han permitido lograr una "notable

desaceleración del ritmo de crecimiento de los precios, principal objetivo del Pacto de Solidaridad Económica".

La información de las dos secretarías indica que en los tres primeros meses del año el gobierno federal destinó 6 mil 575.5 millones de dólares, de los cuales 4 mil 867.8 millones correspondieron a la amortización del principal y mil 707.7 millones al pago de intereses.

Precisa que en el importe de las amortizaciones se incluyen los pagos por 308.8 millones de dólares en favor de los organismos financieros internacionales, 134.3 millones de dólares de bonos, 309.7 millones efectuados por el sector paraestatal a organismos bilaterales, los que se canalizaron al financiamiento del gobierno federal conforme a los acuerdos con el Club de París.

Además destaca que dentro de estas amortizaciones 3 mil 647.2 millones de dólares corresponden al intercambio de "deuda vieja" por la nueva emisión de bonos recientemente concertada, así como pagos por 185.4 millones de dólares relacionados con operaciones de sustitución de deuda por inversión (*swaps*).

Por cuanto a la deuda interna del sector público, la documentación indica que en el periodo enero-marzo de 1988 ésta ascendió a 17.1 billones de pesos, recursos que provinieron en 87.3 por ciento de la colocación de valores gubernamentales y 12.7 por ciento del sistema bancario.

En este marco, el pago de intereses de la deuda interna fue de 15.5 billones de pesos, cifra que representa 90.6 por ciento del monto contratado en los tres meses iniciales de 1988.

Dentro de un apartado especial, las dos secretarías informan que al 31 de marzo la deuda del sector paraestatal alcanzó los 3 mil 10 millones de pesos, lo que constituye una variación nominal de 18.1 por ciento, respecto del saldo registrado a finales de diciembre de 1987.

Aclaran que "esta variación es muy inferior a la inflación observada en el trimestre, lo que significa un desendeudamiento del sector paraestatal en términos reales".

Indican que este comportamiento "se viene observando desde 1985" y obedece a los efectos favorables que ha representado el Programa de Rehabilitación Financiera de la Empresa Pública. Así, del saldo total a marzo, 13.8 por ciento corresponde a financiamiento otorgado por la banca comercial y el 86.2 por ciento restante a la banca de fomento.

El informe enviado a la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados señaló que de acuerdo con la información del trimestre, el número de asegurados permanentes en el IMSS aumentó 7.2 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior.

Esto reflejó el incremento de los niveles de empleo en la construcción, la industria de transformación y los servicios, como consecuencia "del dinamismo en la actividad económica observado a partir del segundo semestre del año pasado".

Con base en información del INEGI, la tasa de desempleo abierto en 16 áreas urbanas del país fue de 3.6 por ciento en enero, lo que constituye una cifra inferior a la registrada en el mismo mes del año anterior y que ascendió a 4.5 por ciento. También indica que es en el campo donde crece la desocupación abierta.

La información señala que según datos recientes, correspondientes al primer bimestre de este año, la tasa de crecimiento de la producción industrial se situó en 9.7 por ciento respecto del nivel existente en el mismo periodo del año anterior.

A febrero, todos los subsectores industriales reportaron tasas positivas de crecimiento, siendo en la construcción de 10.7 por ciento y en las manufacturas de 10.4 por ciento; en tanto que en el sector eléctrico el avance fue de 6.8 por ciento y en la minería de 5.8 por ciento.

D09322

unomásuno

La deuda interna, factor de inestabilidad

11 JUL. 1988

Los órdenes colosales de magnitud de las colocaciones de Certificados de la Tesorería muestran a qué grado ha sido contraproducente para el gobierno federal recurrir al endeudamiento interno masivo. Si en principio debió complementar los recursos del gasto público, ya desde 1987 los pagos de intereses se volvieron tan cuantiosos que explicaron la totalidad del déficit de las finanzas estatales. Su creciente peso obliga al gobierno a endeudarse más para pagar la deuda vieja en una espiral viciosa e insostenible. Eso elevó las tasas de interés a alturas insospechadas, generando así una serie de choques inflacionarios para la economía. De igual manera, obligó al gobierno a tomar del gasto destinado a pagar bienes y servicios para trasladar los recursos al pago de su deuda, desbarrancando a la economía real en una recesión profunda e intensa.

Los datos de los primeros cinco meses del año son ilustrativos. El erario gubernamental pagó 168 billones de pesos a sus acreedores internos en intereses y amortizaciones, para lo cual pidió prestado 176.4 billones (unos 57 mil millones de dólares). Consiguientemente su deuda se incrementó en casi 8 billones. El saldo aún no pagado de Cetes se colocó, a su vez, en 37.5 billones en mayo de este año, 10 billones más que en diciembre de 1987, pero un billón menos que en abril pasado.

El Pacto de Solidaridad entró en escena cuando el manejo de la enorme masa de la deuda interna se volvió incompatible con las altas y crecientes tasas de inflación e interés, combinación que hizo que los prestamistas del gobierno lo consideraran en bancarrota. Al comenzar el quinto mes del programa económico, éste comienza apenas a estabilizar un tanto la situación y moderar los montos del endeudamiento. Pero debe destacarse que fue necesario hacer caer entre 90 y 100 puntos porcentuales las tasas de interés para lograr un modestísimo decremento del saldo insoluto de Cetes en circulación.

La masa de la deuda interna y la necesidad de afrontar sus servicios siguen socavando la base de la economía, las finanzas y los precios del país. La colocación necesaria sigue siendo enorme e impide que bajen aún más las tasas de interés y así saneen las finanzas gubernamentales. Sigue absorbiendo recursos que deberían destinarse a la inversión y el consumo. En última instancia, continuará desestabilizando las finanzas públicas en tanto persista la también masiva transferencia neta de capitales al exterior.

U n O m á s U n O
MEXICO, D.F.

D09222

3

El Gobierno Transfirió 100 mil mdp por la Deuda Interna

- *Los recursos fueron para empresas y particulares*
- *1.6 bdp obtuvo la Federación el primer trimestre*
- *Endeudamiento de 7.7 bdp el segundo trimestre*

Rubén Migueles Tenorio

25 AGO. 1988

La deuda interna ha dejado de ser un buen negocio para el gobierno federal, en la medida en que el costo de ésta se ha elevado y su pago se ha transformado en una traslación neto de recursos hacia las empresas y particulares.

A diferencia del primer trimestre del año, en que el gobierno federal obtuvo 1.6 billones de pesos netos por concepto de deuda interna, durante el segundo trimestre del año realizó una transferencia de recursos a los inversionistas por 100 mil millones de pesos, en la medida en que el pago de intereses fue superior al monto de su endeudamiento en esos tres meses, de acuerdo a cifras de la Secretaría de Hacienda.

El costo de la deuda interna del gobierno se ha venido incrementando como resultado del aumento de las tasas de interés reales que ahora debe de pagar por estos recursos. Tan sólo el Certificado de la Tesorería a 28 días, en el que esta nominada buena parte de su deuda, de ofrecer en enero un rendimiento real mensual negativo de -2.30 por ciento, al primer semestre alcanzó una tasa positiva de 1.34 por ciento.

Para enfrentar este encarecimiento, se ha buscado reducir el monto de la deuda, lo que se ha traducido en una caída real del endeudamiento neto durante el primer semestre de 9.6 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Junto con la política de descolocación que las autoridades monetarias han venido instrumentando durante los últimos meses, la estructura del endeudamiento interno del gobierno federal se ha modificado. A diferencia de los prime-

ros meses del año, en que una buena parte de la colocación de deuda interna a través de valores estaba en poder de particulares, ahora el Banco de México vuelve a absorber gran parte de estos recursos.

LA DEUDA INTERNA, UN MAL NEGOCIO

En el segundo trimestre del año, el endeudamiento neto interno del gobierno federal ascendió a 7.7 billones de pesos, en tanto que el pago de intereses correspondientes a la deuda interna fue de 7.8 billones de pesos, la diferencia es resultado del incremento real del costo de los recursos internos durante los últimos meses.

Anteriormente, las tasas de interés reales que pagaba el gobierno por concepto de su deuda interna eran negativas a causa de la elevada inflación, lo que significaba un flujo neto de recursos hacia el sector público por parte de las empresas y los particulares. En la medida en que esta tendencia se revirtió, en el segundo trimestre se presentó un flujo de recursos favorable para los inversionistas.

Todo parece indicar que el endeudamiento interno se ha vuelto un mal negocio para el gobierno federal, en la medida en que los recursos que obtiene a través de la colocación de valores se encarecen como resultado del incremento de las tasas de interés reales, la contracción de los plazos a los que los contrata, así como el carácter revolvente de los mismos.

Frente a lo anterior, el gobierno ha iniciado una política de desendeudamiento, es decir, a diferencia de lo que

ocurría a principios del año, cuando el rendimiento de los títulos del sector público era negativo o muy reducido, a partir del segundo trimestre el monto del endeudamiento se ha venido reduciendo.

Mientras que en el primer trimestre el endeudamiento neto ascendió a 17.1 billones de pesos, para el segundo trimestre fue de tan sólo 7.7 billones de pesos, lo que en términos reales significó un descenso de 59.6 por ciento.

Junto con lo anterior, la estructura de las fuentes de financiamiento interno también tiende a modificarse.

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

De representar el Banco de México el 12.5 por ciento de las fuentes del financiamiento de la deuda interna durante el primer trimestre, éste pasó a representar el 20.2 por ciento, lo que significó un incremento nominal de 85 por ciento. Por su parte, las otras fuentes de financiamiento como el sistema bancario y los valores redujeron su participación.

Una parte importante del financiamiento de la deuda interna del gobierno federal está compuesta por valores (42.4 por ciento hasta junio), los cuales son fundamentalmente Certificados de la Tesorería (Cetes).

Cabe señalar, que del monto total de Cetes que no son asignados entre las instituciones, empresas e inversionistas particulares, son absorbidos por el mismo Banco de México, a manera de autocolocación.

En lo que va del año, el saldo de Cetes en circulación se ha reducido en términos reales 5.9 por ciento con respecto al cierre del año anterior. Hasta julio, el 33.9 por ciento del saldo de estos valores estaban en poder del Banco de México, en tanto que el 57 por ciento estaban el poder de empresas e inversionistas particulares.

La política de desendeudamiento, así como de descolocación de valores durante los últimos meses, responde a la necesidad del gobierno de allegarse de recursos menos onerosos que la emisión de valores.

A diferencia de los primeros meses del año, en que gran parte de los Cetes eran colocados entre los particulares, en la actualidad los absorbe el Banco de México, lo que a la larga significa retornar al viejo sistema de financiamiento a través de la banca central.

LA DEUDA INTERNA ¿NO ES PROBLEMA?

En reiteradas ocasiones, las autoridades monetarias han señalado que la deuda interna no representa un problema grave para las finanzas públicas. En efecto, de alguna u otra forma el gobierno cuenta con los mecanismos necesarios para controlar su comportamiento.

Ahora que las tasas de interés reales hacen más onerosos los recursos en los mercados financieros nacionales, las autoridades han decidido reducir el monto de su deuda interna, así como disminuir el monto de valores en circulación y en poder de particulares.

Todo parece indicar que el mecanismo de financiamiento a través del cual el gobierno se allegará recursos duran-

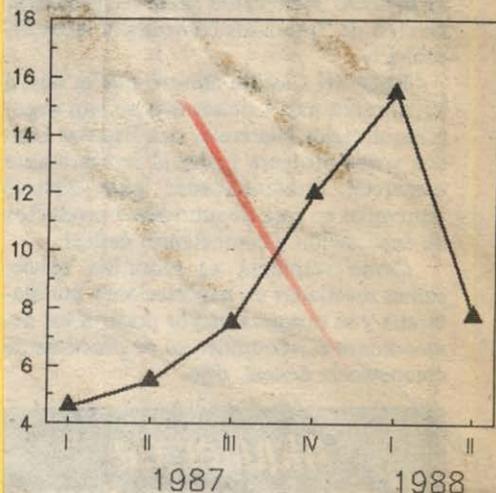
te los próximos meses, dependerá del poder de financiamiento con que cuente el Banco de México, así como de la capacidad para seguir reduciendo su gasto.

El papel que jugarán los valores como los Cetes, aparte de restringir la liquidez con que cuenten los mercados financieros, será el de seguir financiando al gobierno federal, quizás en menor proporción que en otras ocasiones.

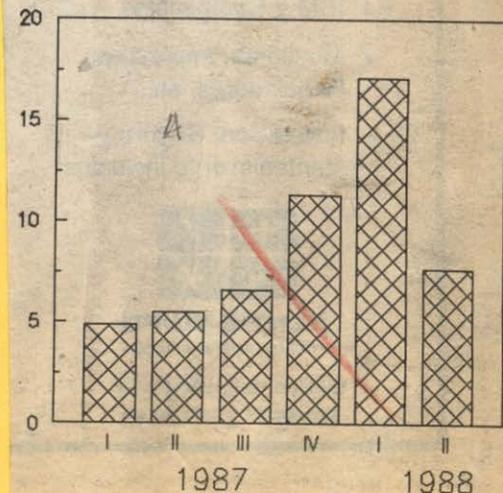
La mayor parte de los recursos con que cuenta la banca seguirán siendo absorbidos por el sector público, con lo que la astringencia crediticia para el sector privado seguirá presente, apoyando el combate contra la inflación.

Por lo que se refiere a las tasas de interés, es probable que como señalan algunos especialistas, ya hayan tocado fondo, por lo que la posibilidad de que continúen disminuyendo en la misma proporción en que lo venían haciendo depende de que la inflación baje a tasas inferiores al uno por ciento. Inclusive, hay quienes consideran que podrían aumentar, presionadas por el incremento de las tasas a nivel internacional.

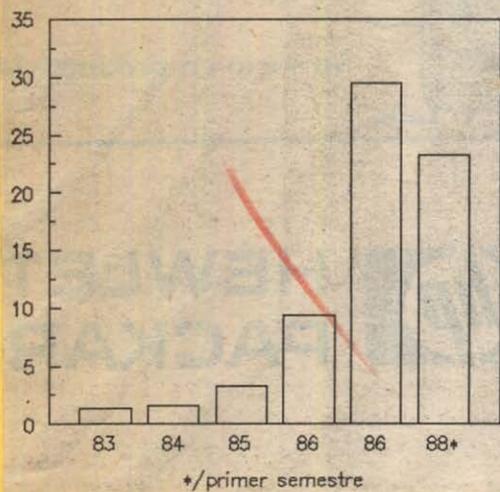
PAGO DE INTERESES TRIMESTRAL (BILLONES DE PESOS)



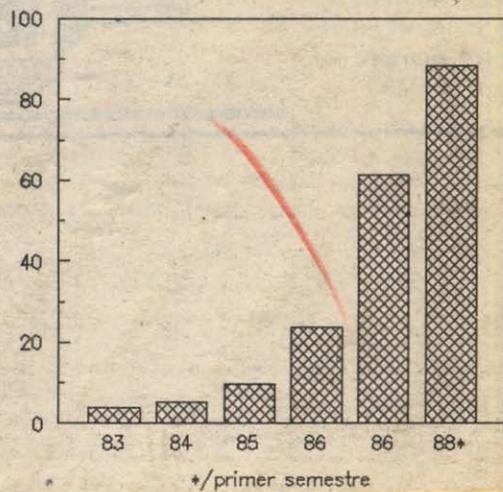
ENDEUDAMIENTO NETO (BILLONES DE PESOS)



**PAGO DE INTERESES
(BILLONES DE PESOS)**



**SALDOS DE LA DEUDA INTERNA
(BILLONES DE PESOS)**



EL FINANCIERO
MEXICO, D. F.

D09081

El Servicio de la Deuda, Renglón Prioritario en 1982-1988

- *Con el excedente se diseñaron los presupuestos*
- *"Hubo recortes en áreas vitales": analistas de SPP*
- *Las paraestatales, las más afectadas por los ajustes, dicen*

18 OCT. 1988

Noé Cruz Serrano

Uno de los pocos programas presupuestales del sector público que prácticamente permanecieron intocables ante los ajustes constantes a lo largo de esta administración, fue el relacionado con el servicio de la deuda, tanto del gobierno federal como de organismos y empresas paraestatales, revela un estudio de la Dirección General de Política Presupuestal de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

El documento precisa, por ejemplo, que el gasto neto, el programable, la inversión física y el nivel de transferencias mostraron recortes considerables, que en algunos casos sirvieron para apoyar el programa de pago de la deuda del sector público, convirtiéndose éste en una fuerte sangría para las finanzas gubernamentales.

De hecho, el compromiso de pagos de intereses y amortizaciones incluso mostró crecimientos constantes ante factores como las tasas de interés externas y la política cambiaria al interior, presionando sobre los escasos recursos con que se contó en el periodo 1982-1988.

Los principales agregados presupuestales con respecto al producto interno bruto (PIB), revelan, según los analistas de la Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal de la SPP, que los presupuestos de la totalidad del sector público siempre se diseñaron en función de lo que sobró después de cubrir el pago del servicio de la deuda, lo que en muchos casos obligó a desviar, suprimir o cancelar recursos a actividades que fueron consideradas prioritarias o estratégicas.

Los datos de la SPP son evidentes: en el caso del gasto neto, como proporción del PIB, por ejemplo, se redujó de 42.7 por ciento en 1982, a 37.1 por ciento en este año (cifra preliminar), aunque el mayor impacto se presentó con los organismos y empresas paraestatales.

Recordemos en este sentido, que la mayor parte de los recortes al gasto se dejaron

sentir en el sector paraestatal, además de tomar en consideración que el redimensionamiento del número de entidades bajo control estatal podría haber sido otro elemento que explicara esa caída del gasto neto.

El gasto programable se convirtió en otro de lo agregados cuyos ajustes fueron más que significativos, al pasar de 28.0 a 20.9 por ciento como proporción del PIB entre 1982 y 1988.

Similar comportamiento guardó la inversión física, misma que se redujó de 8.5 por ciento con respecto al PIB en 1982, a 4.8 por ciento en este año.

La contracción en el uso de los recursos económicos en el sector público en esta administración fue prácticamente pareja, y el programa de transferencias del gobierno federal no fue la excepción.

Al inicio de lo que todavía es este sexenio, se destinó el 12.1 por ciento del producto interno bruto al apoyo, vía subsidios, de empresas y organismos bajo control presupuestal, al tiempo que este año se tiene previsto canalizar apenas el 8.3 por ciento.

Es menestar citar, que tanto el control del gasto como los recortes de que echaron mano las autoridades presupuestales para resolver parte de las presiones financieras, finalmente sí impactaron programas, obras y proyectos de sectores tan importantes como el social, el rural y todos aquellos considerados prioritarios o estratégicos, lo que contradice el discurso de funcionarios que afirman lo contrario. Veamos las cifras oficiales:

El gasto programable para el desarrollo rural en relación con el PIB cayó de 3.2 por ciento en 1982, a 1.5 por ciento en este año; el desarrollo regional y ecológico, pasó de 1.2 a 0.9; pesca, de 0.5 a 0.3; el desarrollo social, de 7.6 a 5.7; comunicaciones y transportes, de 2.4 a 1.8; abasto, de 2 a 1.1; turismo, de 0.1 a 0.0; energéticos, de 6.4 a

5.2; industrial, de 9.8 a 2.7; y administración, de 11.2 a 1.3 por ciento.

Por si ello fuera poco, la inversión física en estos sectores también sufrió modificaciones importantes, entre las que sobresalen: el desarrollo rural, que disminuyó sus partidas (en relación con el PIB) de 1.6 por ciento en 1982, a 0.7 por ciento en este año; el desarrollo social, que pasó de 1.4 a 0.4; comercio y abasto, de 1.0 a eliminar por completo la inversión; en tanto que en el renglón de energéticos fue de 4.3 a 2.2 por ciento.

Esta situación evidencia la rigidez de las autoridades en materia presupuestal, lo que se tradujo en una menor participación del Estado en la economía y, en muchos casos, en una contracción del dinamismo de la actividad productiva del mismo, al cancelarse, diferirse o suprimirse obras o proyectos de expansión.

La otra cara de la moneda, la constituye el programa del servicio de la deuda. Inflexible, rígido e intocable, el pago de los intereses y amortizaciones se convirtió en uno de los factores que determinó la cantidad de recursos económicos con que podía contar el país, y en especial el sector público, para su desarrollo.

Al iniciarse la administración de Miguel de la Madrid, tanto el gobierno federal como los organismos y empresas paraestatales usaron el 20.4 por ciento del PIB para cubrir el servicio de la deuda. 1987 fue el año en que esos pagos representaron la mayor proporción, al alcanzar 31.8 por ciento, en tanto que se prevé que al cierre de 1988 se canalice el 28.4 por ciento.

Con todo, lo que si es un hecho es que las autoridades presupuestales no se han atrevido a modificar este programa, y esperán que mediante la renegociación y la política cambiaria el pago disminuya. Ahora, hay que prever que el posible nuevo rescate financiero de la banca internacional, que llegará con un nuevo paquete crediticio, no eche por tierra el esfuerzo de reducir el servicio, porque el monto de la deuda si crecerá.

Principales Agregados Presupuestales Del Sector Público
1982-1988* (% CON RESPECTO AL PIB)

| Concepto | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| GASTO NETO | 42.7 | 38.3 | 35.6 | 36.0 | 40.0 | 42.7 | 37.1 |
| Gob. Fed. | 24.1 | 19.9 | 17.7 | 19.3 | 23.6 | 27.6 | 22.9 |
| Org. y Emp. | 18.6 | 18.4 | 17.9 | 16.7 | 16.4 | 15.1 | 14.2 |
| GASTO PROGRA. | 28.0 | 24.4 | 23.7 | 23.3 | 22.4 | 22.2 | 20.9 |
| Gob. Fed. | 12.3 | 9.9 | 9.6 | 9.5 | 8.5 | 9.3 | 8.2 |
| Org. y Emp. | 15.7 | 14.5 | 14.1 | 13.8 | 13.9 | 12.9 | 12.7 |
| INVERSION F. | 8.5 | 6.1 | 5.6 | 5.2 | 4.7 | 4.9 | 4.9 |
| Gob. Fed. | 3.2 | 2.4 | 2.4 | 2.2 | 2.0 | 2.0 | 1.6 |
| Org. y Emp. | 5.3 | 3.7 | 3.2 | 3.0 | 2.7 | 2.9 | 3.2 |
| TRANSFEREN. | 12.1 | 12.8 | 10.7 | 11.1 | 18.9 | 8.7 | 8.3 |
| Controladas | 2.8 | 4.0 | 3.5 | 3.4 | 2.8 | 2.2 | 2.2 |
| No Contro. | nd | 4.2 | 3.7 | 3.4 | 3.2 | 3.5 | 2.8 |
| Otras | nd | 4.6 | 3.5 | 4.3 | 12.8 | 3.0 | 3.3 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 20.4 | 18.6 | 18.2 | 18.0 | 27.7 | 31.8 | 28.4 |
| Gob. Fed. | 15.1 | 12.2 | 11.7 | 12.7 | 22.7 | 27.3 | 24.7 |
| Org. y Emp. | 5.3 | 6.4 | 6.5 | 5.3 | 5.0 | 4.5 | 3.7 |

* Cifras preliminares, contenidas en el presupuesto original

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal, Dirección General de Política Presupuestal (SPP)

EL FINANCIERO
MEXICO, D. F.

D09322

Altas Tasas de Interés Para Mantener Estabilidad Financiera

- *Mayor pago a deuda interna y límites al saneamiento público*
- *Rentistas, empresas e intermediarios, únicos beneficiados*
- *Incertidumbre en ahorradores por el tipo de cambio para 88*

Rubén Migueles Tenorio

2 NOV. 1988

¿POR QUE LAS TASAS SE RESISTEN A BAJAR?

Todo parece indicar que el costo de mantener la estabilidad en el sistema financiero nacional, en lo que resta del año, redundará en la persistencia de elevadas tasas de interés. Lo anterior representará para el gobierno federal un pago mayor de intereses por el servicio de su deuda interna, lo que limitará considerablemente el saneamiento de las finanzas públicas.

Aun cuando la inflación se ha reducido de manera considerable durante los últimos meses, los principales instrumentos con que cuentan los diferentes mercados financieros se resisten a disminuir su rendimiento en igual forma. En opinión de algunos especialistas, el principal obstáculo radica en la incertidumbre por parte de los inversionistas en torno al comportamiento del tipo de cambio después de diciembre.

Al respecto, cabe señalar que mientras la inflación para los próximos meses se calcula alrededor de un punto porcentual, el rendimiento real mensual -una vez descontada la inflación- de instrumentos como el Pagaré, Pagafe y Cetes a 28 días se encuentran alrededor de los 3 puntos porcentuales, en tanto que el rendimiento mensual de cualquier instrumento en el extranjero -nominado en dólares- ofrece rendimientos por abajo del 1 por ciento.

Para las empresas con créditos contratados o por contratar, las elevadas tasas de interés se traducen en elevados costos que se reflejan en sus resultados financieros. Los únicos beneficiados de esta política son los rentistas: intermediarios financieros, así como las empresas y particulares que cuentan con recursos financieros excedentes, que invierten o especulan en el mercado frente a la posibilidad de una devaluación.

Este comportamiento de las tasas de interés muestra - en opinión de algunos especialistas-, por un lado, que las expectativas de los inversionistas no se ajustan al escenario de mayor certidumbre que configuró la extensión del Pacto de Solidaridad Económica, los créditos concedidos por el gobierno estadounidense, así como el elevado monto de las reservas, por no mencionar la reducción de la inflación, que al parecer, a estas alturas poco significado tienen para los "ahorradores".

Por otro lado, el que persistan rendimientos reales elevados -sobre todo en el mercado de dinero-, refleja que las autoridades monetarias están dispuestas a pagar un elevado costo con tal de lograr una adecuada colocación de títulos gubernamentales.

Mientras que a principios del año, el rendimiento real de instrumentos como los Cetes era negativo, lo que significaba una transferencia neta de recursos al gobierno, el rendimiento real de este instrumento en octubre fue de 3.61 por ciento mensual, una de las tasas más elevadas de los últimos años.

El punto central por lo que las tasas de interés se resisten a disminuir conforme la inflación, es la incertidumbre en torno al comportamiento del tipo de cambio después de diciembre.

De acuerdo a algunas proyecciones, el margen de subvaluación del peso para ese entonces se ubicará en niveles cercanos al 10 por ciento. La posibilidad de una devaluación radicará en todo caso, en los resultados que en materia de inflación y finanzas públicas se alcancen al finalizar el año. Al respecto, es importante tomar en cuenta, que el gobierno contará con un monto de reservas en el Banco de México, de alrededor de 9 mil millones de pesos.

EL PROBLEMA DE LA LIQUIDEZ Y LA "VOLATILIDAD"

Otro de los factores que presionan las tasas de interés al alza son los niveles de liquidez que existen en el mercado. Por una parte el gobierno se esfuerza por restringir la liquidez a través de una política de emisión monetaria reducida, con el fin de contribuir al abatimiento de la inflación.

La contracción del crédito en los últimos meses ha sido un factor determinante en este sentido; sin embargo, en la medida que los recursos escasean, las tasas de interés (el costo del préstamo del dinero) se eleva en los mercados secundarios.

Aquí, es importante recordar que los recursos financieros cada vez se concentran más en instrumentos a corto plazo haciendo que los capitales se vuelvan más "volátiles", lo que a la larga contribuye a su inestabilidad.

Durante las últimas semanas, los rendimientos que ofrecen instrumentos como el Pagafe y los Cetes a 28 días se han elevado, como resultado de que las posturas de los demandantes en las subastas han sido muy superiores a las ofrecidas por el Banco de México y además de que las autoridades están interesadas en hacer atractivos los instrumentos de cobertura para el inversionista, y con ello evitar la dolarización.

Y si bien existen otras opciones de inversión de cobertura como el oro y los Petrobonos, ninguno ofrece un rendimiento tan elevado como el Pagafe, hecho que contradice la seguridad de las autoridades respecto a la posibilidad de una devaluación futura.

Tasas de Interés Reales* (Porcentaje Mensual)

| INFLACION | CETES | PAGAFE | PAGARE | |
|--------------------------|-------|--------|--------|-------|
| Plazo a 28 días a un mes | | | | |
| ENERO | 15.5 | -2.30 | -10.25 | -3.24 |
| FEBRERO | 8.3 | 4.14 | -4.19 | 3.80 |
| MARZO | 5.1 | 2.75 | -2.18 | 2.51 |
| ABRIL | 3.1 | 2.26 | -0.72 | 1.99 |
| MAYO | 1.9 | 2.28 | -0.16 | -2.26 |
| JUNIO | 2.0 | 1.34 | -0.33 | 1.22 |
| JULIO | 1.7 | 1.63 | -0.17 | 1.46 |
| AGOSTO | 0.9 | 2.51 | 0.81 | 2.27 |
| SEPTIEMBRE | 0.6 | 2.87 | 1.63 | 2.57 |
| OCTUBRE | 1.0/e | 3.61 | 2.64 | 3.08 |

Fuente: Elaborado por el Área de Análisis de EL FINANCIERO con base en información del Banco de México.

* Una vez descontado el efecto inflacionario

e/ Estimación.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior los rendimientos reales mensuales que ofrecen los principales instrumentos del sistema financiero son muy elevados, aun comparados con títulos extranjeros como los bonos del Tesoro, el eurodólar y el papel comercial, en Estados Unidos que ofrecen rendimientos mensuales de 0.63, 0.70 y 0.68 por ciento respectivamente.

La existencia de tasas de interés tan elevadas ha repercutido sobre el comportamiento de otros mercados como el accionario, cuya actividad durante los últimos meses se ha estancado, oscilando en una banda entre los 180 y 200

mil puntos.

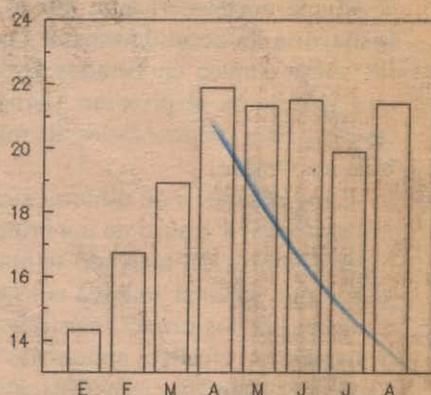
En nuestra opinión, no existe ningún argumento sólido en favor de la aplicación de una devaluación para 1989. En caso de darse, esta no rebasaría el 10 por ciento, lo que en opinión de los especialistas daría un buen margen de maniobra a las autoridades.

Como ya señalamos, el que las tasas de interés sigan siendo tan elevadas repercute sobre el costo de los créditos y pospone la posibilidad de una reactivación de la economía. Por lo pronto, es difícil que los rendimientos disminuyan en forma importante durante los últimos meses de este año, todo con el fin de mantener la estabilidad económica en el próximo sexenio, así como por la urgencia de allegarse recursos por parte del gobierno federal.

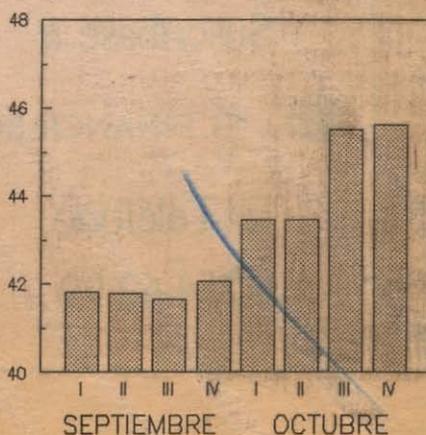
En todo caso, las tasas podrán seguir disminuyendo, hasta principios del año entrante, de no suceder algún imprevisto y en la medida que la inflación se mantenga controlada, hecho que en opinión de algunos empresarios será muy difícil para la próxima administración.

Mientras persista esta tendencia, el costo que pagará el gobierno y en particular la actividad productiva será muy elevado.

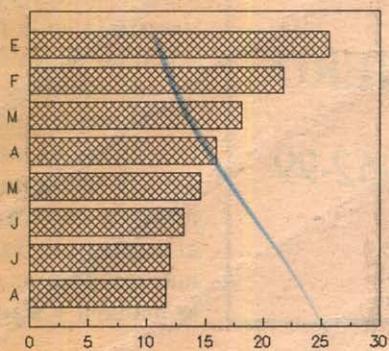
CETES EN PODER DE PARTICULARES (SALDOS EN BILLONES DE PESOS)



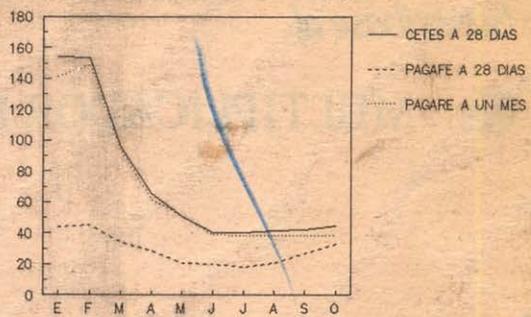
CETES A 28 DIAS (RENDIMIENTO ANUALIZADO)



MARGEN DE SUBVALUACION DEL PESO (PORCENTAJE)



TASAS DE INTERES (RENDIMIENTO ANUALIZADO)



EL FINANCIERO
MEXICO, D. F.

D09322

PORTAFOLIOS

- ★ Sube la Deuda Interna
- ★ Tereffalatos, Mexicana, Frisco
- ★ Vargas, Bolsa, Sidek, Martell

14 NOV 1988

JOSE A. PEREZ STUART

1--Desde junio, las tasas bancarias de interés no han descendido, a pesar de que el índice oficial de inflación ha mostrado bajas.

2--Las tasas de los Cetes se elevaron.

3--El CPP volvió a elevarse ligeramente arriba de 40%.

4--En el llamado "mercado interno", los réditos se han elevado en forma importante.

¿Cuál puede ser uno de los efectos?

El aumento de la deuda interna.

El sector oficial ve aumentar el costo financiero de los recursos que capta de los mercados para hacer frente a sus gastos.

Ante tal situación, algunos analistas estiman dos cosas:

A) Que la deuda pueda terminar el presente año por encima de los 70,000 millones de pesos, y

B) Que se eleve la cantidad de recursos que el sector público debe destinar al servicio de la deuda.

Ahora se estima que 80 centavos de cada peso que gasta, el sector oficial debe canalizarlos al pago de intereses.

Conforme se acerca el cambio de administración, las presiones ejercidas en el mercado han reincrementado los intereses, lo que para algunos puede ser un instrumento de competitividad de los instrumentos internos para competir con los externos.

Algunos observadores habían estimado que al inicio de la nueva administración se podía poner en marcha una reforma monetaria, pero hay quienes consideran que ello no será posible porque no hay elementos que permitan certificar la estabilización a larzo plazo de las variables económicas.

Por lo pronto, los intereses, que se esperaba estarían abatidos a estas alturas, vuelven a la carga.

PRIMERA CARTERA

1—La Venta de Tereftalatos parece ser que se plantea entre grupos: Celanese, Alfa y la familia Kalach...

2—En el caso de Celanese, goza del derecho de tanto, ya que es socio de esa corporación paraestatal. Se sabe que tiene interés en adquirirla para complementar sus actividades...

3—En caso de que Celanese no llegara a comprar la totalidad de las acciones de Tereftalatos, sería la tercera paraestatal al hilo que perdería Carlos Slim, ya que participó al lado de Emilio Azcárraga en las ofertas de Mexicana de Cobre y Mexicana, en ambas quedaron al margen. Slim tiene un porcentaje pequeño de Celanese.

4—Una de las empresas que también participan en la búsqueda de Tereftalatos es Alfa. Y se dice que el grupo textil de la familia Kalach,

...5—El caso es que Carlos Slim tendrá su premio, porque en las próximas horas le será concedida la propiedad total de aquellas firmas creadas por don Manuel Espinosa Yglesias cuando estaba al frente del Banco de Comercio, y de las cuales nunca pudo tener la propiedad absoluta porque las autoridades no se decidieron a venderlas.

6—Con la adquisición de los títulos aún en propiedad del gobierno, Slim integrará el grupo minero que compró a don Manuel Frisco.

SEGUNDA CARTERA

1—En cuanto a la venta de paraestatales, nadie tiene obligación de la versión oficial para no vender Mexicana o la Aviación al mejor postor...

2—¿Cuáles son las reglas para posponer la venta?

3—¿Por qué nunca las autoridades ofrecieron una explicación a la opinión pública sobre la negativa a vender esa empresa en la segunda convocatoria que lanzaron?

3—¿Por qué, si el diferencial de esta última ocasión era tan grande, no se le adjudicó a Sergio Bolaños, dado que era el que ofrecía más?

4—¿En qué medida afecta esta determinación el anunciado programa emergente de venta de paraestatales para sortear los efectos de la caída en los precios del petróleo?

5—¿O es que acaso la famosa línea de crédito extendida por la Tesorería de EU luego de la baja en el precio del crudo, congeló el programa de venta de paraestatales?

6—¿Qué es más conveniente para la economía: la venta de paraestatales o más préstamos de la administración estadounidense?

7—¿No era mejor vender Mexicana al mejor postor, el Grupo Serbo, para así arraigar el capital mexicano, mantenerlo en actividades productivas, alentar la modernización del transporte, en vez de mantener la incertidumbre, posponer la urgente modernización de Mexicana?

TERCERA CARTERA

1—Los reportes presentados por algunas compañías inscritas en el sector bursátil, no han sido del todo satisfactorios. Han mostrado una disminución en términos reales en materia de utilidades, por lo que los inversionistas han tomado sus precauciones.

2—Quizá lo anterior explique por qué el mercado bursátil, la Bolsa de Valores, mostró una tendencia declinante al concluir la jornada de cinco días.

3—Martell, Invermexico, Nalcomex, Sidek, Inverlat, Autlán y Condumex celebrarán asambleas (en algunos casos ordinaria, en otros extraordinaria), durante lo que resta de noviembre.

4—Parece ser que un hombre del empuje, de la talla de Joaquín Vargas, va a jugar papel importante, destacado, y sobre todo merecido, en el ramo de la comunicación electrónica a partir de enero del año próximo. No debe usted perderlo de vista. Su tarea ha sido ejemplar y habrá de ampliarla.

5—Por cierto, los dividendos entregados por las empresas inscritas en la Bolsa continúan siendo pobres.

6—Las estadísticas acerca del comportamiento de las casas de bolsa durante los primeros nueve meses de este año, en comparación con el mismo periodo del año anterior, resultan dramáticas.

(D11001)
29322

Fuerte Aumento del Pago de la Deuda Interna en Agosto

- El repunte del Costo del Dinero es la C...
- ★ Se Incrementó el Déficit Económico Estatal
- ★ Persisten las Restricciones Presupuestarias

20 DIC. 1988

El mes de agosto fue problemático en lo que se refiere al Gobierno Federal y al sector público. En efecto durante este mes se presentó un fuerte incremento en el déficit económico del sector público; se debe aclarar que hasta entonces este déficit se había reducido con fuerza.

En la GIEE anterior se había presentado un panorama bastante diferente en lo que se refiere a las finanzas públicas, lo que sucede es que las cifras publicadas por el Banco de México, hasta nuestro anterior reporte, eran de tipo preliminar. En el nuevo reporte que acaba de salir, se ha hecho una revisión completa de las cifras, hecho que corresponde a un panorama bastante diferente al anteriormente disponible.

En la GIEE (Guía de Indicadores Económicos EX-CELSIOR), nos limitamos a hacer un análisis cuidadoso de las cifras disponibles, por eso anotamos y presentamos con la mayor claridad posible los cambios registrados en las cifras oficiales.

Según los nuevos datos, durante el mes de agosto se continuó con fuerza la política restrictiva del Gobierno Federal, ya que con relación a julio, el gasto corriente bajó -4.4%, el consumo del gobierno lo hizo en -50%, los servicios personales lo hicieron en

—63.9% y las participaciones a entidades federativas reflejaron una baja de —21.5%.

Los renglones de aumento se dieron en el pago de intereses, en las transferencias corrientes, en las obras públicas y en las transferencias de capital.

Debe notarse de hecho que el pago de intereses creció, en términos reales en 25.5% con respecto a julio. Este es un cambio muy importante en las finanzas públicas ya que durante la primera parte del año la fuerte reducción en la tasa nominal de los intereses junto con el recorte sustancial al gasto público, se habían reflejado en un menor pago de intereses. Como el pago de intereses (de la deuda externa e interna), constituye una parte sustancial del gasto público, uno de los hechos más significativos para la baja del déficit económico, había sido precisamente la reducción en el pago de intereses.

Como se sabe las tasas de interés nominales bajaron, pero las tasas de interés reales subieron con

fuerza. Este hecho se tendría que reflejar tarde o temprano en las finanzas. Agosto fue el mes en que este hecho comenzó a producirse, el pago de intereses subió en 25% y el déficit económico sufrió un incremento explosivo de 62%.

El aumento en el déficit económico se da a pesar de que durante el mes de agosto se realizó una excelente captación impositiva. Se debe notar el aumento en la captación por efectos del impuesto sobre la renta y el IVA. Estos dos hechos muestran que la campaña contra la evasión está teniendo un resultado positivo.

La caída en los precios del petróleo a nivel internacional repercutieron en que la captación fiscal por este hecho se vio disminuida.

■ La mayoría de operaciones fueron de mercado abierto, revela el grupo Prime

Creció 6.2 billones la deuda pública interna en diciembre

07 ENF. 1992

El saldo nominal de la deuda pública interna se incrementó en 6.2 billones de pesos en diciembre de 1991, para ubicarse en 173.2 billones de pesos, informó el grupo financiero privado mexicano, Prime.

En su reporte mensual de la economía nacional, sostiene que el financiamiento interno del gobierno federal mantuvo un mayor dinamismo a través de operaciones de mercado abierto, lo cual se refleja en un incremento de 13.8 billones de pesos en el saldo de valores gubernamentales en poder del público.

Este indicador aumentó en 5.9 por ciento de 1990 a 1991, al pasar de 119.4 billones de pesos en el primer año, a 133.2

billones en el cierre del siguiente.

Asimismo, destaca que el financiamiento otorgado por el Banco de México (Banxico) a los sectores productivos registró un decremento nominal de 7.6 billones de pesos, al pasar de 47.6 billones de pesos en diciembre de 1990 a 40 billones en diciembre de 1991.

En cuanto a las expectativas para 1992 en el mercado de dinero, la Casa de Bolsa Prime señala que el rendimiento de los Cetes a 28 días —la tasa líder del mercado— podría situarse en 12.5 por ciento, siempre y cuando la inflación mensual se ubique en 0.5 por ciento.

Durante el presente mes, explica, es pro-

bable que los Cetes a 28 días ubiquen su tasa de rendimiento en 15.35 por ciento, debido a que en el mercado secundario persisten niveles de fondeo por encima del promedio del mercado.

La evolución que durante el año pasado tuvo el mercado accionario podrá ser superada debido a la posibilidad de concretar el Tratado de Libre Comercio (TLC), el cual influiría de manera determinante en el comportamiento del mercado bursátil.

Por último, destaca que la meta de inflación de un dígito se logrará hasta 1993, ya que al no haber variaciones en la paridad peso-dólar, la inflación llegará a 11 por ciento.

1093277

LA JORNADA
PEDRO PEREZ